

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. MIGUEL RIVERA SÁNCHEZ, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; PRESENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE ( 9 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL

PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADAS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, PARA SOLICITAR QUE SE INCLUYA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA UN TEMA QUE YA HEMOS ESTADO TOCANDO AL INTERIOR DEL CONSEJO Y AL SENO DE LA REUNIONES QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS TENIDO Y SE REFIERE A LA

REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE VAMOS A TOCAR COMO LO ADVIERTO EN EL PUNTO QUINTO, LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES DE AYUNTAMIENTOS Y DESDE LUEGO ESTARÁN AQUELLOS CONTEMPLADOS EN LOS CUALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN EN LO INDIVIDUAL, CONTIENDEN EN LO INDIVIDUAL, DE TAL MANERA QUE ES IMPORTANTE PARA EL CONSEJO QUE LAS VOCES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN REPRESENTADOS, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE PARA LOS CONSEJEROS YA NOS QUEDO CLARO AL MENOS EN LO PARTICULAR YO HABLO POR MI, CREO QUE YA FUE DISCUTIDO, PERO SÍ CREO QUE SE DEBE DE INCLUIR COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA: PARA APOYAR LA SOLICITUD HECHA POR LA CONSEJERA, TODA VEZ QUE SE DEBE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO NÚMERO 5, QUE DEBE SER PREVIO A LA APROBACIÓN DE LAS PLANILLAS, A EFECTO DE QUE LOS PARTIDOS EN LO INDIVIDUAL TENGAN CONSAGRADA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR CON SU PERMISO, PARA ESTE EFECTO CREO QUE, ES MI PUNTO DE VISTA, NO SERÍA POSIBLE INCLUIR EL PUNTO QUE PROPONEN LOS MIEMBROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, EN TANTO QUE NOS MARCA LA LEY QUE SE DEBE DE RESOLVER COMO FIN ÚNICO, SE DEBE CONVOCAR AL CONSEJO GENERAL COMO FIN ÚNICO EL CASO A RESOLVER EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, PARA TAL EFECTO TENDRÍAMOS QUE CONVOCAR A OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VER EL PUNTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, NO TENGO A LA MANO EL DISPOSITIVO LEGAL, POR EL MOMENTO NO LO ENCUENTRO, PERO HAY UNA DISPOSICIÓN QUE MARCA QUE DEBEMOS RESOLVER COMO FIN ÚNICO EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN RELACIÓN AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, ADEMÁS DE QUE SE OMITE HACER MENCIÓN A LAS PLANILLAS Y LISTAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE OMITE TAMBIÉN HACER ALUSIÓN A AQUELLAS QUE FUERON SOLICITUDES DE REGISTRO, QUE FUERON PRESENTADAS POR LA COALICIÓN, BUENO ESTO SÍ VIENE EN LA PARTE FINAL, NADA MÁS DICE COLACIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL

DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA, BIENVENIDO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTABA YO AQUÍ CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE LA ADICIÓN DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PROPONE LA CONSEJERA ROSA ELISA, ME PARECE QUE NO ES PROCEDENTE, EN EL SENTIDO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, LOS CONSEJOS ELECTORALES SESIONARAN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER SOBRE LOS QUE PROCEDAN, ENTONCES LA LEY NOS MARCA QUE ESTA SESIÓN DEBE TENER SOLO UN OBJETIVO, RESOLVER ACERCA DE LOS REGISTROS O SOLICITUDES DE REGISTROS QUE HAYAN PROCEDIDO, SIN EMBARGO YO DEBO COMENTAR ALGUNOS ELEMENTOS A CONSIDERACIÓN, SI BIEN ES CIERTO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PRESENTA HASTA 5 PUNTOS, RESULTA QUE EL 4 Y EL 5 NO LOS TENEMOS, ESTO ES, NO SE ACOMPAÑA LA DOCUMENTACIÓN A CADA UNO DE ELLOS, HOY EN LA MAÑANA COMENTÉ CON ALGUNOS CONSEJEROS QUE DECLARARNOS EN SESIÓN PERMANENTE NO SE HASTA DONDE IMPLICARÍA EL RIESGO DE QUE SE NOS ENTREGARA DOCUMENTOS SIN HABERLOS PREVIAMENTE REVISADO POR LO MENOS EN EL TÉRMINO DE 24 HORAS, ESTO SIGNIFICA PUES QUE YO PLANTEARÍA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, QUE LLEGARA NADA MÁS HASTA EL PUNTO TERCERO QUE ES HASTA EL ACUERDO DE GOBERNADOR, AHORA, SÍ EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA TAMBIÉN QUE SERÍA MÁS CONVENIENTE QUE NOS INSTALÁRAMOS EN SESIÓN PERMANENTE Y QUE SE NOS ENTREGARA LA DOCUMENTACIÓN PARA PODER DESAHOGAR LOS PUNTOS 4 Y 5, BUENO SERÍA LA VOTACIÓN LA QUE LO DETERMINARA, POR UN LADO, POR OTRO, SI VA A SER UNA SESIÓN PERMANENTE PODEMOS DECRETAR UN RECESO Y AGENDAR LA DISCUSIÓN DEL PUNTO QUE SE PROPONE, QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HA HECHO, SINO QUE SE HABÍA PROPUESTO YA DESDE HACE TIEMPO, QUE ESTO FUERA DISCUTIDO Y RESUELTO POR EL CONSEJO, DE TAL MANERA QUE YO DIRÍA, AGOTEMOS NADA MÁS HASTA EL PUNTO NÚMERO 3 QUE ES EL QUE TENEMOS DOCUMENTADO Y PODEMOS VOLVER A CITAR A SESIÓN, UNA VEZ QUE TENGAMOS LA DOCUMENTACIÓN, EN ESE MOMENTO PODEMOS NOSOTROS HACER TAMBIÉN LO RELATIVO AL PLANTEAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE HABÍA PROPUESTO COMO ADICIÓN, PUEDE SER ESE UN CAMINO, O PODEMOS TAMBIÉN DEJAR LA SESIÓN ASÍ TAL COMO ESTÁ PROGRAMADA, HACER UN RECESO, DISCUTIR EL TEMA RELATIVO A LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN, QUE YO PIENSO QUE NO VARIARÍA EN NADA LA OPINIÓN QUE HEMOS MANEJADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, BUENO SI HAY QUE PONERNOS DE ACUERDO EN LA FORMA EN QUE VAMOS A ENFRENTAR LOS TEMAS DE LAS PROCEDENCIAS DE REGISTRO Y ANTES DE HACER USO DE MI INTERVENCIÓN, QUISIERA QUE LA PRESIDENCIA O SECRETARÍA EJECUTIVA, NOS COMENTARAN RESPECTO DEL PUNTO QUE ESTOY

PROPONIENDO SE INCLUYA, PORQUE A LO MEJOR NI ES NECESARIO, ESTO ES, SI EXISTIÓ ALGUNA NOTIFICACIÓN A LOS PARTIDOS DICIÉNDOLES QUE NO IBAN A TENER YA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO, ES DECIR SI NO EXISTE NINGÚN OFICIO, CREO QUE NADA MÁS FUE ALGO QUE NO SE LE DIO LA FORMALIDAD ADECUADA Y CREO QUE SE PODRÍAN INCLUIR SIN NECESIDAD DE TOCAR EL PUNTO, COMO AGENDARLO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU TRATAMIENTO EN LO ESPECIAL, NO SE SI EXISTIÓ ALGUNA NOTIFICACIÓN Y PARA TAL EFECTO SOLICITO QUE SE ME INFORME. - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENO EN PRINCIPIO, EN RESPUESTA A ESA PREGUNTA, NO HUBO UN OFICIO, UN ESCRITO, PERO SÍ SE INFORMÓ EN LA REUNIÓN, NO RECUERDO LA FECHA, LA DEL CONSEJO GENERAL Y SE DIJO PRECISAMENTE A PREGUNTA EXPRESA TAMBIÉN DE LA SEÑORA CONSEJERA, SE DIJO PORQUE QUEDABAN YA FUERA DE LA SILLA, EN LO PARTICULAR DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS EN LO INDIVIDUAL, ESE DÍA SE LES DIO CONOCIMIENTO DE ESE ASUNTO Y BUENO YA NO HUBO NINGUNA RESPUESTA SE QUEDÓ EN QUE SE IBA A COMENTAR, POR LO DEMÁS YO DIRÍA QUE SE PUEDE AGENDAR UNA SESIÓN PARA ESTE PUNTO EL DÍA LUNES, PARA NO CONTRARIAR EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, PARA QUE EN SESIÓN POR SEPARADO SE PUEDA RESOLVER EL ASUNTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDO POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, QUIZÁ HABRÍA QUE AGREGARLE TAMBIÉN, PORQUE SI VA A SER UN PUNTO MUY DISCUTIBLE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, QUE TAMBIÉN PRESENTA AHÍ UNA CIERTA CONFUSIÓN O AL MENOS SÍ DA PARA ALGUNAS INTERPRETACIONES DIVERSAS, ESO POR UN LADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA; SI ME PERMITE, GRACIAS, ENTONCES NADA MÁS DE LA FORMA EN QUE SE QUIERA ABORDAR, SI AHORA NADA MÁS ABORDAMOS EL PUNTO 3 CREO QUE ESTARÍA DE ACUERDO, LO QUE SÍ ES QUE YO NO ESTARÍA EN DISPOSICIÓN DE ABORDAR EL PUNTO QUINTO SIN HABER TRATADO EL PUNTO RELATIVO A LA REPRESENTACIÓN, PORQUE SE ESTÁN AFECTANDO DERECHOS DE TERCEROS Y EN ESE SENTIDO LOS ACTOS QUE TOME EL CONSEJO GENERAL SERÍAN MUY VULNERABLES, SI NO ESTÁN PRESENTES LOS PARTIDOS O LOS ENTES QUE PUEDEN RESULTAR AFECTADOS, NO SE OTORGA EFECTIVAMENTE UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL, NO ME ARRIESGARÍA A QUE EL CONSEJO ELECTORAL TOMARA UNA DETERMINACIÓN EN ESAS CONDICIONES, ENTONCES SI ESTAMOS EN CONDICIONES DE QUE EL PUNTO QUINTO LO TRASLADAMOS HASTA EL LUNES, TOTALMENTE DE ACUERDO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUISIERA RECORDARLES UNA VEZ MÁS A LOS AQUÍ PRESENTES, MIEMBROS TODOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EN OTRA OCASIÓN SIMILAR A ESTA, DE HECHO EN VARIAS OCASIONES

SIMILARES A ESTA, NOS ENCONTRAMOS EN TIERRA IGNOTA, ESTAMOS EN ÁMBITOS INÉDITOS, EN LOS CUALES SURGEN EVIDENTEMENTE LAS NECESARIAS LAGUNAS QUE NO SE PUEDEN PREVER EN UN MOMENTO DADO CUANDO SE LLEVA A CABO LA ELABORACIÓN DE UN ORDENAMIENTO QUE VIENE A SUSTITUIR A OTRO QUE CLARAMENTE ERA INSUFICIENTE, YO CONSIDERO QUE EN ESTE CASO TENEMOS QUE TENER LA CAPACIDAD NOSOTROS PARA SUPERAR ESOS OBSTÁCULOS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE Y RESOLVER PRECISAMENTE ESCUCHANDO LAS VOCES, LAS OPINIONES DE LOS AQUÍ PRESENTES Y CONSTRUIR ENTRE TODOS EL MEJOR CAMINO PARA RESOLVER ESTE PUNTO, MIREN POR EJEMPLO, A MÍ NO ME QUEDA NINGUNA DUDA QUE CONSTITUCIONALMENTE, ME REFIERO A LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL 52 NOS DICE CON TODA CLARIDAD QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN COALIGARSE CONFORME A LA LEY Y BAJO UN CONVENIO QUE CONTENGA FUNDAMENTALMENTE LAS BASES SIGUIENTES, EMBLEMA ÚNICO, REPRESENTACIÓN ÚNICA Y FINANCIAMIENTO ÚNICO, ESO RESUELVE DE BASE DE MANERA ESENCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN, ENTONCES NOS PODEMOS IR AL 127 EN EL QUE NOS DICE, POR LO TANTO LOS CONSEJOS ELECTORALES SESIONARÁN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO, CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER SOBRE LAS QUE PROCEDAN, PERO ESTE ARTÍCULO 127 SUPONE, ES OBVIO QUE SUPONE, QUE LA REPRESENTACIÓN EN ESTE CONSEJO ESTÁ PLENAMENTE INTEGRADA Y NO ES EL CASO, EVIDENTEMENTE HAY UN VACIO DE REPRESENTATIVIDAD, QUE COMO YA LO MENCIONÓ EL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, ATENTA CONTRA EL 14 DE LA GENERAL DE LA REPUBLICA, NO ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES LIGERAS, CREO QUE TAMBIÉN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS SOSTENIDO LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN EL QUE ESTE PUNTO A QUEDADO ABORDADO, CREO YO AL MENOS TAMBIÉN COMPARTO EN ESTE ASPECTO LA OPINIÓN DE LA LICENCIADA ROSY, CREO QUE HA QUEDADO ABUNDANTEMENTE CLARO QUE ES INDISPENSABLE QUE AQUELLOS AYUNTAMIENTOS QUE NO ESTÁN SUJETOS AL RÉGIMEN DE COALICIÓN, DEBEN CONTAR CON UNA REPRESENTACIÓN ADICIONAL A LA DEL CONSEJO MUNICIPAL EN ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE CLARO ESTÁ QUE COMO VAMOS A BORDAR EN ESTE CASO LA PROCEDENCIA O NO DE DETERMINADAS CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS DONDE NO EXISTE REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS PROPONEN, ES DECIR, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA REPITO, TENEMOS CREO YO EN ESTE MOMENTO QUE ESCUCHAR TODAS LAS VOCES Y HACER LAS PROPUESTAS QUE NOS AYUDAN A SUPERARLO, DESDE LUEGO YO ESTOY TOTALMENTE EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE TAMBIÉN TODA VEZ QUE ESTAMOS EN TERRENOS INÉDITOS, SEÑORES, INNOVEMOS Y AVANCEMOS, ¿PORQUE NOS VAMOS A ESPERAR HASTA EL LUNES?, YO CREO QUE ES PERFECTAMENTE FACTIBLE QUE COMO YA HA SURGIDO AQUÍ DE ALGUNA MANERA LA INQUIETUD, NOS DECLAREMOS EN SESIÓN PERMANENTE, PARA EVITAR TAMBIÉN DE QUE A SI SOLAMENTE ESTA SESIÓN SE CONVOCARA, COMO CREO QUE TAMBIÉN MUY ATINADAMENTE LO DICE EL LICENCIADO RÍOS, PARA RESOLVER ACERCA DEL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA, TENDRÍA QUE TERMINAR LA SESIÓN, NUEVAMENTE VOLVERSE A CONVOCAR 24 HORAS, ETCÉTERA, NO,

SEAMOS PRÁCTICOS, INNOVEMOS Y ACEPTEMOS QUE PODEMOS UNA VEZ QUE ESTÁ CONVOCADA LA SESIÓN PERMANENTE AL CONCLUIR LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 3 QUE ME PARECE TAMBIÉN QUE EN ESTE MOMENTO ES EL QUE LEGALMENTE PROCEDE, AHORA SÍ EN EL RECESO SUBSECUENTE, ENTONCES SÍ CON MUCHO GUSTO PODREMOS ABORDAR EN REUNIÓN DE TRABAJO LOS PUNTOS RELATIVOS EN ESTE CASO A LA REPRESENTACIÓN Y RESOLVER Y NUEVAMENTE CONVOCAR, YA SEA HOY POR LA TARDE O YA SEA DOMINGO POR LA MAÑANA, LO QUE TENGAN A BIEN LOS SEÑORES CONSEJEROS ACORDAR Y RESOLVER SOBRE LA REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE AQUELLOS AYUNTAMIENTOS, REPITO, QUE NO ESTÁN SUJETOS AL RÉGIMEN DE COALICIÓN, RESUMIENDO PUES, PROPONGO PRIMERO QUE SE TOMA EN CUENTA LA OBSERVACIÓN DEL LICENCIADO CAMPOS CAMPOS, DE QUE SE REQUIERE UNA REPRESENTACIÓN INDIVIDUAL EN AQUELLOS AYUNTAMIENTOS QUE NO ESTÁN COALIGADOS, PORQUE VA DE POR MEDIO ENTRE OTRAS DISPOSICIONES, EL 14 DE LA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEGUNDO, QUE PARA EVITAR DURANTE ESTE LAPSO DE 3 DÍAS, CITATORIOS SUCESIVOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, ADEMÁS PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE NOS DECLAREMOS EN SESIÓN PERMANENTE Y DECLAREMOS EL RECESO O LOS RECESOS NECESARIOS PARA ABORDAR LOS PUNTOS QUE AQUÍ SURJAN DE CONTROVERSIA Y TRAERLOS AL TÉRMINO DEL RECESO RESUELTOS Y LUEGO POR EJEMPLO, EN ESTE CASO CONCRETAMENTE QUE SE TRATA DE LA REPRESENTACIÓN, QUE LO RESOLVAMOS UNA VEZ QUE HAYAMOS CONCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA, LLAMEMOS AL RECESO, ABORDÉMOSLO, DECIDÁMOSLO, CONVOQUEMOS A LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN Y ENTONCES, SI ACEPTAMOS Y ESPERO QUE ASÍ SEA LA INCLINACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE DEBEREMOS TENER REPRESENTACIONES INDIVIDUALES DE LOS PARTIDOS QUE TIENEN AYUNTAMIENTOS DE MANERA INDEPENDIENTE, BUENO, ENTONCES YA PODREMOS DESAHOGAR TRANQUILAMENTE LOS PUNTOS 4 Y 5, DE ESA MANERA SUCESIVAMENTE, REPITO, ESTAREMOS INNOVANDO, ESTAREMOS EN SESIÓN PERMANENTE Y CREO QUE PODEMOS SACAR MUCHO MÁS PROVECHO DEL TIEMPO QUE NOS RESTA A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y HASTA EL LUNES PRÓXIMO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** QUIEN EXPRESA: EN RELACIÓN A LA SESIÓN PERMANENTE CREO QUE AHÍ ES MÁS BIEN UNA MÁXIMA DE EXPERIENCIA QUE YA HEMOS TENIDO, PRECISAMENTE POR LOS 3 DÍAS QUE RESULTA SUMAMENTE COMPLICADO E INSISTO, DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA EN EL 2001 POR NO IRME MÁS HACIA ATRÁS, EL TIEMPO NOS REBASA, NO HAY A VECES EL TIEMPO SUFICIENTE, LA CAPACIDAD HUMANA TAMBIÉN TIENE ALGUNOS LÍMITES, CREO QUE ATENDIENDO A ELLO, NOSOTROS YA LO HABÍAMOS COMENTADO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, DE ESTABLECER ESTA ESTRATEGIA DE SESIÓN PERMANENTE, PRECISAMENTE PARA IR SACANDO O PARA IR DESAHOGANDO LOS PUNTOS ESPECÍFICOS CONFORME SE VAYA TENIENDO LA

INFORMACIÓN, DE TAL SUERTE QUE NO DEJAR EL CÚMULO EN EL CASO DE LAS PLANILLAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS Y COALICIÓN AL FINAL, EN TODO CASO, SI SE TIENEN ALGUNAS, QUE SE TIENEN ALGUNAS COMPLETAS SIN NINGÚN PROBLEMA, SIN NINGUNA OMISIÓN EN SU DOCUMENTACIÓN, ESAS PERFECTAMENTE EL DÍA DE MAÑANA LAS TENDRÍAMOS NOSOTROS SI NO HAY INCONVENIENTE, PARA QUE SE HAGA UN RECESO DESPUÉS DE ESTE PUNTO, PARA LAS 6 DE LA TARDE DE MAÑANA, UN POCO CUIDANDO TAMBIÉN LA ACTIVIDAD QUE SE TIENE DE LA LICITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE EMPIEZA A LAS 10 DE LA MAÑANA, ESO POR UN LADO Y POR OTRO LADO EN RELACIÓN AL TIPO DE SESIÓN, SI USTEDES VEN EL REGLAMENTO DE SESIONES EN SU ARTÍCULO 5, SE DICE, LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SON ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, INCISO A, ESTABLECE CUALES SON LAS ORDINARIAS, INCISO B, CUALES SON LAS EXTRAORDINARIAS, PÁRRAFO 2 Y EL PÁRRAFO 3, ESTABLECE, EL CONSEJO PODRÁ DECLARARSE EN SESIÓN PERMANENTE CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA, O POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO DEBEN INTERRUPIRSE, CUANDO EL CONSEJO SE HAYA DECLARADO PREVIAMENTE EN SESIÓN PERMANENTE NO OPERARÁ EL LÍMITE DE TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, QUE ESTABLECE HASTA 8 HORAS, EL CONSEJERO PRESIDENTE PREVIA CONSULTA CON EL CONSEJO PODRÁ DECLARAR LOS RECESOS QUE FUEREN NECESARIOS DURANTE LAS SESIONES PERMANENTES, ATENDIENDO A ELLO, CREO QUE SÍ SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL CÚMULO DE DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE ESTAR REVISANDO Y QUE TODAVÍA EL DÍA DE AYER CON TODO Y QUE FUE UN PORCENTAJE MÍNIMO, SI RESULTA AL MENOS UN TRABAJO ESPECIFICO DURANTE TODO EL DÍA, PARTE DE LA NOCHE, EL DÍA DE MAÑANA Y NOSOTROS ESTARÍAMOS PENSANDO QUE EL DÍA DE MAÑANA A LAS 6 DE LA TARDE, SI NOS ES POSIBLE ENTREGARLES EN LA MAÑANA LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGAMOS, PARA QUE LA REVISEN PREVIAMENTE EN ESE POCO TIEMPO Y A LAS 6 DE LA TARDE SE DESAHOGUE, LUEGO SE PUEDE CITAR A OTRO RECESO PARA EL SIGUIENTE DÍA, PUEDE SER PARA EL LUNES 3 DE MAYO, PUEDE SER A LAS 3 DE LA TARDE, A LAS 5 O 6 DE LA TARDE, SI FUERA UN POCO MÁS TEMPRANO PARA NOSOTROS ESTARÍA MEJOR PARA IR DESAHOGANDO POCO A POCO Y DEJAR EN TODO CASO LO QUE SEA MÁS DISCUTIBLE O LO QUE TENGA MAYORES PROBLEMAS PARA EL FINAL Y QUE ESTO NO NOS LLEVE O NO CONLLEVE EL RIESGO DE QUE POR ESAS POCAS CANDIDATURAS, PLANILLAS, LISTAS, O DE LO QUE SE TRATE, LAS FÓRMULAS, PUEDA PONERSE EN RIESGO TODA LA TOTALIDAD DE LAS CANDIDATURAS, BÁSICAMENTE ESE ES CREO YO UN ELEMENTO QUE DEBE TOMAR EN CUENTA ESTE CONSEJO GENERAL, PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE, SERÍA MUY DIFÍCIL PARA NOSOTROS O AL MENOS SÍ NOS COMPLICA DEMASIADO ESTAR CITANDO PARA LOS PUNTOS ESPECÍFICOS SI NO TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN A LA MANO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO VOLVIENDO UN POCO ATRÁS EN**



RELACIÓN AL PUNTO QUINTO, CREO QUE SERÍA INTRASCENDENTE EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE EN CUANTO A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO FORMAN PARTE DE LA COALICIÓN Y SE LES VIOLARÍAN SUS DERECHOS, YO CREO QUE NO ES ASÍ, LA DETERMINACIÓN QUE TOMA EL CONSEJO EN CUANTO A LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO QUE PRESENTARON ESOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO CREO QUE TIENE QUE SER NOTIFICADA PERSONALMENTE Y DESDE ESE MOMENTO BUENO SI ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD ELLOS TENDRÁN EXPEDITO SU DERECHO PARA IMPUGNARLAS, POR LO TANTO YO CREO QUE EN LA ASISTENCIA O INASISTENCIA NO AFECTA EN NADA A LA MARCHA DE LA SESIÓN QUE ORDENA EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE, MÁS QUE UNA DISCUSIÓN AMPLIA, PROFUNDA SOBRE LA REPRESENTACIÓN, DEBE HABER SENTIDO COMÚN, EL SENTIDO COMÚN ES DE QUE SE INICIA UN PROCESO COMPETIDO, DONDE HAY UNA PARTICIPACIÓN MUY GRANDE, MUY AMPLIA DE LOS PARTIDOS CASI EN TODOS LOS MUNICIPIOS, DISTRITOS, A LA GOBERNATURA Y SI NO HAY UNA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS EN LOS MUNICIPIOS DONDE NO HAY COALICIÓN Y QUE VA A HABER MUCHOS ASUNTOS QUE TRATAR, MUCHÍSIMOS, SE VA A CREAR UN PROBLEMA DIFÍCIL, GRAVE AQUÍ AL INTERIOR DEL CONSEJO, CREO QUE LAS DECISIONES QUE DEBE DE TOMAR EL CONSEJO DEBEN SER MUY PERTINENTES, AYUDAR A QUE ESTE PROCESO SE DE EN ARMONÍA, DONDE ESTÉ LA VOZ DE LOS PARTIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO Y ESO DE FACILIDADES PARA QUE LLEVEMOS EN PAZ ESTE PROCESO ELECTORAL, YO SOY DE LA IDEA DE QUE SÍ SE VEA, NO EN ESTOS MOMENTOS, PERO QUE SI SE VEA EN UN ESPACIO QUE PERMITA QUE ESTO DE VIABILIDAD A QUE ESTÉN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS, PORQUE SON MUCHÍSIMOS LOS MUNICIPIOS SON 39 MUNICIPIOS DE CADA PARTIDO QUE NO VA EN COALICIÓN Y AHÍ VA A HABER UN SINNÚMERO DE ASUNTOS QUE TRATAR, HOY SE ESTÁ TRATANDO YA UNO DE LOS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS PARTIDOS EN LO INDIVIDUAL, OTROS CON LO DE LA COALICIÓN, DE AHÍ QUE ESTO SE TOMA MUY EN CUENTA PARA QUE NOS SE VAYA A COMETER AHÍ UN ERROR Y LUEGO SE RECURRA A OTRAS INSTANCIAS Y TENGAMOS PROBLEMAS, EN EL SENTIDO DE NO VER CON OBJETIVIDAD Y COMO YO DECÍA AL INICIO EL DE VER ESTO CON LAS FACILIDADES QUE DEBEN DE TENER LOS PARTIDOS PARA ESTAR PRESENTES Y DEFENDER SUS INTERESES, RESPECTO A ESTO, YO ESTOY DE ACUERDO RESPECTO A COMO TRATAR ESTA SESIÓN, CREO QUE DEBE DE SER PERMANENTE, LOS TIEMPOS CREO QUE SE ALARGAN MUCHO DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL LICENCIADO ORTEGA Y RECORDEMOS ALGO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR, HUBO PLANILLAS QUE SE PRESENTARON CON MUCHOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN, HAY UN NÚMERO IMPORTANTE DE PLANILLAS Y QUE EN SU TIEMPO SE LES REQUIRIÓ Y QUE TENEMOS CONOCIMIENTO QUE NO TIENEN NINGÚN PROBLEMA PARA TODOS LOS PARTIDOS, ENTONCES YO CREO QUE ES MUCHO TIEMPO EL DE ESPERAR HASTA MAÑANA, PARA VER UN

PRIMER ESCENARIO, CREO QUE HAY UN TRABAJO AVANZANDO Y SERÍA CUESTIÓN DE QUE USTEDES SE PUSIERAN DE ACUERDO PARA QUE SE VIERA UN PRIMER PAQUETE DE MUNICIPIOS Y QUE ESO DIERA SALIDA PARA QUE LO QUE TUVIERA UN POCO DE COMPLICACIÓN SE VIERA CON EL TIEMPO SUFICIENTE, ENTONCES YO PLANTEARÍA EN VEZ DE QUE MAÑANA, A LAS 6 SE HICIERA UNA REUNIÓN EN LA MAÑANA TEMPRANO PARA VER TODO ESTO QUE NO TIENE PROBLEMA Y LUEGO SÍ YA DEJARÍAMOS UN TIEMPO PRUDENTE PARA VER LOS QUE TENGAN ALGUNA COMPLICACIÓN, ESE ES MI COMENTARIO, RESPECTO A QUE SI SE LE AVANCE, PORQUE TENEMOS UN NÚMERO IMPORTANTE DE PLANILLAS, LOS PARTIDOS QUE SE PRESENTARON CON MUCHO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN AL DÍA 30. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE HABRÍA QUE SER MUY PRÁCTICOS EN RAZÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COMO TODOS YA SABEMOS, PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTANTES DE LEGISLATURA Y REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS, ESTO ES EN UNA ELECCIÓN VAMOS A DECIRLO NORMAL EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY COALICIONES, NO HAY LAS FIGURAS QUE SEÑALA LA LEY, QUE SON FIGURAS NUEVAS Y QUE VAMOS A DECIRLO CADA QUIEN CON SU REPRESENTATIVIDAD, CREO QUE EL CRITERIO QUE SE UTILIZÓ CUANDO SE DIJO QUE CUANDO HUBIERA COALICIÓN, HUBIERA UNA REPRESENTACIÓN ÚNICA, SE REFERÍA FUNDAMENTALMENTE A QUE FUERA UNA COALICIÓN TOTAL, PERO AQUÍ NO SE DIO UNA COALICIÓN TOTAL, SE DIO UNA COALICIÓN PARCIAL, Y EN ESE SENTIDO ALGUIEN ASUME LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COALICIÓN, E INCLUSIVE TIENE QUE ASISTIR Y TIENE ESA REPRESENTATIVIDAD, PERO EN EL CASO DE QUE NO HAY COALICIÓN TOTAL, ME PARECE QUE AHÍ ESTÁ LA LAGUNA, NECESARIAMENTE TENDRÍA QUE PROCEDER QUE HUBIERA UNA REPRESENTACIÓN NECESARIAMENTE DE LOS OTROS PARTIDOS QUE NO ESTÁN REPRESENTADOS AHÍ, O SEA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, REPRESENTA UNA FIGURA QUE TIENE DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS, PERO NO ESTÁ REPRESENTANDO A MUNICIPIOS, EN OTRO CASO NO ESTARÍA REPRESENTANDO A DIPUTACIONES Y ESO GENERARÍA UN VACÍO O UNA FALTA DE POSIBILIDAD DE PARTICIPAR, APORTAR, SEÑALAR, ETCÉTERA, YO CREO QUE SÍ TENDRÍAMOS QUE SER MUY PRÁCTICOS Y SERÍA CONVENIENTE QUE ESTUVIERA LA REPRESENTACIÓN DE LOS OTROS 2 PARTIDOS, ¿APARTE QUE PASA?, PARTICIPAN, COLABORAN, ENRIQUECEN EL DEBATE, ETCÉTERA, FINALMENTE NO VOTAN, PERO SÍ PUEDEN ALIMENTAR EL CRITERIO PARA PODER DECIDIR EN UN MOMENTO DADO POR QUIENES TIENEN ESA POTESTAD, ENTONCES CREO QUE AHÍ PUDIÉRAMOS SER PRÁCTICOS Y PUDIÉRAMOS ECHAR A ANDAR ESTE ASUNTO PARA NO HACER TAN TORTUOSO Y TAN PESADO EL CAMINAR DEL INSTITUTO ELECTORAL, DEL CONSEJO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN**

**EXPRESA:** ¿ESTAMOS EN EL PUNTO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA VERDAD?, ENTONCES YO PEDIRÍA QUE TOCÁRAMOS ESE PUNTO Y LO OTRO TAMBIÉN LO TENEMOS QUE RESOLVER DE MANERA URGENTE, ES MÁS YO CREO QUE YA NI SIQUIERA HAY NECESIDAD DE QUE TENGAMOS UNA REUNIÓN AMPLIA, PORQUE CREO QUE LOS CRITERIOS SE HAN SENTADO DESDE HACE BASTANTES SESIONES, POR ESO YO PEDIRÍA QUE ORDENÁRAMOS LA SESIÓN, DECRETÁRAMOS, BUENO TOMEMOS EL ACUERDO DE SÍ NOS VAMOS A SESIÓN PERMANENTE CON ESTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, O SI NADA MÁS TOMAMOS COMO ERA MI PROPUESTA EL PUNTO NÚMERO 3, PERO CONSIDERANDO ESO, YO RETIRO MI PROPUESTA Y PEDIRÍA QUE SE APRUEBE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO ESTÁ CONSIDERADO EN EL PROYECTO, NO SE SI EN ESTE CASO LA LICENCIADA ROSA ELISA, CONTINUARA, CON LA PROPUESTA QUE FORMULÓ, QUE ESO LO RESOLVIÉRAMOS ANTES DEL PUNTO QUINTO, ES UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NADA MÁS QUE LOS CONSEJEROS YA HABÍAMOS RESUELTO DESDE HACE RATO, PUEDE SER TERMINANDO ESTA SESIÓN O INICIANDO EL RECESO, EL PRIMER RECESO DE ESTA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; (NO USÓ MICRÓFONO PARA SU INTERVENCIÓN). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA;** YA HEMOS DISCUTIDO ESTE PUNTO Y YA TENEMOS LAS 2 OPINIONES, ¿PORQUE NO VERLA?, LO COMENTABA EL LICENCIADO MONREAL, O SEA, SI ES IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN DONDE NO VAN COALIGADOS TUVIERAN SU REPRESENTANTE, PUES LO DETERMINÁRAMOS PARA QUE ESTUVIERAN YA EN LA SESIÓN, SI ES ALGO ADMINISTRATIVO ALGO QUE NO IMPLICA ALGO MÁS LO DETERMINÁRAMOS YA, SI HAY UNA DETERMINACIÓN, ES IMPORTANTE QUE SI HAY VOCES, EN EL QUE SE VA A VIOLAR LOS DERECHOS DE UN PARTIDO EN DONDE NO ESTÉN COALIGADOS, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LO DETERMINEMOS YA, ANTES DE QUE SE AVANCE, PORQUE LO ESTAMOS DEJANDO DESDE AHORA FUERA SU PARTICIPACIÓN Y NO PODER DEFENDERSE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA;** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO ME ADHIERO A LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON ANTERIORMENTE, LO ÚNICO QUE YO SOLICITO ES QUE AL DECLARARNOS EN SESIÓN PERMANENTE, LOS PUNTOS QUE VAYAMOS A ABORDAR EN LOS CORTES SUBSIGUIENTES, SEAN LOS QUE TENGAMOS DOCUMENTADOS, QUE NO ABORDEMOS NINGÚN PUNTO SI NO

TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PROPUESTA ES CLARA, ENTONCES DE QUE NO SE ABORDE NINGÚN PUNTO POR EL CUAL NO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, LO CUAL NO IMPIDE DECLARARSE DE TODAS FORMAS EN SESIÓN PERMANENTE, ¿SI INTERPRETO BIEN EL SENTIDO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS?, ¿DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE LA LEGISLATURA?, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES,** A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL EN EL PUNTO 5, AGREGAR AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE LA CORRECCIÓN DE LA PALABRA COALICIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SIETE VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN 3, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ME PERMITO DECLARAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR AYUNTAMIENTOS PRESENTADA POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2004, SIENDO LAS 14 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO, DEL 2004. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE

DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA Y COMO ME ACABAN DE ENTREGAR EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO, VEO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES LA APROBACIÓN DE LOS REGISTROS O LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS PARA LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN, ANTES DE PASAR A ESTE PUNTO ME GUSTARÍA PRESENTAR A ESTE HONORABLE CONSEJO UN ESCRITO DE DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SE LEA POR ESTA SECRETARÍA, QUE SE RECIBA Y QUE LO ANALICEN ANTES DE APROBAR LA PROCEDENCIA DE LA CANDIDATURA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DA LECTURA AL DOCUMENTO DE DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** SI, NADA MÁS PARA ACLARAR, ESTAMOS MENCIONANDO TRES VIDEOCASSETS, HAY UN ERROR AHÍ, ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO QUE SON 4, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ESCUCHÉ CON MUCHO DETENIMIENTO, CON MUCHA ATENCIÓN EL CONTENIDO DE LA DENUNCIA DE HECHOS QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA VERDAD ME PARECE UNA AUTENTICA VACILADA Y DIGO UNA AUTENTICA VACILADA POR VARIAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITIRÉ EXPONER, EN EFECTO COMO SE PRECISA EN LA PROPIA DENUNCIA CON FECHA MUY ANTERIOR, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ OTRO DENUNCIA FUNDADO PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL Y POSTERIORMENTE SE DESISTIÓ DE LA DENUNCIA A QUE ME REFIERO, AHORA EN BASE A ESOS MISMOS HECHOS Y OTROS QUE DICE SE CONTIENE EN LOS VIDEOCASSETS, QUE ACABA DE EXHIBIR COMO, O DE PRESENTAR COMO PRUEBA ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL DENUNCIA NUEVAMENTE, CREO QUE AQUÍ HAY UNA INCONGRUENCIA JURÍDICA MUY NOTORIA EN EL ESCRITO DE DENUNCIA, POR UNA PARTE DEBEMOS TENER MUY PRESENTE QUE NADIE PUEDE SER JUZGADO 2

VECES POR UN MISMO HECHO, EN LA PRIMERA OCASIÓN SE PUEDE TRADUCIR COMO UN PERDÓN QUE OTORGA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI ES QUE SE LE QUIERE VER DE ESA MANERA, TÉCNICAMENTE, Y EL PERDÓN EXTINGUE LA ACCIÓN POR LOS HECHOS QUE FUERON MOTIVO DE LA DENUNCIA, POR LO TANTO NO ES PROCEDENTE QUE AHORA NADA MÁS DE MANERA MUY SIMPLISTA SE VENGA A DECIR ES QUE QUIERO QUE SE REVIVA AQUELLA DENUNCIA Y QUE SE LE DE MARCHA OTRA VEZ A AQUEL ESCRITO, ESO POR UNA PARTE, PERO ME PARECE TODAVÍA MÁS INCONGRUENTE POR LO SIGUIENTE, EN CUANTO AL FUNDAMENTO LEGAL DICE QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL, DA LA IMPRESIÓN DE QUE ESE ARTÍCULO POR QUIEN DENUNCIA NO HA SIDO LEÍDO CON EL SUFICIENTE DETENIMIENTO PARA PODER CONCLUIR DE MANERA FUNDADA, HASTA DONDE LLEGAN LOS ALCANCES DE ESE PRECEPTO, EL ARTÍCULO 109 DICE, LOS CIUDADANOS QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN ACTIVIDADES PROPAGANDÍSTICAS QUE TENGAN POR OBJETO PROMOVER PÚBLICAMENTE SU IMAGEN PERSONAL Y LUEGO DICE, CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, OBTENER, AQUÍ LA CANDIDATA NO ESTÁ AHORA OBTENIENDO LA POSTULACIÓN, ELLA YA FUE POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DESDE MUCHO TIEMPO ATRÁS, POR LO TANTO NO ESTÁ PELEANDO O NO ESTÁ PROCURANDO, NO ESTÁ BUSCANDO NINGUNA POSTULACIÓN, AL INTERIOR EL ARTICULO NO DICE QUE SEA AL INTERIOR O AL EXTERIOR, ES MÁS SI DICE AL INTERIOR, DICE QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE ESO ES IMPORTANTE, YA QUE LO MENCIONA EL DIPUTADO DEJARLO PERFECTAMENTE ESTABLECIDO, VUELVO A LEER EL ARTÍCULO, LOS CIUDADANOS QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA UBICARLOS BIEN EN EL SUPUESTO, ENTONCES ELLA YA TIENE UNA POSTULACIÓN A UN CARGO QUE ES EL DE GOBERNADOR DEL ESTADO, GOBERNADORA PARA SER MÁS PRECISO, ENTONCES LA DENUNCIA AÚN Y CUANDO SE ACOMPAÑEN TODOS LOS VIDEOS DEL MUNDO QUE SE PUEDAN EXHIBIR, NO TIENE REALMENTE NINGÚN SUSTENTO JURÍDICO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO SE AJUSTAN LOS HECHOS DENUNCIADOS A LO QUE SE CONTIENE EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL, ENTONCES YO CREO QUE ESTO MÁS QUE UN AFÁN REALMENTE DE APLICACIÓN DE LA LEY, NO ES SINO UNA MUESTRA MÁS DE OPORTUNIDAD, OPORTUNISMO POLÍTICO PARA GANAR LOS REFLECTORES HACIA ALGO QUE NO TIENE MAYOR ACEPTACIÓN EN EL ÁMBITO CIUDADANO, PERO YO CREO QUE ESO NO DEBE SER ASÍ, LAS ELECCIONES SE GANAN NO CON ESTE TIPO DE ARGUMENTOS, CON ESTE TIPO DE ACTUAR, LAS ELECCIONES HAY QUE GANARLAS EN LAS URNAS, LLEVANDO A LOS CIUDADANOS A VOTAR Y POR LO TANTO EL QUE OBTIENE MAYOR NÚMERO DE VOTOS ES EL QUE DEBE ALZARSE COMO EL LEGÍTIMO VENCEDOR DE LA CONTIENDA, ENTONCES CREO QUE ESTA DENUNCIA, DIGO, VERDADERAMENTE ME PARECE UNA REAL Y AUTÉNTICA VACILADA, POR LAS RAZONES QUE YA SEÑALÉ, POR UNA PARTE SE PRETENDE REVIVIR UNA DENUNCIA POR LA CUAL SE OTORGÓ EL PERDÓN Y OPERÓ EL DESISTIMIENTO DE MANERA AUTOMÁTICA, PORQUE SE DESISTIERON DE ESA DENUNCIA Y EL DESISTIMIENTO HASTA DONDE YO SE FUE EXPRESO, NO SE DEDUJO DE NINGUNA ACTUACIÓN, NO

SE DEDUJO SINO QUE FUE PRESENTADO FORMALMENTE Y POR LA OTRA, BUENO YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ANALICE CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 109 Y EN BASE A ÉL VA A CONCLUIR QUE NUESTRA CANDIDATA, LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AMALIA GARCÍA MEDINA, NO ESTÁ BUSCANDO YA NINGUNA POSTULACIÓN, ELLA TIENE YA LA POSTULACIÓN AL CARGO DE GOBERNADORA DEL ESTADO DESDE MUCHO TIEMPO ATRÁS, ENTONCES SOLICITO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DECLARE IMPROCEDENTE LA DENUNCIA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, POR OTRA PARTE, ME PARECE TODAVÍA MÁS INCONGRUENTE EL QUE SE ESTÉ SOLICITANDO EL DIFERIMIENTO DE ESTA SESIÓN, NADA MÁS PORQUE SE LE OCURRE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIANTE, YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS TENER MUY PRESENTE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 Y ADEMÁS, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE YA FUE APROBADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA;** GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUIERO PROPONERLES UNA FORMA DE TRABAJO PARA ABORDAR ESOS PUNTOS, EMPEZAREMOS POR ABORDAR EL PUNTO TERCERO DONDE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, POSTERIORMENTE LA SOLICITUDES DE REGISTRO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, POSTERIORMENTE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESPUÉS DE ESO DECLARARNOS EN RECESO PARA ANALIZAR LOS SEÑORES CONSEJEROS EL DOCUMENTO, QUE EN ESTE MOMENTO NO LO CONOCEMOS, NO SABEMOS A CIENCIA CIERTA DE QUE SE TRATE E IRLE AVANZANDO EN ESTE SENTIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIÉN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE VACILADA SERÍA QUE NOS LO HUBIERA TRAÍDO CARLOS AHUMADA, AHORA QUE REGRESÓ DE CUBA ESOS VIDEOS Y TAL PARECE QUE NO ESCUCHÓ PERFECTAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTAMOS FUNDAMENTANDO NO ÚNICAMENTE EN EL ARTÍCULO 109 SINO EL 110, 111 Y 112, LA OTRA CUESTIÓN Y QUE CONSIDERO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE, ACABA DE RECONOCER TÁCITAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SI ASÍ NO FUERA, QUE HA REALIZADO ACTOS DE PRECAMPAÑA LA CANDIDATA A GOBERNADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PORQUE YA OBTUVO SU POSTULACIÓN POR ESE PARTIDO, ENTONCES ESTAMOS CAYENDO EN QUE ESTÁ HACIENDO ACTOS DE CAMPAÑA, ANTES DE INICIAR LOS ACTOS DE CAMPAÑA CONFORME A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE, LO ESTÁ RECONOCIENDO AHORA TÁCITAMENTE Y QUISIERA QUE TAMBIÉN SE INCLUYERA EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN COMO PRUEBA PARA DEFINIR ENTONCES OTRA DENUNCIA AQUÍ, QUE LA CANDIDATA DEL PRD, HA ESTADO REALIZANDO ACTOS DE CAMPAÑA ANTES DEL

INICIO DE LAS MISMAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL,  
POR EL MOMENTO ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, A EFECTO DE SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA PRESENTADA Y DE LAS PRUEBAS DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y SOLICITAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE ME TENGA ADHERIDO A LA DENUNCIA Y PRESENTADO UNA VEZ, QUE EN SU CASO SE APRUEBE LA PROCEDENCIA DE LA CANDIDATURA DE LA CANDIDATA DEL PRD, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS, BUENO SOLAMENTE PARA LA ALUSIÓN QUE HACIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE LA PERSONA QUE REFIRIÓ, YO CREO QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE SE LLAMARA A ESTE CONSEJO, SI ES QUE FUERA PROCEDENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS, CREO QUE EL TAMBIÉN TIENE PRUEBAS IMPORTANTES QUE APORTAR A ESTE ÓRGANO SOBRE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE REALIZAN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESE ESTADO, MUCHAS GRACIAS. ----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ LA PROPUESTA SEÑORES, PLANTEADA POR EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, DE QUE PROCEDAMOS ANALIZANDO LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, DE CONVERGENCIA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE DECLARAMOS UN RECESO EN ESTE MOMENTO PARA ANALIZAR EL DOCUMENTO QUE AHORA SE EXHIBE Y CONTINUAR POSTERIORMENTE CON LA SESIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO EN ATENCIÓN A LO QUE YA SEÑALABA EL CONSEJERO, MAÑANA POR LA MAÑANA TENEMOS NECESIDAD DE ATENDER UN PROCESO DE LICITACIÓN, LA PROPUESTA SERÍA QUE CONTINUÁRAMOS ESTA SESIÓN A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE MAÑANA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR UNA MOCIÓN, TODA VEZ QUE AL ENTRAR EN RECESO NO SABRÍAMOS LA DURACIÓN DE MISMO Y TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE YA TENEMOS APROBADO EN EL ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS 4 Y 5 Y QUE TAMBIÉN CREO QUE AQUÍ EL DIPUTADO PABLO ARREOLA FUE MUY EXPLÍCITO, EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS PLANILLAS QUE FUERON PRESENTADAS CON UNA GRAN ANTICIPACIÓN AL DÍA 30 DE ABRIL, YO DESDE LUEGO PROPODRÍA NADA MÁS UNA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA QUE DEFINITIVAMENTE ACEPTO DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JUAN ANTONIO, EN EL SENTIDO DE QUE DESAHOQUEMOS ESOS PUNTOS QUE YA USTED MENCIONÓ EN ESTE MOMENTO DEL PUNTO 3, QUE DESAHOQUEMOS LOS PUNTOS 4 Y 5 PARA QUE LE DEMOS PROCEDENCIA EN ESTE



MOMENTO A AQUELLAS PLANILLAS QUE CUMPLEN, SOBRE TODO QUE SE PRESENTARON CON ANTELACIÓN Y CON TIEMPO SUFICIENTE Y QUE ENTONCES SÍ DEJEMOS ÚNICAMENTE PENDIENTE DE ESTA SESIÓN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTA PARTE, PERO QUE DESAHOQUEMOS EL CUARTO Y ENTONCES SÍ EN EL RECESO YA QUE SE ACUERDE Y ABORDEMOS ESTE Y EL OTRO ASUNTO DE LA REPRESENTATIVIDAD QUE TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE ABORDAR, PERO QUE NOS SUJETEMOS EN ESTE RECESO A DESAHOGAR LOS PUNTOS 4 Y 5, PORQUE DEFINITIVAMENTE CREO QUE LA OPORTUNIDAD CON QUE FUERON PRESENTADAS ESTAS PLANILLAS, MERECE QUE TAMBIÉN QUE ESTE CONSEJO LAS RESUELVAN DE INMEDIATO EN ESTA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** TENEMOS SIN EMBARGO EN RELACIÓN A SU PROPUESTA LICENCIADO YA UN ANTECEDENTE QUE ES EL DE NO DISCUTIR Y RESOLVER PUNTOS PARA LOS CUALES NO DISPONGAMOS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE, ENTONCES POR ESO SI LES PARECE SUBSISTIRÍA LA PROPUESTA DEL LICENCIADO RUIZ GARCÍA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS PARA PRECISAR, SE ESTÁ DETERMINANDO QUE SE APLACE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO TERCERO HASTA EN TANTO SEA ANALIZADO EL DOCUMENTO QUE SE ACABA DE PRESENTAR POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ¿ESTOY EN LO CIERTO?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PROPUESTA COMO YO LA ENTENDÍ ES QUE SE APLACE SOLAMENTE LA PARTE RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; YO CREO QUE ESO ES IMPROCEDENTE SEÑOR, BUENO YA ESTÁ AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA, POR OTRA PARTE YO CREO QUE ESO SERÁ UN ACTO POSTERIOR, PORQUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA, BUENO TIENE QUE SEGUIRSE UN PROCEDIMIENTO Y EL PROCEDIMIENTO SE SEÑALA AHÍ PERFECTAMENTE, ENTONCES CREO QUE ESTO NOS VA A COLOCAR EN UNA SITUACIÓN DE UNA AFECTACIÓN MUY GRANDE POR LO SIGUIENTE, AQUÍ TODAVÍA ESTO VA A QUEDAR EN SUSPENSO, LOS OTROS 2 CANDIDATOS VAN A PODER INICIAR CAMPAÑA EL DÍA DE MAÑANA O EL DÍA DE HOY EN SU CASO, SIN EMBARGO LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TENDRÁ QUE ESPERARSE 10 DÍAS A QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y LUEGO BUENO, EN CUANTO AL RESULTADO DEL FALLO NO TENGO LA MENOR DUDA, EL REGISTRO VA A SER PROCEDENTE, PERO VAN A SER 10 O 12 DÍAS LOS QUE VA A PERDER ELLA PARA EL INICIO DE SU CAMPAÑA Y SI RECORDAMOS UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL ES

PRECISAMENTE EL DE LA EQUIDAD, ENTONCES AQUÍ YA NO VA A HABER EQUIDAD, SE VA A ROMPER ESE PRINCIPIO, ¿PORQUÉ?, PUES PORQUE LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE CONVERGENCIA VAN A DISPONER DEL PLAZO QUE SEÑALA LA LEY PARA HACER EN SU INTEGRIDAD LA CAMPAÑA, SIN EMBARGO LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VA A VER REDUCIDO DE MANERA SUSTANCIAL ESE PLAZO Y CREO QUE ESO NO PUEDE SER TOLERADO, MUCHO MENOS CONSENTIDO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES SOLICITO QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO 3 O QUE SE SOMETA A LA VOTACIÓN Y SE SI SE DIFIERE EN CUANTO A LA CANDIDATA DEL PARTIDO QUE REPRESENTO SOLICITO QUE SE DIFIERA TAMBIÉN EN RELACIÓN A LOS DEMÁS CANDIDATOS, PARA COLOCARLOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ HABLANDO DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, PUES YO CREO QUE SERÍA JUSTO QUE NOS DIERAN ESOS 10 O 12 DÍAS DEL QUE EL HABLA PARA PONERNOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON SU CANDIDATO, YO SOLICITO AL CONSEJO GENERAL QUE SE APRUEBE LO QUE SE TENGA QUE APROBAR EN ESTE MOMENTO Y QUE SE DIFIERA LA APROBACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SE HAN TOCADO VARIOS PRECEPTOS LEGALES DENTRO DE ELLOS EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ESTE ARTÍCULO 109 SEÑALA VARIAS CUESTIONES IMPORTANTES, QUISIERA YO HACER HINCAPIÉ EXCLUSIVAMENTE A UN FRAGMENTO DEL MISMO EN DONDE SE INDICA QUE EL INCUMPLIMIENTO A ESTA NORMA DARÁ MOTIVO A QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES EN SU MOMENTO LES NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS, ESTA DISPOSICIÓN SUPONE EN FORMA MUY CLARA QUE SE TIENE QUE HACER EL ANÁLISIS, LA PONDERACIÓN, LA VALORACIÓN DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS, DE TODOS AQUELLOS INDICIOS QUE PUDIERAN TRAER COMO CONSECUENCIA LA APROBACIÓN O NO DE UN REGISTRO, EN ESE TENOR ME ADHIERO A LA PETICIÓN QUE FÓRMULA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CREO INDISPENSABLE PUES QUE SE ANALICE ESA SITUACIÓN Y QUIERO QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y QUE SOLICITAMOS TAMBIÉN COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO MODIFICO ALGO LA PROPUESTA, QUE EL RECESO LO HAGAMOS EN ESTE MOMENTO PARA PASAR LOS SEÑORES CONSEJEROS A COMENTAR

ALGUNOS PUNTOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; A EFECTO DE ACLARAR MI POSICIÓN ANTERIOR, SOLICITO NADA MÁS QUE CON LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE NIEGUE EL REGISTRO A LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GRACIAS, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES NO CABE DUDA QUE ESTAMOS AQUÍ SIENDO OBJETO DEL FUEGO AMIGO COMO DIJO POR AHÍ ALGUNA PERSONA, YO CREO QUE ESTO ME PREOCUPA DEMASIADO, QUE HAYA TANTO DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, POR UNA PARTE SE DICE QUE CON LAS PRUEBAS QUE APORTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE SANCIONE A LA CANDIDATA Y SE LE NIEGUE EL REGISTRO, NO, PUES YO CREO QUE ESO ES TANTO O EQUIVALE A UNA ETAPA QUE YA ESTÁ SUPERADA, HAY QUE FUSILAR Y LUEGO HAY QUE AVERIGUAR A VER QUE PASÓ, SI ERA CIERTO EL HECHO IMPUTADO O NO, POR LA OTRA SE DICE TAMBIÉN QUE EL 109 DICE QUE ES DE APLICACIÓN INMEDIATA, LA SANCIÓN COSA QUE NO ES ASÍ, EN DÍAS PASADOS, EN SESIONES PASADAS SE ESTUVO HACIENDO REFERENCIA EN ESTE CONSEJO AL DERECHO DE AUDIENCIA, INSISTIENDO MUCHO EL RESPETO DE AUDIENCIA ETCÉTERA, Y AHORA EN CASOS EN QUE TAMBIÉN PROCEDE EL DERECHO DE AUDIENCIA SE QUIERE APLICAR UN CRITERIO TOTALMENTE DISTINTO, PRIMERO VAMOS A APLICARLE LA SANCIÓN Y A VER QUE PASA LUEGO, YO CREO QUE AQUÍ LA PAUTA NOS LA DA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, PARA QUIÉN NO LA HA LEÍDO BUENO PROCEDO A DARLE LECTURA, EL ARTÍCULO 74 EL ENCABEZADO DICE, PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES, OBVIAMENTE LA PRIVACIÓN DEL REGISTRO ES, O LA NEGATIVA DEL REGISTRO ES UNA SANCIÓN, YO CREO QUE AHÍ NO HAY LUGAR A DUDAS, EL NUMERAL PRIMERO DICE, LA APLICACIÓN DE SANCIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE TÍTULO SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE, UNA VEZ QUE EL RESPECTIVO ÓRGANO DEL INSTITUTO TENGA CONOCIMIENTO DE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA CONDUCTA QUE CONSTITUYE INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, SE ESTÁ DENUNCIADO UN HECHO QUE SE CONSIDERA QUE PUEDE SER UNA INFRACCIÓN A LA LEY ELECTORAL, PERO HASTA ESTE MOMENTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO ELECTORAL, REMITIRÁ AL PRESUNTO INFRACTOR COPIA DEL ESCRITO EN EL QUE SE PORMENORICE EL HECHO U OMISIÓN QUE SE LE IMPUTA Y LO EMPLAZARÁ PARA QUE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS MANIFIESTE Y ALEGUE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVenga, OFREZCA PRUEBAS QUE CONSIDERE TAMBIÉN PERTINENTES, INCLUYENDO EN SU CASO ETCÉTERA, LUEGO DICE LA FRACCIÓN SEGUNDA, EN LA SUBSTANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE SE ADMITIRÁN TODA CLASE DE PRUEBAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO Y LUEGO YA VIENE EL PLAZO QUE TIENE EL ÓRGANO PARA RESOLVERLO, ENTONCES YO CREO QUE

AQUÍ SE ESTÁ QUERIENDO HACER UN CASO DE EXCEPCIÓN EN CUANTO AL CRITERIO QUE HA PERMEADO AL ÓRGANO ELECTORAL, ES DECIR, VAMOS A NEGARLE SU DERECHO DE DEFENSA Y LUEGO RESOLVEMOS EN ESTE MOMENTO NADA MÁS LA PROCEDENCIA DE 2 CANDIDATURAS LA OTRA LA DEJAMOS AHÍ, VAMOS A INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O A NO INICIARLO, SOLAMENTE RESOLVER LA IMPROCEDENCIA COSA QUE SERÍA CONTRARIA AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY QUE HE MENCIONADO Y ESTARÍAMOS AHORA SÍ METIDOS EN UNA VERDADERA FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, YO CREO QUE AQUÍ LO QUE HACE FALTA ES CONGRUENCIA, DEBEMOS EXIGIR LA APLICACIÓN DE LA LEY, PERO PARA TODOS LOS CASOS AL PAREJO, AHORA MENCIONÉ HACE UN MOMENTO QUE LA DENUNCIA DE HECHOS ME PARECE Y LO SIGO SOSTENIENDO UNA VERDADERA Y AUTÉNTICA VACILADA, CUANDO UNO DENUNCIA UN HECHO, DEBE PRECISAR EN EL ESCRITO DE DENUNCIA TAMBIÉN CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, DE MODO, DE LUGAR, DE OCASIÓN Y YO NO VEO EN ESE DOCUMENTO, O YO NO ESCUCHÉ QUE EN ESE DOCUMENTO SE CONTENGA ESAS PRECISIONES Y LA FALTA DE ESAS PRECISIONES OBVIAMENTE SE TRADUCEN TAMBIÉN EN UNA VIOLACIÓN AL DERECHO DE AUDIENCIA, ES DECIR, YO NO PUEDO DEFENDERME SI NO ME DICEN TAL DÍA, TAL HORA ETCÉTERA, ESTUVISTE EN TAL PARTE ETCÉTERA, NADA MÁS ASÍ AL HAY SE VA SE PRESENTA UN ESCRITO A MANERA DE DENUNCIA, SE ACOMPAÑAN UNOS VIDEOS Y DICEN CON ESTO SOLICITO QUE SE LE NIEGUE EL REGISTRO, NO PUES YO CREO QUE ESO NO ES ASÍ DE SIMPLE, AFORTUNADAMENTE LA LEY HA IDO EVOLUCIONANDO Y YA SUPERAMOS LA ETAPA ESA DE BARBARIE A QUE HICE MENCIÓN AL PRINCIPIO DE MI INTERVENCIÓN, TODOS, TODOS TENEMOS DERECHO A SER ESCUCHADOS, A SER OÍDOS, A QUE SE NOS RECIBAN PRUEBAS Y POSTERIORMENTE ENTONCES SÍ DICTAR UNA RESOLUCIÓN, PERO DONDE SE ANTEPONGAN EL HECHO DENUNCIADO Y LA PRUEBAS QUE APORTE LA PARTE EN CONTRA DE QUIEN SE ESTÁ FORMULANDO ESA DENUNCIA, ANTES ES IMPROCEDENTE QUE SE IMPONGA ALGÚN TIPO DE SANCIÓN Y EL SOLO HECHO DE APLAZAR POR LO QUE RESPECTA A LA CANDIDATA DE MI PARTIDO, LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, ES UNA CIRCUNSTANCIA QUE YA LE ESTÁ CAUSANDO PERJUICIOS, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS DEL PROPIETARIO LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS POR EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SE SEÑALA POR PARTE DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE EN OTRAS OCASIONES SE HA HABLADO AQUÍ DE LO RELATIVO A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y QUE SE HA SOSTENIDO LA PREOCUPACIÓN DEL RESPETO IRRESTRICTO A LA MISMA Y QUE AHORA LE PARECE CONTRADICTORIO QUE EN BASE A LAS PETICIONES QUE SE FORMULAN NO SE RESPETA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, YO CREO QUE ESA GARANTÍA SÍ SE RESPETARÍA, NO

SE ESTÁ PIDIENDO O AL MENOS YO NO LO HE ESCUCHADO QUE EN ESTE MOMENTO IPSO FACTO Y A LA VOZ DE YA, PUES SE NIEGUE EL REGISTRO, O SALVO QUE ENTIENDA MAL, YO LO QUE ESTOY ENTENDIENDO, QUE SE PRESENTÓ UN ESCRITO, HAY ELEMENTOS DE PRUEBA, NO SE LO QUE CONTENGAN, ENTIENDO QUE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE VALORE, QUE SE ANALICEN Y QUE DESPUÉS SE DISCUTAN, Y EN ESA DISCUSIÓN ESTARÁ EL SEÑOR REPRESENTANTE Y SE LE DARÁ USO DE LA VOZ Y ARGUMENTARÁ Y HABRÁ UN RESULTADO, PUES ENTONCES CREO QUE LA AUDIENCIA EXISTIRÍA, POR UN LADO, POR OTRO LADO HACE REFERENCIA A LO RELATIVO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA CON RELACIÓN A SANCIONES Y HABLA DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MISMAS, SIN EMBARGO AHORA NO ESTAMOS AQUÍ ANTE ESE SUPUESTO, SI ANALIZAMOS LAS SANCIONES, AHÍ NO VIENE LO RELATIVO A LA NEGATIVA DE UN REGISTRO, ES OTRA SITUACIÓN DIFERENTE, SOLAMENTE QUE ESTUVIERAMOS ANTE ESA SITUACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE LA IMPOSICIÓN DE CUALQUIERA DE ESTAS 4 SANCIONES QUE CONTIENE ESE CATÁLOGO, PUES ENTONCES SÍ SE SEGUIRÍA ESE PROCEDIMIENTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUIEN EXPRESA, TENEMOS UNA MOCIÓN ¿NO SE SI LA PERMITA LICENCIADO?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ME ESCUCHÓ MAL EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, YO EN NINGÚN MOMENTO HICE MENCIÓN AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA, VUELVO A REPETIRLO, YO REFERÍ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL ARTÍCULO 74, RELACIONADO AL ARTÍCULO 109, PORQUE ES EL QUE REFIERE LA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA NEGATIVA DEL REGISTRO, PARA NADA TOQUE NI ME HE METIDO, NI PRETENDO HACERLO CON EL ARTÍCULO 68, ESO NADA MÁS PARA PRECISAR MI INTERVENCIÓN ANTERIOR. ---

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS LICENCIADO JUAN CORNEJO CONTINÚE POR FAVOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; SI GRACIAS, AÚN CON ESE SEÑALAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE, LO CIERTO ES QUE UNA CUESTIÓN ES CLARA, ESTE CONSEJO TENDRÁ QUE ANALIZAR ESOS ELEMENTOS QUE SE HAN APORTADO, PORQUE ADEMÁS NO ADELANTEMOS VÍSPERAS, QUIEN SABE LO QUE CONTENGA, A LO MEJOR NO CONTIENE NADA, ENTONCES INCLUSO AHÍ TENDRÁ LA OPORTUNIDAD EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ARGUMENTAR Y PROBABLEMENTE SALGA MUY BIEN LIBRADO, ENTONCES SERÍA CUANTO POR EL MOMENTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER UNA PROPUESTA Y DARLE SALIDA

AL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE YA QUEDÓ APROBADA, QUE SE HICIERA UN RECESO DE UNA HORA PARA QUE DE PARTE DE LOS CONSEJEROS, PORQUE SÍ TIENE QUE TOMARSE MUY EN CUENTA EL ARGUMENTO Y LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO Y QUE ESTÁ PRESENTADO ACCIÓN NACIONAL Y TENDRÁN QUE DARLE CAUCE A ELLO, QUE CREO QUE ES LO QUE NOS ESTÁ ATORANDO, LA MANERA COMO SE LLEVARÁ A CABO DICHO PROCEDIMIENTO, YO LES PEDIRÍA PUES QUE SI SE HICIERA UN RECESO, PORQUE ESTO PERMITIRÍA QUE MÁS EN LO CORTO SE DIERA UN INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA Y SE PUDIERA YA ABORDAR NO NADA MÁS ESTE PUNTO, SINO TODOS LOS DEMÁS Y DARLE LA AGILIDAD CORRESPONDIENTE, ENTONCES SERÍA MI PROPUESTA QUE PUEDE SER UNA HORA APROXIMADAMENTE, O SI GUSTAN MENOS, SI CREEN QUE EN MEDIA HORA HAY CONDICIONES NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA SOLICITARLE AL ÓRGANO ELECTORAL TOME EN CUENTA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127, ESTE SEÑALA DE MANERA MUY PRECISA UNA OBLIGACIÓN PARA EL ÓRGANO ELECTORAL DE RESOLVER DENTRO DE LOS 3 DÍAS SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS, DE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS QUE SE PRESENTEN, AHORA YO ME PREGUNTO ¿SI SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMO SE TENDRÁ QUE INICIAR? BUENO HAY UN HECHO QUE ES DENUNCIADO, VAMOS A TENER DERECHO A DEFENDERNOS POR EL PLAZO QUE MARCA LA LEY, YO NADA MÁS PREGUNTO ¿SE VA A CUMPLIR CON EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 UNA VEZ QUE SE RESUELVA SOBRE LA PROCEDENCIA O LA IMPROCEDENCIA DEL REGISTRO DE NUESTRA CANDIDATA?, OBIAMENTE QUE NO, ENTONCES AHÍ VA A SER UNA VIOLACIÓN TAJANTE AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, CREO QUE LO MÁS CONVENIENTE, LO MÁS APEGADO, BUENO LO APEGADO A DERECHO, ES QUE SE RESUELVA EN ESTE MOMENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS, SE SIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y BUENO, PUES ESTAREMOS A LAS RESULTAS DEL MISMO, PERO INSISTO, EL ÓRGANO ELECTORAL ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, TENDRÁ QUE AJUSTARSE NECESARIAMENTE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, ES DECIR, RESOLVER DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE REGISTROS SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS, ES TODO MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SE DECRETA UN RECESO DE 60 MINUTOS PARA ANALIZAR ESE DOCUMENTO DE MANERA PRELIMINAR.  
-----

-----  
**RECESO**  
-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** DESPUÉS DE ANALIZAR LA SITUACIÓN A QUE NOS CONDUJO LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO LEÍDO POR EL SEÑOR SECRETARIO CONTENIENDO UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LUEGO DE

DISCUTIRLO CON MÁS AMPLITUD QUE EL TIEMPO QUE NOS DIMOS, PERO CON MUCHO MENOS TIEMPO DEL NECESARIO PARA RESOLVERLO DE FONDO, ESTA PRESIDENCIA FÓRMULA LA SIGUIENTE PROPUESTA, QUE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA SE RESUELVA VOTANDO EN SUS TÉRMINOS LOS APARTADOS MARCADOS COMO TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO Y SE AGREGUE AL TEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN LA CONSIDERACIÓN SIGUIENTE, SE DIFIERE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A MÁS TARDAR PARA EL DÍA 15 DE MAYO EN VIRTUD DE QUE ESTE ÓRGANO REQUIERE TIEMPO PARA VALORAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTORGAR EL DERECHO DE AUDIENCIA Y VALORAR LAS PRUEBAS Y RESOLVER DE CONFORMIDAD A LO QUE PREVIENEN EL ARTÍCULO 72, PÁRRAFO TERCERO Y EL ARTÍCULO 74 PRIMERO, ARTÍCULO 72 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ELECTORAL Y EL 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO, CORREGIMOS DE LA LEY ORGÁNICA Y SE SUPRIMIRÍAN EL PRIMERO Y EL SEGUNDO. - - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA QUE HA SIDO LEÍDA POR LA PRESIDENCIA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE AQUÍ QUEDA POR DEMÁS CLARO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PROCEDE NUEVAMENTE A VIOLENTAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, NO ES ACORDE A LO QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL NI LA LEY ORGÁNICA DE LA PROPIA LEY, EL QUE UNA QUEJA PUEDA SUSPENDER UN ACTO QUE ES OBLIGATORIO PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, ESTAMOS INVOLUCRANDO 2 CUESTIONES QUE DESUYO DEBEN TRATARSE POR SEPARADO Y DE MANERA DIVERSA, ACLARO MI PLANTEAMIENTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL ESTE CONSEJO TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE REGISTRO SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO QUE FUERON PRESENTADAS EN TIEMPO, AQUÍ TENEMOS UN ORDEN DEL DÍA QUE YA FUE APROBADA CON ANTERIORIDAD Y EN LA CUAL SE ORDENÓ O SE ACORDÓ, VAMOS SE APROBÓ QUE SE TRATARA EN SUS TÉRMINOS EL PUNTO NÚMERO 3 Y EL PUNTO NÚMERO 3 DICE, PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE LOS PARTIDOS QUE REGISTRARON, OBVIAMENTE LA DETERMINACIÓN QUE SE ACABA DE TOMAR EN ESTE MOMENTO DE DEJAR EN SUSPENSO LA APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA CANDIDATURA DE AMALIA GARCÍA MEDINA PARA DESPUÉS DEL DÍA 15

O ANTES DEL DÍA 15, TRANSGREDE TOTALMENTE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 127, ESO POR UNA PARTE, POR LA OTRA CREO QUE HAY UNA INCONGRUENCIA MAYOR TODAVÍA, SE ESTÁ DANDO EFECTOS SUSPENSIVOS A UNA QUEJA QUE SE PRESENTA Y LOS EFECTOS SUSPENSIVOS NO SON TAN SIQUIERA VÁLIDOS PARA LOS CASOS EN QUE SE INTERPONEN RECURSOS, DE ACUERDO CON LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ENTONCES VEMOS QUE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ POR ALLÁ EN CORTITO, NO SE APEGA A LA NORMATIVIDAD, LA QUEJA TENDRÁ QUE SEGUIR UN TRÁMITE, NOSOTROS NO TENEMOS LA CULPA DE QUE EL PARTIDO DENUNCIANTE LA HAYA PRESENTADO HASTA EL DÍA DE HOY, POR LO TANTO NO DEBE DÁRSELE EFECTO SUSPENSIVO, EL ORDEN DEL DÍA TIENE QUE AGOTARSE EN LOS TÉRMINOS QUE FUE APROBADO, NO HE VISTO YO AQUÍ ALGÚN ACUERDO, NO SE HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL QUE SE MODIFIQUE EL ORDEN DEL DÍA QUE YA HABÍA SIDO APROBADO Y EL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 127 SIGUIÓ UNA ESTRUCTURA LÓGICA, APEGADA TAMBIÉN A LO LEGAL, DE TAL SUERTE QUE EL ACUERDO QUE SE TOMA EN ESTE MOMENTO ES ILEGAL DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA QUE SE LE QUIERA CONTEMPLAR, YO CREO QUE DEBE HABER UNA MAYOR DISPONIBILIDAD DEL ÓRGANO HACIA EL RESPETO DE LA LEY, YO NO ENCUENTRO EN ESTE MOMENTO QUE ESE ESTÉ BUSCANDO LA FORMA DE RESPETAR LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 127, SEÑALA LA OBLIGACIÓN PARA EL ÓRGANO ELECTORAL DE APROBAR O EN SU CASO DESAPROBAR DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS QUE SE TENGAN HASTA ESTE MOMENTO LA PROCEDENCIA O NO DE LOS REGISTROS QUE SE PRESENTARAN, YO QUIERO QUE ME FUNDAMENTEN, QUE RAZONEN EN QUE SE ESTÁN BASANDO PARA SUSPENDER LA APROBACIÓN QUE YA ADEMÁS SE HABÍA EXPUESTO EN UN PROYECTO DE ACUERDO, O SEA ES MUY FÁCIL DECIR, NO LO VAMOS A HACER DE ESTA FORMA, LO VAMOS HACER DE ESTA OTRA, PERO TODO TIENE QUE SER CON FUNDAMENTO EN LA LEY, ESTE ÓRGANO QUE ES UNA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL, POR LO TANTO SUS ACTOS, SUS RESOLUCIONES TIENEN QUE SER DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS Y YO NO ENCUENTRO EN LOS RAZONAMIENTOS QUE SE EXPUSIERON HACE UN MOMENTO NI EL FUNDAMENTO, NI EL RAZONAMIENTO PARA SUSPENDER DE MANERA CAPRICHOSA, ASÍ ME LO PARECE, PORQUE NO LE ENCUENTRO NINGUNA OTRA EXPLICACIÓN EL QUE DE UN CANDIDATO SE APLACE SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL REGISTRO Y POR LO QUE REFIERE A LOS DEMÁS SE DECLARE SU PROCEDENCIA, ESTO YO CREO QUE NO TIENE PIES NI CABEZA, EL ÓRGANO ELECTORAL TIENE QUE SUJETARSE INVARIABLEMENTE A LO QUE LE MANDATA LA LEY ELECTORAL Y EN ESTE CASO YA NO QUIERO DARLE LECTURA, NO QUIERO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 127, ME HE REFERIDO DE MANERA TAN REITERADA QUE CREO QUE YA TODOS NOS LO SABEMOS DE MEMORIA, EL ÚNICO OBJETO DE ESTA SESIÓN ES RESOLVER SOBRE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE FUE EL ÚNICO PARA EL QUE SE NOS ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y ESO YA SE HABÍA APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO, ENTONCES YO NO ENCUENTRO LA RAZÓN, NO LE ENCUENTRO EL FUNDAMENTO, NO LE ENCUENTRO LA EXPLICACIÓN NECESARIA, POR UNA PARTE NO SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA, PERO SI SE MODIFICA EN LO ESENCIAL



EL DOCUMENTO QUE SE NOS PRESENTÓ PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, ENTONCES PUES YO QUIERO QUE EL LICENCIADO RÍOS NOS EXPLIQUE ESTO, A RESERVA DE CONTINUAR YO CON MI PLANTEAMIENTO ¿CUALES SON LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA QUE UNA QUEJA SUSPENDA EL CURSO DE UNA SESIÓN?, ME ESPERO A LA RESPUESTA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN EXPRESA; EN RELACIÓN QUE ESTE PUNTO DISCUTIMOS LOS CONSEJEROS Y VEMOS QUE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ELECTORAL, FACULTA A QUE SE PUEDAN MODIFICAR LOS PLAZOS, EN ESTE CASO CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE PARA RESOLVER ESTA QUEJA QUE PUEDE AFECTAR LA CANDIDATURA DE, O PRESENTADA POR UNO DE LOS PARTIDOS, ES POSIBLE MODIFICAR EL PLAZO DE RESOLUCIÓN, A EFECTO DE DARLE CERTEZA A NUESTRA RESOLUCIÓN Y PARA PODER LLEVAR A CABO LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL MEDIO DEL PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LAS QUEJAS O DENUNCIAS DE LOS PARTIDOS O DE LOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO SI NOSOTROS DEBEMOS DE RESPETAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 10 DÍAS CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE SI EL DÍA DE HOY O EL DÍA DE MAÑANA A MÁS TARDAR, SE HACE EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 74, ESTAREMOS EN POSIBILIDADES DE RESOLVER EN FORMA DEFINITIVA Y CON CONOCIMIENTO DE CAUSA A TODOS ESTOS ELEMENTOS, EN EL ESCRITO DE CUENTA SE ADUCEN VIOLACIONES, O PRESUNTAS, HAY QUE DECIRLO POR SU NOMBRE, PRESUNTAS VIOLACIONES AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTAS PRESUNTAS VIOLACIONES LLEGUEN A SER COMPROBADAS O QUE LLEGUEN A SER DESESTIMADAS POR LA CONTRAPARTE, EL INSTITUTO DEBE DAR UNA, O EL CONSEJO GENERAL DEBE DE PRESENTAR UNA RESOLUCIÓN, EN LA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS EXTREMOS LEGALES, DE ESTA MANERA TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE QUE SE PUEDEN MODIFICAR LOS PLAZOS, CONSIDERAMOS CONVENIENTE QUE PARA PODER RESOLVER ESTA IMPUGNACIÓN QUE PUDIERA TENER COMO CONSECUENCIA LA NEGATIVA DE REGISTRO, EN CASO DE QUE LLEGASEN A ESTAR FUNDADAS LAS ACUSACIONES VERTIDAS EN EL ESCRITO DE CUENTA, EL CONSEJO NECESITA ANALIZAR, REVISAR, TANTO LO PRESENTADO POR UNA DE LAS PARTES, LA PARTE ACUSADORA COMO LO QUE PRESENTE Y ALEGUE LA PARTE A LA QUE SE ACUSA, EN VIRTUD DE ESTO CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE PARA RESPETAR EL PROCEDIMIENTO QUE OTORGA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, ERA NECESARIO RESOLVER UNA VEZ QUE SE HAYA DETERMINADO EL PUNTO FINAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, POR ESO DECIMOS, O SE ESTABLECIÓ Y ESTO DEBO DE PRECISARLO, QUE EL PARTIDO ACUSADO Y LA CANDIDATA ACUSADA, DISPONEN HASTA DE 10 DÍAS PARA HACER VALER SU DERECHO DE DEFENSA, LO QUE PUEDE OCURRIR NO NECESARIAMENTE EN EL LÍMITE DE TIEMPO, SINO PUEDE SER ANTES, Y NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE RESOLVER DE MANERA INMEDIATA UNA VEZ QUE TENGAMOS NOSOTROS LOS ELEMENTOS COMPLETOS, AHORA NO SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA O LA NEGATIVA

DE REGISTRO, AHORA ÚNICAMENTE SE ESTABLECE QUE EL INSTITUTO VA A VALORAR LOS ELEMENTOS QUE OBRAN YA Y LOS QUE APORTEN LAS DEMÁS PARTES Y PARA ELLO NECESITAMOS FORMULAR NOSOTROS UNA RESOLUCIÓN SUSTENTADA EN DERECHO, HABIENDO ANALIZADO LOS ELEMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; (NO UTILIZÓ MICRÓFONO PARA SU INTERVENCIÓN). -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA MOCIÓN SEÑOR, SÍ ME PERMITE LICENCIADO. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; LE PEDIRÍA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, QUE NOS REMITIÉRAMOS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, QUE DICE QUE LOS ORADORES NADA MÁS TENDRÁN POR UNA SOLA OCASIÓN EL USO DE LA VOZ POR 10 MINUTOS Y POR SEGUNDA EN 5 MINUTOS ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, AL CUAL SOLICITO NOS REMITAMOS POR FAVOR. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, CONCLUYA SU INTERVENCIÓN LICENCIADO. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO EN OCASIONES ANTERIORES EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, MONREAL MALDONADO HABÍA HECHO LA OBSERVACIÓN DE QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA IMPORTANCIA Y LA TRASCENDENCIA DE LA CUESTIÓN DEBATIDA AMERITE UN MAYOR NÚMERO DE INTERVENCIÓNES, SE CONCEDIERA A LOS INTERESADOS EL DERECHO DE USO DE LA VOZ, PARA QUE EXPONGAN DE MANERA MÁS CLARA SUS ARGUMENTOS Y YO ME ACOJO A LA PETICIÓN QUE EN REITERADAS OCASIONES HABÍA FORMULADO EL CONSEJERO MONREAL. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA CONTESTAR, EN LA PETICIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO MONREAL, YO LA RESPETO PERO ESTE INSTITUTO SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y A ÉL APELO, APELO A QUE NOS SUJETEMOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ESTE CONSEJO APROBÓ EL REGLAMENTO DE SESIONES Y POR ESO ESTOY SOLICITANDO QUE NOS SUJETEMOS A ÉL Y NO VIOLEMOS EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, GRACIAS. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN**

EXPRESA; EN PRIMER RONDA GRACIAS, SI EN PRIMER LUGAR LA DETERMINACIÓN QUE ACABA DE PROPONER EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE FUE PRODUCTO DE LA REUNIÓN CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, DERIVA DEL HECHO DE QUE NO NOS ESTAMOS APARTANDO DEL ORDEN DEL DÍA, DE NINGUNA MANERA, EL PUNTO 3 QUE NOS CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE HOY, HABLA JUSTAMENTE DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS A GOBERNADOR, ESO NO NOS ATA A QUE NECESARIAMENTE DETERMINEMOS SOBRE SU PROCEDENCIA, NECESARIAMENTE, O SEA, REALMENTE NO ES ASÍ, PODEMOS INCLUSO DETERMINAR LA NO PROCEDENCIA, Y ESTAMOS RESOLVIENDO SOBRE EL PARTICULAR, SOBRE LA PROPUESTA DE REGISTRO DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTAMOS RESOLVIENDO QUE EL CONSEJO GENERAL TOMARÁ UNA DETERMINACIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA 15, A PARTIR DE ESE MOMENTO YO CREO QUE NOS QUEDA CLARO A TODOS QUE NO ESTAMOS PREJUZGANDO, QUE ESTAMOS TRATANDO DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENGA TODOS LOS ELEMENTOS QUE ESTIMA PERTINENTES PARA PODER RESOLVER Y AL INICIO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA CUAL DECRETAMOS COMO SESIÓN PERMANENTE, SE INTRODUJO UN NUEVO ELEMENTO QUE NO PODEMOS DESESTIMAR Y QUE ES NECESARIO VALORAR, AQUÍ LA CUESTIÓN ES DE QUE LOS TIEMPOS QUE MARCA EL PROPIO ARTÍCULO 74, PUES NOS REMITEN A 10 DÍAS EN UNA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA LA PARTE A LA CUAL SE LE INTERPONE ESTA DENUNCIA, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR ESOS PLAZOS Y ENTONCES ESTAR EN FACULTADES DE DETERMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO ESTAMOS VIOLANDO ABSOLUTAMENTE NINGÚN PRECEPTO LEGAL, EL ARTÍCULO 34 PERMITE QUE CON CAUSA JUSTIFICADA, EL CONSEJO GENERAL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ELECTORAL, PERMITE QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA MODIFICAR LOS PLAZOS CUANDO HAY UNA CAUSA JUSTIFICADA, EN ESTE CASO LA CAUSA JUSTIFICA ES OBVIA, ES LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO, AHORA BIEN, SE HA HECHO MENCIÓN AL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE REFIERE QUE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN NO TENDRÁN EFECTOS SUSPENSIVOS, NADA MÁS QUE EN ESTE CASO SEÑORES NO ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN TEXTUAL COMO LO DICE EL ARTÍCULO 42 SE ENDEREZAN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE AUTORIDAD, BUENO LO DE AUTORIDAD NO LO DICE, PERO SON ACTOS O RESOLUCIONES Y SI USTEDES, SE ARGUMENTA EN ESTE MOMENTO QUE ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, YO LES PREGUNTARÍA ¿CUAL ES?, SIN DUDA ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UNA DENUNCIA DE HECHOS, EN TAL SENTIDO LA SUSPENSIÓN NO OPERA, EN LA CONSTITUCIÓN MANDATA QUE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SON CONTRA ACTOS O RESOLUCIONES, EN ESTE MOMENTO LA AUTORIDAD NO SE HA PRONUNCIADO, ENTONCES NO HAY UN ACTO QUE RECLAMAR, POR LO TANTO NO HAY UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE ALGÚN ENTE TENGA QUE HACER VALER, EN ESE SENTIDO ESTAMOS EN UN MOMENTO EN EL QUE EL CONSEJO GENERAL SE ESTÁ PERMITIENDO

ALLEGARSE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA DETERMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE UN REGISTRO, YO CREO QUE LA LEY NOS FACULTA EN ESE SENTIDO PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN Y BUENO VAMOS A RESPETAR EL DERECHO DEL PARTIDO POLÍTICO CON LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, PERO TAMBIÉN SE TIENE, ESTE CONSEJO TIENE QUE RESPETAR EL DERECHO QUE HIZO VALER EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL INTERPONER ESE RECURSO, TENEMOS QUE DARLE EL VALOR SEGÚN LAS PRUEBAS QUE ESTIMÓ PERTINENTE OFRECER Y ESTAR EN OPORTUNIDAD DE RESOLVER, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA RECORDARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE EL ESTÁ PIDIENDO CONGRUENCIA AL CONSEJO GENERAL, PERO NO LA PIDE PARA EL MISMO CUANDO PIDE QUE NO SE LE HAGA CASO AL REGLAMENTO DE SESIONES Y QUE DEBIDO A LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO SE LE DE MÁS TIEMPO LA PALABRA, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER CONGRUENTES ANTE TODO Y LE PIDO CONGRUENCIA TAMBIÉN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES CUANTO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUANTA DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SIN DUDA ESTA DISCUSIÓN PARECIERA LLEARNOS A LA MECÁNICA DE 2 DISPOSICIONES QUE EN APARIENCIA PUDIERAN SER CONTRADICTORIAS, ESTO ES, POR UN LADO LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL EN CUANTO A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, POR EL OTRO LADO EL PRECEPTO DE LA LEY ELECTORAL EN EL CUAL SE INDICA EL TÉRMINO DE LOS 3 DÍAS O LAS 72 HORAS PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LOS REGISTROS, AUNQUE ESA APARENTE CONTRADICCIÓN SE PUDIERA SALVAR, COMO SEÑALABA EL CONSEJERO ELECTORAL RÍOS EN CUANTO A LA FACULTAD DEL CONSEJO PARA MODIFICAR LOS PLAZOS, PERO YO CONSIDERO QUE INCLUSIVE AÚN EN EL CASO DE QUE NO EXISTIERA ESE PRECEPTO QUE SEÑALA ATINADAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL RÍOS, AÚN EN AUSENCIA DE ESE PRECEPTO CREO QUE SERÍA CORRECTO EL PROCEDER DEL CONSEJO, EN EL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL SE PREVÉ EL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y AHÍ SE INDICA ESTA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE EMANEN DE ELLA Y TODOS LOS TRATADOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA MISMA CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO, SERÁN LEY SUPREMA DE LA UNIÓN, LOS JUECES DE CADA ESTADO SE ARREGLARÁN A DICHA CONSTITUCIÓN Y LEYES Y TRATADOS A PESAR DE LAS DISPOSICIONES EN

CONTRARIO QUE PUEDA HABER EN LAS CONSTITUCIONES O LEYES DE LOS ESTADOS, DESDE LUEGO AQUÍ HABLA DE JUECES, MUY LARGO SERÍA ENTRAR A CUESTIONES DE DOCTRINA, DE JURISPRUDENCIA QUE HAN INTERPRETADO ESE PRECEPTO Y HAN SEÑALADO QUE NO NADA MÁS ES APLICABLE A JUEZ, SE REFIERE EN GENERAL A AUTORIDADES, ENTONCES SE PUDIERA PENSAR QUE ANTE UNA REAL O APARENTE CONTRADICCIÓN, SE PUDIESE PREFERIR A LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL POR ENCIMA DE LA DISPOSICIÓN SECUNDARIA, SERÍA CUANTO POR EL MOMENTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; MOCIÓN DE ORDEN, NADA MÁS QUISIERA QUE EN CUANTO TOMEMOS LA PALABRA SE NOS CUENTE EL TIEMPO POR FAVOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR LICENCIADO FÉLIX ACUÑA HIZO USO DE LA PALABRA A LAS 17:20 SON LAS 17:23 SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI NO HAY MÁS INSCRITOS PARA EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA SE CIERRA Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JUAN CORNEJO RANGEL EN SEGUNDA RONDA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE VAMOS ACUMULANDO ARTÍCULOS VIOLENTADOS, YO MENCIONABA EN UN PRINCIPIO SOLAMENTE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, AHORA TENGO QUE SUMAR A ESE EL ARTÍCULO 34, LA INTERPRETACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO RÍOS ME PARECE MUY PARCIALIZADA Y MÁS PARCIALIZADO AÚN EL ACTUAR DEL CONSEJO, PUESTO QUE VEN SOLAMENTE LA PRIMERA PARTE DE ESE ARTÍCULO Y OLVIDAN MALICIOSA O TENDENCIOSAMENTE NO SE LA SEGUNDA PARTE DEL MISMO Y DICE, EN NINGÚN CASO LAS REGLAS CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, NI LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, PODRÁN RESTRINGIR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, NI ALTERAR EL PROCEDIMIENTO Y FORMALIDADES PRECEPTUADAS EN ESTA LEY, YO ME PREGUNTO, ¿EL ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR EN ESTE MOMENTO QUE AÚN NO SE HA APROBADO AFORTUNADAMENTE?, ¿VA APEGADO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34?, YO CREO QUE NO, AQUÍ YO CREO QUE SE ESTÁ CAUSANDO UN GRAN PERJUICIO A LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y POR LO TANTO TIENE APLICACIÓN LA SEGUNDA PARTE DEL ARTÍCULO 34 Y NO DEBE SER AMPLIADO EL PLAZO QUE SE ESTÁ SEÑALANDO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES ¿Y PORQUE DIGO QUE LE PERJUDICA?, ¿PORQUE DIGO QUE LE AFECTA Y ADEMÁS LE RESTRINGE SU DERECHO?, LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS DEMÁS CANDIDATOS PODRÁN INICIAR SU CAMPAÑA A PARTIR DE HOY, A PARTIR DE MAÑANA SEGÚN LO CONSIDEREN CONVENIENTE,

PORQUE SU REGISTRO VA A SER APROBADO O PUEDE SER APROBADO EN ESTA SESIÓN Y EL QUE LA CANDIDATA INICIE HASTA 15 DÍAS DESPUÉS SU CAMPAÑA, YO ME PREGUNTO Y LE PREGUNTO A ESTE CONSEJO, ¿LE VIOLENTA O NO SUS DERECHOS?, AHORA LA MODIFICACIÓN QUE SE PRETENDE HACER DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY ELECTORAL AFECTA O NO LOS DERECHOS DE LA CANDIDATA, SON 2 CUESTIONES QUE TENDREMOS QUE DILUCIDAR, PORQUE NO ES SOLAMENTE YA LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 127 QUE OBLIGA, QUE CONSTRIÑE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL A RESOLVER DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE REGISTROS SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA COMO DECÍA LA SEÑORA CONSEJERA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, NO, AHORA HAY QUE SUMARLE TAMBIÉN EL ARTÍCULO 34, ESTÁ RESTRINGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO CONCRETO DE LA CIUDADANA AMALIA GARCÍA, AL IMPEDIRLE QUE INICIE SU CAMPAÑA A LA PAR CON LOS DEMÁS CANDIDATOS QUE FUERON REGISTRADOS TAMBIÉN EN TIEMPO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, AHORA TENDRÁ APLICACIÓN, SERÁ JURÍDICAMENTE PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO EN CONTRAVENCIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL MISMO ARTÍCULO 134 AL QUE SE REFIRIÓ EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ Y QUE CITA COMO FUNDAMENTO DEL CRITERIO QUE SE UTILIZÓ PARA DECRETAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE NUESTRA CANDIDATA, OBTIAMENTE QUE SÍ ESTO NO TIENE MAYOR PROBLEMA, ES UNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS, ESTÁ AFECTANDO SUS DERECHOS PERO DE MANERA POR DEMÁS ARBITRARIA Y DIGO ARBITRARIA, PORQUE NO ES CON APEGO A LA LEY, ENTONCES YO CREO QUE ESTE CONSEJO DEBE VALORAR ÍNTEGRAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES, NO INTERPRETAR NADA MÁS LA PARTE QUE SE PUEDA APLICAR EN CONTRA O EN PERJUICIO DE DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO Y AQUÍ LA INTERPRETACIÓN QUE SE LE DA A LA PRIMERA PARTE ES OBTIAMENTE PARA PERJUDICAR AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LO QUE LE BENEFICIA, ES DECIR LA SEGUNDA PARTE, ESO NO SE MENCIONA, NO SE CITA COMO PARTE DEL ARGUMENTO PARA DECRETAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO, POR LO TANTO SEÑOR EN ESTE MOMENTO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTA TAMBIÉN UNA QUEJA EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, FRANCISCO LÓPEZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EULOGIO BONILLA DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ME PERMITO HACERLE ENTREGA Y SOLICITO SE LE DE EL MISMO TRATAMIENTO A LA QUEJA QUE INTERPUSO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL DOCUMENTO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL DOCUMENTO DE QUEJA, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FRANCISCO LÓPEZ Y EULOGIO BONILLA). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,

LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; SI A EFECTO DE COMPLEMENTAR EL CONTENIDO DE LA QUEJA, ME PERMITO PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; SOLICITO QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN ESTE MOMENTO NO SE LE DE TRÁMITE EN VIRTUD DE QUE NO FUE EN TIEMPO Y FORMA LEGALES, DENTRO DE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, ASIMISMO SOLICITO SE DESECHE POR FRÍVOLA E INFUNDADA LA DENUNCIA, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTAN PRUEBAS O CUANDO MENOS INDICIOS, PARA LO CUAL EN ESTE MOMENTO SE LE ESTÁ ENTREGANDO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO UNA TESIS RELEVANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA QUE SEÑALA QUE CUANDO MENOS DEBE PRESENTARSE ALGÚN INDICIO, POR LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO DE LECTURA A LA MISMA, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, BIEN AQUÍ TENEMOS UN ASUNTO QUE ME PARECE DE SUMA TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO, CUANDO HACEMOS TODO ESTE PREÁMBULO E INCLUSIVE SE TOMA UNA RESOLUCIÓN Y LUEGO SE EXPONE AL PLENO, EN RAZÓN DE REVISAR BIEN LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CUANDO SE TOMA UNA DECISIÓN, EN ESE MOMENTO PODEMOS DECIR QUE HAY UNA SERIE DE PRECEDENTES QUE HACEN QUE EL CONSEJO PUEDA ASUMIR ESA DECISIÓN, ¿CUALES SON LOS PRECEDENTES?, PUES ES QUE A TODOS NOS CONSTA QUE YA HAY UNA CANDIDATA EN CAMPAÑA, QUE TIENE 60 DÍAS EN CAMPAÑA Y QUE DÍA CON DÍA, COMO LO ATESTIGUA UN PERIÓDICO LOCAL, ME REFIERO AL SOL DE ZACATECAS, AHÍ HA ESTADO HACIENDO UNA CRÓNICA, UNA SERIE DE HECHOS QUE TODOS LO LEEMOS DIARIAMENTE, QUE HAY AHÍ UNA CAMPAÑA Y QUE HAY UNA CAMPAÑA ABIERTA EN LA QUE SE INSTRUMENTALIZAN VARIAS CUESTIONES DE TIPO POLÍTICO, LO DEL EMPLEO DEL DÍA DE HOY, LO VIMOS TODOS EN LA MAÑANA, EN OTRO MOMENTO EL ASUNTO DE INSTRUMENTALIZAR LA FIGURA DEL SANTO NIÑO DE ATOCHA Y A LA IGLESIA MISMA, QUE TAMBIÉN ES UNA SITUACIÓN QUE ME PARECE MUY CRITICA, DE HECHO HOY EL USO DE FIGURAS O IMÁGENES RELIGIOSAS ES MUY SANCIONADA Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE RESERVA ESA POSIBILIDAD DE PRESENTAR ESAS DENUNCIAS ANTE AUTORIDADES EN SU MOMENTO TAMBIÉN, TODOS LOS TEMAS HAN SIDO TRATADOS, EL EMPLEO, EL CAMPO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, AHÍ HAY UNA CAMPAÑA ORQUESTADA ORGANIZADA, PREPARADA, CON ELEMENTO JURÍDICO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ME PARECE SUSTANCIAL, EL DICE TRATANDO DE PARA FRASEAR EL ARTÍCULO 109, QUE ES CUANDO SE BUSCA LA CANDIDATURA, PERO AQUÍ YA ELLA YA ES CANDIDATA, ENTONCES VALIÉNDOSE EN ESE ARGUMENTO REALIZAN ENTONCES CAMPAÑA, PORQUE NO ESTARÍAN EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 109, Y LO PUEDEN

VULNERAR CUANTAS VECES SEA POSIBLE, AHORA BIEN, CUAL ES EL PRECEDENTE DEL RECURSO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PRECEDENTE ES EL QUE SE PRESENTÓ EL DÍA, EN NOVIEMBRE, NO RECUERDO BIEN EL DÍA Y AHÍ ESTAMOS HACIENDO EL SEÑALAMIENTO QUE DESDE AHÍ YA HABÍA INICIADO UNA CAMPAÑA, ESO AFECTÓ DEMASIADO, A GRADO TAL QUE NOS PIDEN QUE TENGAMOS UN SENTIDO DE DEFERENCIA EN RAZÓN DE QUE NO SE CAIGA UNA CANDIDATURA, QUE NO ES LA CANDIDATURA DEL PODER, QUE NO ES LA CANDIDATURA DEL GOBIERNO Y ESTO ES, QUE NO VAYA A SER LA POSIBILIDAD DE QUE DESDE LA MISMA ESFERA GUBERNAMENTAL SE VUELVA A PLANTEAR OTRA CANDIDATURA, POR ESA RAZÓN, ACCIÓN NACIONAL ACCEDE A UNA POSIBILIDAD DE APERTURA, UNA POSIBILIDAD DEMOCRÁTICA CAMINE, PORQUE LE HACE BIEN AL ESTADO Y ME REFIERO A LA CANDIDATURA DE AMALIA GARCÍA, ME PARECE QUE FUE MUY MAL ASESORADA, PORQUE QUISO HACER YA CAMPAÑA Y QUISO VULNERAR TAMBIÉN LOS PROCESOS Y LOS PRECEPTOS LEGALES, POR ESA RAZÓN ACCIÓN NACIONAL, SUSTENTA LA DEMANDA QUE HOY PRESENTA Y SE DA EN RAZÓN DE UNA SERIE DE HECHOS SUCESIVOS QUE TODOS CONOCEMOS, ESO ES EVIDENTE PARA TODOS Y CREO QUE LA ARGUCIA LEGAL DE HOY Y DE ESTE MOMENTO YA FUERA DE TIEMPO, PORQUE ESTÁBAMOS EN OTRO, YA NO ESTÁBAMOS EN ESA ETAPA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUIEN EXPRESA; ESTAMOS EN TIEMPO DE SU INTERVENCIÓN SEÑOR, YA TERMINO, 5 MINUTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; ES QUE SON 10, ES LA PRIMERA INTERVENCIÓN, BUENO, YA NADA MÁS CONCLUYO SEÑOR PRESIDENTE, PARA SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO NO PUEDE GUIARSE POR LA CALUMNIA, LA DIFAMACIÓN, O MEDIDAS LEGALOIDES QUE DE IMPROVISO LOS ASESORES DERROTADOS VIENEN Y LE DAN AL CONSEJERO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE LUEGO IGNORO NO SE CUAL VAYA A SER LA DECISIÓN QUE TOME ESTE CONSEJO, PROBABLEMENTE LA DECISIÓN VAYA PROBABLEMENTE, INSISTO, VAYA A SER EN EL SENTIDO DE APLAZAR LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, AMALIA GARCÍA MEDINA, JOSÉ EULOGIO BONILLA Y FRANCISCO LÓPEZ, YO SOLICITO ATENTAMENTE QUE EN BASE AL ORDEN DEL DÍA, SI ES QUE ASÍ FUERA, LA RESOLUCIÓN NO ESTOY PREJUJGANDO SOBRE ELLO, SE DECIDA SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE ELÍAS BARAJAS ROMO, ES CUANTO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA A LA TESIS RELEVANTE 354 DE LA SALA SUPERIOR, TESIS S3EL 115/2002) PROCEDIMIENTO



ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL IFE TIENE FACULTADES INVESTIGADORAS Y DEBE EJERCERLAS CUANDO EXISTAN INDICIOS DE POSIBLES FALTAS, INDEPENDIEMENTE DEL ESTADO PROCESAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** PREGUNTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS ¿NO HAY SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, QUIEN EXPRESA:** YO QUIERO SOLICITAR A ESTE CONSEJO QUE SE DESECHE POR FRÍVOLA LA DENUNCIA QUE PRESENTA, BUENO LA QUEJA QUE PRESENTA EN ESTE MOMENTO EL PRD, YA QUE PARA PRESENTAR UNA QUEJA, UNA DENUNCIA, TIENE QUE TENER SUSTENTO Y EL TIEMPO DE REVISIÓN DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PAN, PUES YA PASÓ Y YO CREO QUE ES MUY FRÍVOLA, SE NOTA EL DOLO Y CREO QUE CARECE DE SUSTENTO LEGAL, AL HABERSE REALIZADO INCLUSO EN ESTA MISMA SALA DICHA DENUNCIA, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** BUENO CREO QUE NO TIENE SUSTENTO LA AFIRMACIÓN QUE HACE LA REPRESENTANTE DEL PVEM, LA TESIS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA;** SEÑOR, NO ES UNA MOCIÓN DE ORDEN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA;** ALLÁ VOY, EL CONSEJO TIENE FACULTADES PARA INVESTIGAR, NOSOTROS PRESENTAMOS UNA DENUNCIA Y DOCUMENTOS Y ADEMÁS DECIMOS QUE SE RECABEN AHÍ DIFERENTES PUBLICACIONES, ENTONCES EN EJERCICIO DE ESA FACULTAD INVESTIGADORA, SOLICITAMOS SE PROCEDA A INTEGRAR EL EXPEDIENTE Y SE EMPLACE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTRA DE QUIENES SE INTERPONEN, A EFECTO DE QUE SE DEFIENDAN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO. DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA:** BIEN, CREO QUE EL ESPÍRITU DE NUESTRA LEY ELECTORAL ES EL DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, FACILITARLA PERO CON REGLAS Y YO CREO QUE EL ARTÍCULO 127 SE DEBERÍA DE RESPETAR, QUE EN LOS 3 DÍAS QUE TIENEN LOS CONSEJOS PARA DESPUÉS DE TÉRMINO DEL REGISTRO QUE PROCEDA O NO PROCEDA, SE REALICE LO MISMO, HA SIDO PRESENTADO UNA QUEJA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON ELEMENTOS, CON FUNDAMENTOS, CREO QUE CON

MATERIAL QUE VISIBLEMENTE SE VE QUE ES ABUNDANTE, POR OTRO LADO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HACE UNA CONTESTACIÓN MUY BURDA, SIN SUSTENTO, MUY POBRE PUES Y BUENO ESTO TIENE QUE SER VALORADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS, YO SOY DE LA IDEA DE QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 3, SE RESUELVA ESTE ASUNTO Y QUE LOS ELEMENTOS QUE HAY AHORA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, SE VALOREN Y SE VEA PUES CUALES TIENEN REALMENTE SUSTENTO, CUALES TIENEN REALMENTE UN SOPORTE DE HECHOS Y QUE EN FUNCIÓN DE ELLO SE TOMA UNA DETERMINACIÓN, ESO CREO QUE ES LO QUE NOS AYUDARÍA A DESTABAR ESTA SITUACIÓN, OTRA CUESTIÓN CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE Y QUE HA DEJADO A UN LADO EL CONSEJO GENERAL, ES LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL DE LOS GASTOS DE LOS PRECANDIDATOS Y DE LOS PARTIDOS, TANTO EN EL TIEMPO DE PRECAMPAÑAS COMO EN EL TIEMPO YA DE LA CAMPAÑA, A MI ME EXTRAÑA COMO PERMANENTEMENTE EN LOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL PRINCIPALMENTE EL SOL DE ZACATECAS, CASI DIARIO EN 8 COLUMNAS O EN PRIMERA PLANA ESTÁ LA CANDIDATA DEL PRD, QUE SE INVESTIGUE CUANTO ES LO QUE YA SE HA GASTADO EL PARTIDO O LA CANDIDATA EN EL CONTRATO QUE PUEDA TENER, QUE POSIBLEMENTE PUEDA TENER CON ESE PERIÓDICO, Y SI ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO TAL Y COMO LO DICE LA LEY ELECTORAL, PORQUE ES OTRO INDICIO, ES OTRO INDICIO DEL TRABAJO SUCIO QUE ESTÁ REALIZANDO LA CANDIDATA DEL PRD, PORQUE ABIERTAMENTE ESTÁ HACIENDO UNA CAMPAÑA, Y LO PROHÍBE NUESTRA LEY, LA LEY ES MUY CLARA, DICE QUE LAS CAMPAÑAS INICIAN EN EL MOMENTO QUE PROCEDEN LOS REGISTROS, NO HA PROCEDIDO REGISTRO Y YA ANDA EN CAMPAÑA ABIERTA CON EL APOYO DEL GOBERNADOR Y DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO, CREO QUE ESO ES INCORRECTO, POR ESO SI TIENE QUE HABER AQUÍ UN INTERPAZ Y ADEMÁS TIENE QUE HABER UNA DECISIÓN FUERTE DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE SE SANCIONE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TODAS LAS CUESTIONES, LO HA VIOLADO EN NUESTRA LEY ELECTORAL. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE SOLICITO LLEVE EL CONTROL DEL TIEMPO POR FAVOR. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ SEÑOR ESTA EN TIEMPO, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA; BIEN YA PARA TERMINAR, PUES QUE SEA OTRO DE LOS ELEMENTOS QUE SE TOMEN EN CUENTA POR EL CONSEJO GENERAL, CREO QUE AQUÍ TIENE QUE HABER EQUIDAD Y SI NO HAY EQUIDAD DESDE UN PRINCIPIO, DIFÍCILMENTE LO VA A HABER EN EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA, CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO DE QUE ESTO ENTRE EN UNA BUENA LID Y QUE HAYA UNA CAMPAÑA DE EQUILIBRIO Y DE EQUIDAD Y ACTUALMENTE NO LA HAY, YO CREO POR ESO SÍ ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN TODOS LOS ELEMENTOS QUE ESTÁ PLANTEANDO ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE OTROS PARTIDOS TAMBIÉN TENDRÁN QUE PLANTEAR Y ENRIQUECER ESTA**

DEMANDA Y BUENO, QUE PARA EL DÍA 3 TOME UNA DECISIÓN EL CONSEJO GENERAL, PARA QUE SE DIGA SI PROCEDEN O NO PRECEDEN DICHS REGISTROS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. DIP. PABLO LEOPOLDO ARREOLA, EN REALIDAD VALE LA PENA SUBRAYAR QUE CUANDO NOSOTROS HEMOS PLANTEADO EN LA PROPUESTA QUE FUE LEÍDA AL INICIO DE ESTA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN, HABLAMOS DE A MÁS TARDAR, A MÁS TARDAR QUIERE DECIR QUE CON LA RAPIDEZ CON QUE SE SUSTANCIEN LOS ALEGATOS QUE AL DERECHO DE CADA QUIEN CONVENGAN, SERÁ POSIBLE LA RESOLUCIÓN Y LA EMISIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO, LO QUE HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO PLANTEADO POR NADIE Y QUE POR LO MENOS ES LA POSTURA PERSONAL DEL DE LA VOZ, ES QUE TENEMOS QUE DAR EL MISMO TRATAMIENTO A LAS DENUNCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE AL INICIO DE MI INTERVENCIÓN HICE UNA PETICIÓN, SOLICITE A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, YA HABÍA HECHO USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA, SOLICITO QUE EN RESPETO DEL QUE ÉL EXIGE SE LE NIEGUE EL USO DE LA VOZ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORES SI ME PERMITEN POR FAVOR, TENEMOS QUE MANTENER EL ORDEN Y LA CIVILIDAD. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS ES EN CUANTO A UNA PREGUNTA, EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE HICE SOBRE EL DESECHAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO SE HA PRONUNCIADO ESTE CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LE SOLICITO SE PRONUNCIEN EN ESE SENTIDO EN VIRTUD DE QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, LOS PRESENTÓ FUERA DEL MOMENTO EN QUE PRESENTÓ LA DENUNCIA, POR ESO SOLICITO SE PRONUNCIEN, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ES MOCIÓN SEÑOR LICENCIADO POR FAVOR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA; YO LE PREGUNTO AQUÍ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, ¿CUAL ES EL TIEMPO QUE SEÑALA LA LEY PARA LA INTERPOSICIÓN DE UNA QUEJA?, ESO YO NO LO ENCONTRÉ EN LA LEY, LE PREGUNTO SI PUEDE ILUSTRAR MI IGNORANCIA, ¿DONDE ESTÁ EL FUNDAMENTO EN CUANTO AL TIEMPO

PARA PRESENTAR UNA QUEJA? .....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI GUSTA RESPONDER LA PREGUNTA SEÑOR. ....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; CONTESTO, LO HACE EN DOS MOMENTOS, PRESENTA LA DENUNCIA Y LUEGO TRAE DOCUMENTOS QUE NI SIQUIERA SON INDICIOS, POR ESO PEDÍ QUE NOS ILUSTRÁRAMOS CON LA TESIS DEL TRIBUNAL A EFECTO DE QUE CUANDO MENOS SE DEBEN CONTAR CON INDICIOS Y EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, PRESENTA UNA QUEJA SIN ELEMENTOS, POR ESO SOLICITO QUE USTEDES SE PRONUNCIEN SOBRE ESOS DOCUMENTOS QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, SE ESTÁ PRONUNCIANDO O ESTÁ APORTANDO, QUE PARA MÍ DEBEN DE DESECHARSE, TANTO LOS DOCUMENTOS, COMO LA QUEJA POR SER FRÍVOLA. ....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ME PERMITEN SEÑORES, YO LES AGRADECERÍA QUE TOMEN EN CUENTA EN SU INTEGRIDAD EL REGLAMENTO DE SESIONES, USTEDES SABEN LAS FACULTADES DE LA PRESIDENCIA PARA CONSERVAR EL ORDEN, YO LES AGRADECERÉ QUE MANTENGAMOS EL ORDEN Y LA CIVILIDAD, Y DESAHOQUEMOS, CUAL CORRESPONDE LA DISCUSIÓN QUE TENGA LUGAR. ....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE EN REALIDAD EL CONSEJERO PRESIDENTE YA HABÍA ABORDADO EL TEMA Y HABÍA SEÑALADO QUE SE DARÍA TRATO IGUAL, EL CONSEJO NO PUEDE DESECHAR DE PLANO, AUNQUE PUDIERA DECIRSE QUE SEA FRÍVOLA POR LO MENOS REQUIERE EL ESTUDIO, HASTA AHORA LOS CONSEJEROS NO TENEMOS CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TAMPOCO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LAS DOCUMENTALES APORTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SI RESPECTO DE UNA QUEJA, ESTABLECIMOS QUE PARA PODER RESOLVER CONFORME A DERECHO ERA NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL HICIERA USO DE SUS ATRIBUCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE OTRA, TAMBIÉN DEBEMOS DE ACTUAR IGUAL, NO PODEMOS TRATAR DE MANERA DIFERENTE PROCEDIMIENTOS O CIRCUNSTANCIAS IGUALES, QUIERO ACLARAR, HASTA AHORA ESTE CONSEJO GENERAL NO HA RESUELTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE NINGÚN REGISTRO DE CANDIDATO A GOBERNADOR, FUE DURANTE EL TRATAMIENTO DEL PUNTO REFERENTE A DISCUTIR EL ACUERDO PROPUESTO, PARA DECIDIR SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS CUANDO SE HAN PRESENTADO LAS 2 QUEJAS, DE TAL MANERA QUE SE HAN PRESENTADO, PODEMOS SEÑALARLO EN UN MISMO MOMENTO, ESTO ES, EN EL MOMENTO EN QUE SE HAN ESTADO CONOCIENDO Y DISCUTIENDO LOS PUNTOS RELATIVOS AL CONTENIDO DEL ACUERDO, SI HUBIESE HABIDO UNA VOTACIÓN, QUE ERA YA UN ACTO DE AUTORIDAD, PORQUE YA ESTABA EL INSTITUTO, EL CONSEJO GENERAL DECIDIENDO, ENTONCES SÍ TENDRÍAMOS QUE

HABERLO PLANTEARLO DE OTRO MODO, AHORA ESTAMOS TODAVÍA EN LA DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Y TAN ES ASÍ QUE NO HABÍA AGOTADO LA LISTA DE ORADORES EN SEGUNDA RONDA. LA PRIMERA VEZ QUE YO INTERVINE FUE A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE UN PARTIDO, ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE INTERVENGO YO A SOLICITUD PROPIA, PERO SIN EMBARGO CONSIDERO QUE FUE EN SEGUNDA RONDA, PORQUE LA PRIMERA YA HABÍA TERMINADO, DE TAL MANERA QUE TENEMOS QUE DAR EL TRATO IGUAL A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS CANDIDATOS, A TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y TENEMOS QUE APLICAR EL MISMO CRITERIO QUE CONSIDERAMOS NOSOTROS ADECUADO, QUE CONSIDERAMOS NOSOTROS CORRECTO CUANDO SE PRESENTAN CASOS SIMILARES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS QUE PARA EL OTRO PUNTO, LA OTRA DENUNCIA SE TOMARON MÁS DE UNA HORA, Y AHORA LO ESTÁN HACIENDO EN ESTE MOMENTO GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA: SI NOS TARDAMOS MENOS ES PORQUE EL CRITERIO YA ESTABA FIJADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE LO QUE NOS QUEDA CLARO ES QUE EL CONSEJO DEBE ACTUAR CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE JUSTICIA Y ACCIÓN NACIONAL SOLICITA, BUENO EN ESTE MOMENTO RATIFICAMOS LA DENUNCIA QUE PRESENTAMOS HACE UNAS CUANTAS HORAS Y RATIFICAMOS LA DENUNCIA QUE PRESENTAMOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, SOLICITAMOS QUE SE ANEXE, SEGUNDO, SOLICITAMOS AL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ. QUE RESUELVA EN LOS SIGUIENTES 3 DÍAS COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ELECTORAL, LA PROCEDENCIA O NO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS REGISTROS, YO CREO QUE NO SE PUEDEN SALIR USTEDES DE AHÍ Y SI PROCEDE O NO PROCEDE USTEDES LO TENDRÁN QUE DETERMINAR, EN CUANTO A LAS PRUEBAS QUE CADA UNO DE NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO Y QUE EN VIRTUD A DICHAS PRUEBAS, NOSOTROS ESTAMOS CONCIENTES Y ESTAMOS PRÁCTICAMENTE SEGUROS QUE EL CONSEJO ELECTORAL, TENDRÁ QUE RESOLVER EN SENTIDO NEGATIVO LA CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A ESO NOS ATENEMOS, LES SOLICITAMOS EN ESTE MOMENTO ESO, TÓMENSE LOS 3 DÍAS QUE SE TIENEN QUE TOMAR, EL DÍA DE HOY, EL DÍA DE MAÑANA Y EL LUNES RESUELVAN LA PROCEDENCIA O NO DE LAS CANDIDATURAS, ES TODO, NO TIENEN PORQUE DIFERIR O NO DIFERIR SI SE APRUEBA O NO SE APRUEBAN AHORA LOS ACUERDOS, TÓMENSE EL TIEMPO DETERMINADO, PERO QUE SI DETERMINEN SI CONSIDERAN QUE PROCEDEN LAS CANDIDATURAS, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR,** QUIEN EXPRESA: ES CLARO QUE ESTE SEXENIO DE BARBARIE ESTÁ POR EXTINGUIRSE, TAN ES ASÍ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIENTE QUE EFECTIVAMENTE EN ESTE MOMENTO EL CONSEJO GENERAL ESTÁ ASUMIENDO LA FUNCIÓN QUE LE CORRESPONDE, YA PASAMOS AQUELLOS TIEMPOS PRECISAMENTE DONDE LOS CONSEJOS ERAN PARTE DEL EJECUTIVO, BIEN, POR OTRO LADO DEBO DECIR LO SIGUIENTE, DE QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO JUSTAMENTE SE ADHIERE A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA POSIBLE PROCEDENCIA, AUNQUE CREO QUE NO VA A PROCEDER DE LA CANDIDATA AMALIA GARCÍA Y SIN EMBARGO TAMBIÉN EL PARTIDO DEL TRABAJO, PRECISAMENTE ESTÁ PREPARADO PARA EL OTRO ESCENARIO, SI ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL OTORGA LA CONSTANCIA A LA CANDIDATA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA; YO CREO QUE EL ACTO DE BARBARIE FUE EL QUE VIMOS AYER EN LA SESIÓN DE REGISTRO, EL PARTIDO DEL TRABAJO, FALSIFICÓ FIRMAS DE SUS CANDIDATOS Y ESO SI ES UN VERDADERO ACTO DE BARBARIE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS ATENDIÉNDONOS AL PUNTO QUE ESTA SUJETO A DISCUSIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR,** QUIEN EXPRESA; QUE LO HAGAN VALER EN SU MOMENTO LOS SEÑORES, HÁGANLO VALER. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ AGOTADO EL ORDEN DE ORADORES, POR LO TANTO NOS PERMITIMOS REFORMULAR LA PROPUESTA, INDICANDO QUE TENDRÍAMOS QUE APLICAR EL MISMO PROCEDIMIENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR NO SE HAN PRONUNCIADO SOBRE LA SOLICITUD QUE HICE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ HECHO EL PRONUNCIAMIENTO DEL SUSCRITO Y ESTA DICHO EL PRONUNCIAMIENTO DEL LICENCIADO RÍOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; NO HE VISTO LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ES LA VOTACIÓN QUE SE PIDE, LA VOTACIÓN ES LO QUE PROCEDE A CONTINUACIÓN LICENCIADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; SOLICITÉ EN CUANTO A LAS PRUEBAS PRESENTADAS O LOS INDICIOS PRESENTADOS POR EL PRD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, QUE TOMARÁN UNA DECISIÓN Y NO HE VISTO LA VOTACIÓN GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE PARA UNA PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO. LO QUE ESTAMOS VIENDO ES UN ASUNTO DE SUMA TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO, NECESARIAMENTE ES UNA CAMPAÑA POLÍTICA, QUE REQUIERE DE SU TIEMPO PERTINENTE PARA PODERSE REALIZAR, LOS PLAZOS SON PLAZOS MUY CORTOS AHORA DE CAMPAÑA EFECTIVA, DE GENTE RESPONSABLE, DE GENTE QUE SE APEGA A LA LEY QUE SON MENOS DE 60 DÍAS, CONSIDERANDO ESTO, CREO QUE ES PERTINENTE QUE SE RESUELVA EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 127, QUE LO LEERÉ NUEVAMENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES SESIONARÁN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER SOBRE LOS QUE PROCEDAN, YO PEDIRÍA QUE EL CONSEJO EN ESTE MOMENTO, PODEMOS ESTAR INFLUENCIADOS SI, POR CUESTIONES DE TIPO, DE LAS 2 DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO, UNA QUE ES POCO RELEVANTE Y LA OTRA ESTÁ PLENAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE LE QUIERE DAR EL MISMO TRATO, NO HAY PROBLEMA, CREO QUE CON MÁS TIEMPO Y CON MEJOR CRITERIO DÉMONOS EL PLAZO AL DÍA 3 DE MAYO PARA RESOLVER LAS QUE PROCEDAN, CREO QUE HAY ELEMENTOS QUE SE TIENEN AHÍ PARA PODER RESOLVER CON BUEN CRITERIO, O SI PROCEDE LO QUE SE SEÑALA EL DÍA DE HOY EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, PUES AGOTÉMOSLA ENTONCES, PERO QUE NOS DIÉRAMOS EL TIEMPO ESTE QUE TENEMOS TODAVÍA, DE AQUÍ AL DÍA 3 DE MAYO PARA PODER RESOLVER CON MAYOR CRITERIO, CON MAYOR SENSATEZ, CON PRUDENCIA Y CON LA CABEZA UN POCO MÁS FRÍA DE LA QUE ALGUNOS PODEMOS EN UN MOMENTO DADO NO TENERLA, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, SÍ LA RESOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO OBEDECEN A LOS TÉRMINOS LEGALES, LA LEY DETERMINA QUE LAS PERSONAS ANTE LAS CUALES SE INTERPONE, EN CONTRA DE LAS CUALES SE INTERPONE LA DENUNCIA ES HASTA DE 10 DÍAS, BUENO DEPENDERÁ EN QUE MOMENTO SE HAGA USO DE ESE DERECHO, YO CREO QUE EN ESTE CONSEJO NO ESTAMOS EN EL AFÁN DE RETRAZAR UNA DETERMINACIÓN QUE POR DEMÁS ES IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS, ENTONCES SUPONGO QUE EL DÍA DE HOY SE VAN A NOTIFICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CANDIDATOS A

QUIENES ESTÁN DENUNCIANDO Y DE AHÍ BUENO SE PROCEDERÁ, PERO SÍ REITERAR QUE HAY UN ARTÍCULO QUE ES EL 74, QUE ESTÁ DETERMINANDO EL PROCEDIMIENTO DE LAS SANCIONES Y EL ARTÍCULO 72, SUPONE LA EXISTENCIA DE UNA SANCIÓN QUE ES LA NEGATIVA DE REGISTRO, ENTONCES VAMOS A RESOLVER EN LA MEDIDA Y EN LOS PLAZOS QUE TAMBIÉN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIONEN, POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS PARA DETERMINAR QUE ANTE LA SITUACIÓN DE QUE EL CONSEJO DETERMINA QUE SE PRONUNCIARÁ SOBRE LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS HASTA UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ESTAMOS EN EL MISMO SUPUESTO, LOS CANDIDATOS O SUPUESTOS CANDIDATOS HASTA AHORA, NO PUEDEN HACER NI EJERCER ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO, NO PUEDEN ESTAR EN CAMPAÑA POLÍTICA, YO CREO QUE ESA HA SIDO UNA DETERMINACIÓN QUE EL CONSEJO GENERAL YA HA TOMADO Y MÁS QUE EL CONSEJO, LA LEY LO DISPONE, RATIFICARLA EN ESTE MOMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA; BUENO ESCUCHANDO EL PLANTEAMIENTO QUE HACE LA SEÑORA CONSEJERA, CREO QUE PUDIERA DARSE UN TRATAMIENTO DIFERENTE A CADA UNA DE LAS COSAS QUE ESTAMOS TRATANDO EN ESTA SESIÓN, ES UNA PROPUESTA, EL ARTÍCULO 127, DICE QUE SE TIENE QUE RESOLVER DENTRO DE LOS 3 DÍAS, RESOLVAMOS EN ESTE MOMENTO CON LO QUE HAY, LA LEY EXIGE QUE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS HAY QUE CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS, VAMOS RESOLVIENDO CON LO QUE SE TIENE EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES Y POR SEPARADO DÉMOSLE TRÁMITE A LAS QUEJAS QUE SE INTERPUSIERON, SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO Y EN SU MOMENTO SI SE PROCEDA O ES FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA QUEJA PARA EL PARTIDO QUE LA INTERPONE, ENTONCES YA SE VERÁ ESE OTRO MOMENTO, PERO DE ENTRADA YO PROponGO QUE SE LE DE UN TRATO DISTINTO A CADA UNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN PUEDE QUEDAR COMO PROPUESTA AUNQUE LOS SEÑORES CONSEJEROS YA HEMOS VALORADO PRECISAMENTE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS Y LA RESOLUCIÓN QUE ESTAS TIENEN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; CONSEJERO PRESIDENTE, PARA APOYAR NADA MÁS LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DEL PRD, EFECTIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO QUE ES ÚNICAMENTE PARA SANCIONAR Y LA LEY ENUMERA CUALES SERÁN LAS SANCIONES Y NO PARA DIFERIR LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ENTONCES SÍ LES SUGIERO QUE PARA QUE DEN IGUAL TRATO A LAS DENUNCIAS, ANALICEN NUEVAMENTE ESTO, PORQUE VIOLARÍAN EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, UNA COSA ES LA SANCIÓN QUE SE NOS PUEDAN IMPONER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LAS VIOLACIONES QUE



HAGAMOS A LA LEY Y OTRA COSA ES LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, PERO BUENO ESTO ES SU DECISIÓN, USTEDES SON LOS QUE LO DETERMINAN GRACIAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN, DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A ANALIZAR LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO VERTIDAS HASTA EL MOMENTO, DECLARAMOS UN RECESO DE 20 MINUTOS PARA SER UN POCO CONSERVADORES. -----

-----  
**RECESO**-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DESPUÉS DE ANALIZAR POR SEGUNDA OCASIÓN Y CON DETENIMIENTO, LA SITUACIÓN A LA CUAL ESTÁ CONFRONTADO ESTE CONSEJO GENERAL, LOS SEÑORES CONSEJEROS, LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS HEMOS DECIDIDO MANTENER LA DECISIÓN TOMADA EN CUANTO A APROBAR AQUELLAS SOLICITUDES DE REGISTRO QUE NO HUBIEREN SIDO IMPUGNADAS, DAR EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS IMPUGNACIONES QUE NOS HAN SIDO PRESENTADAS, LO CUAL IMPLICA LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, LA NOTIFICACIÓN EN EL CURSO DE LA TARDE O NOCHE A PARTIDOS Y CANDIDATOS Y EL COMPROMISO DEL CONSEJO DE RESOLVER CON TANTA CELERIDAD COMO SE PRESENTEN LOS ESCRITOS DE DEFENSA DE PARTIDOS Y CANDIDATOS QUE HAYAN RECIBIDO LAS DENUNCIAS, ESTA ES LA PROPUESTA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; PERDÓN SEÑOR PRESIDENTE, NO ENTENDÍ, ¿EN LA PROPUESTA, SE VAN A DAR PROCEDENCIA A TODAS LAS CANDIDATURAS, A LAS 4 O A CUAL?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SE VA A DAR PROCEDENCIA A LA CANDIDATURA QUE NO HA SIDO IMPUGNADA Y SE ABRIRÁN LOS EXPEDIENTES EN CONDICIONES SIMILARES PARA LAS CANDIDATURAS QUE HAN RECIBIDO UNA DENUNCIA, UNA DENUNCIA DE HECHOS Y RESOLVEREMOS CON LA RAPIDEZ CON QUE LOS PROPIOS DEMANDADOS PRESENTEN SUS ESCRITOS DE DEFENSA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; EN ESE SENTIDO, SOLICITARÍA EL USO DE LA VOZ EN CUANTO FUERA POSIBLE SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LO QUE SUCEDE ES QUE ESTÁN AGOTADAS YA LAS RONDAS DE DISCUSIÓN LICENCIADO, HEMOS LLEGADO AL PUNTO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA POR LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE SOLICITARÍA EN TODO CASO UN RECESO. POR UNA RAZÓN DE PROCEDIMIENTO TAMBIÉN, ES DE PROCEDIMIENTO ASÍ COMO SE HAN HECHO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ES DE PROCEDIMIENTO ADELANTE SEÑOR LICENCIADO -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; ES DE PROCEDIMIENTO. CIERTAMENTE, HAY AHÍ 4 CANDIDATURAS POSIBLES, SE VA A TOMAR LA DECISIÓN DE QUE FUERAN 3 LAS CANDIDATURAS QUE ESTARÍAN EN LA POSIBILIDAD DE SEGUIR UN PROCEDIMIENTO, UNA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS PRESENTADOS Y ESO NOS PONE EN QUE HAY AHÍ UNA CANDIDATURA TAMBIÉN PENDIENTE, QUE PUDIERA CAMINAR EL DÍA DE HOY, PERO ES EL CASO QUE A TODOS NOS CONSTA QUE LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO EN ESTA ELECCIÓN Y MÁXIME PARA GOBERNADOR DEBE DEJAR DE SERSE FUNCIONARIO PÚBLICO Y HAY AHÍ LA CANDIDATURA QUE NOSOTROS SI EN ESTE MOMENTO SE APROBARA Y FUÉRAMOS TESTIGOS DE QUE SE ESTÁ APROBANDO, HAY AHÍ UNA SITUACIÓN QUE ME PARECE QUE TENEMOS QUE REVISAR, POR ESA RAZÓN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PIDE NADA MÁS UN RECESO PARA QUE LA REPRESENTACIÓN PUEDA APORTAR ELEMENTOS Y ESTO TAMPOCO CAMINE, SÍ SE TRATA DE QUE HUBIERA ALGUIEN BENEFICIADO EN ESTE EJERCICIO Y TIENE IRREGULARIDADES, EN ESE SENTIDO TODOS DEBEMOS DE CAMINAR EN LA MISMA VÍA, CASO CONTRARIO AQUÍ SI HABRÍA UNA INEQUIDAD EN RAZÓN DE QUE SE ESTARÍA DANDO PROCEDENCIA A UNA CANDIDATURA QUE COMO TODOS SABEMOS, NO REÚNE LOS REQUISITOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** UNA MOCIÓN DE ORDEN POR FAVOR SEÑORES. CONTINÚE SEÑOR LICENCIADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; NO REÚNE TODOS LOS ELEMENTOS DE ELEGIBILIDAD, YO POR ESO LE PIDO UN RECESO PARA PODER DESAHOGAR BIEN Y CON JUSTICIA ESTE RECURSO QUE SE PRESENTA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A ATENDER LA PETICIÓN Y VAMOS A DECLARAR UN RECESO DE 15 MINUTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;**

QUIEN EXPRESA; SEÑOR YA ESTAMOS EN, SE HA AGOTADO LO RELATIVO A LA SEGUNDA RONDA, HAY UN ORDEN DEL DÍA, YO CREO QUE YA SE DEBE DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PIDO QUE POR FAVOR QUE SE HAGA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN LA MEDIDA QUE PUEDE AFECTAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD, EL CONSEJO ESTÁ OBLIGADO A CONSIDERAR LOS ELEMENTOS QUE SE LE PUDIERAN HACER LLEGAR, ASÍ HEMOS PROCEDIDO EN EL CURSO DE LA SESIÓN Y CREO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A MANTENER NUESTRA CONGRUENCIA, QUINCE MINUTOS. -----

----- **R E C E S O** -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SÍRVANSE A TOMAR SUS LUGAR EN LA MESA DE SESIONES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, PODEMOS PROCEDER A LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE HA SIDO PRESENTADO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DA LECTURA AL DOCUMENTO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TENDRÍAMOS QUE PARTIR, UBICAR LO QUE SE SEÑALA EN LA QUEJA, POR UNA PARTE, HAY UNA PARTE EN LA QUE ES EXTREMADAMENTE AMBIGUA, SEÑALA ACTOS DE CAMPAÑA, NO DICE EN QUE CONSISTEN, NO DICE CUANDO, NO DICE LUGAR, NO DICE NADA, SIMPLEMENTE LO DICE Y SIMPLEMENTE DECIR, SE PUEDEN DECIR TANTAS COSAS Y PUEDEN DECIR LAS COSAS MÁS EXTREMOSAS, LO MÁS EXTREMOSO Y LO MÁS ABSURDO Y NO CREO QUE ESO DEBA GENERAR EL DIFERIMIENTO DE LA APROBACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL REGISTRO COMO CANDIDATO DEL CIUDADANO ELÍAS BARAJAS ROMO, ESO POR UN LADO, POR OTRO LADO, LA OTRA PARTE ES LO RELATIVO A QUE SOSTIENE QUE ES SERVIDOR PÚBLICO, ESTA CIRCUNSTANCIA NO CREO QUE ORIGINE LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO, ES MÁS, EN ESTE MOMENTO ME ALLANO, SI ES DIPUTADO, NO LE BUSQUEN, YA PARA QUE INVESTIGAN, QUE SE DECIDAN PUES SI ESE HECHO DE SER DIPUTADO ES REQUISITO DE ILEGIBILIDAD Y LE IMPIDE LO RELATIVO AL REGISTRO Y ENTIENDO QUE DEBE DECIDIRSE SIN NECESIDAD DE PROCEDIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE DISCUSIÓN, ESTAMOS YA, SE AGOTÓ UNA SEGUNDA RONDA, CREO QUE ESE DEBIERA SER EL PROCEDER, AHORA SI SE VA A DISCUTIR QUE CREO QUE NO SERÍA EL CASO, PUES EN TODO CASO QUE SE ME DIGA, TENGO ARGUMENTACIONES QUE HACER EN ESTE MOMENTO, EN ESTA MESA, PARA ESE ASPECTO, AHORA

SIMPLEMENTE YO LO QUE QUIERO DECIR ES LO SIGUIENTE, QUE NOSOTROS AJENOS AL BAILE, O SEA AQUÍ SE ENFRENTAN UNOS CON OTROS Y NOS INVITAN A BAILAR CON LA MÁS FEA, ESTÁ COMPLICADO, ENTONCES YO PIDO QUE ESTE CONSEJO, EN LA RESOLUCIÓN SE VOTE, NO SE REQUIERE EL PROCEDIMIENTO, PERO INSISTO EN LO QUE QUIERO SER MUY CLARO ES SÍ SE VA A ENTRAR A DISCUTIR SOBRE ESA SITUACIÓN DE ELEGIBILIDAD A PESAR DE QUE YA PASÓ LA SEGUNDA RONDA, DESDE LUEGO SOLICITARÉ EL USO DE LA VOZ PARA DEFENDER MI POSICIÓN EN ESE PUNTO EN PARTICULAR, SERÍA CUANTO POR EL MOMENTO SEÑOR PRESIDENTE.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL**, QUIÉN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO HACE UN MOMENTO ESTUVIMOS PLATICANDO PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y VEÍAMOS LA PERTINENCIA DE QUE ESTO, LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO QUE SE HA VUELTO TAN ESPINOSO, PUDIERA APLAZARSE PARA EL DÍA DE MAÑANA, LA PETICIÓN ES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO QUINTO PÁRRAFO TERCERO, O NUMERAL TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, SE DECLARE ESTE CONSEJO EN SESIÓN PERMANENTE Y NOS CONVOQUE PARA EL DÍA DE MAÑANA, ¿YA ESTÁ?, PERFECTO, ENTONCES QUE SE APLACE ÚNICAMENTE PARA EL DÍA DE MAÑANA LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ES DE VOTARSE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE QUEDE DEBIDAMENTE ACREDITADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO**, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS ADHERIRME A LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE DEBE DE DAR EL MISMO TRATAMIENTO A TODOS LOS ESCRITOS QUE SE PRESENTAN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO., DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA**, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, YO CONSIDERO QUE EN ESTE CONSEJO LO QUE DEBE DE PRIVAR ES LA ECUANIMIDAD Y ANTE TODO EL DE SEGUIR SIEMPRE EL SENTIDO COMÚN, APEGADO A LA LEY, YO NO SOY PARTIDARIO DE QUE SE MODIFIQUEN PLAZOS EN NUESTRA LEY, SOLAMENTE EN CASOS EXTREMOS, CREO QUE AQUÍ LO QUE DEBERÍAMOS DE BUSCAR ES CUAL ES EL CAUSE CORRECTO, PARA DARLE SALIDA A LAS INTERPOSICIONES DE DENUNCIA QUE SON PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE ES ALGO QUE SE TIENE QUE ANALIZAR CON MÁS PROFUNDIDAD Y QUE LA DECISIÓN QUE TOME EL ÓRGANO ELECTORAL, AYUDE AL DESARROLLO EN ARMONÍA DE ESTE PROCESO ELECTORAL, DE OTRA MANERA YO CREO QUE SE CAERÍA EN UN ERROR SI SE TOMA UNA

DECISIÓN PRECIPITADA, YO SOY PARTIDARIO DE QUE EN LOS 3 DÍAS, DESPUÉS DEL CIERRE DE REGISTROS SE DEBE DE DAR UNA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO Y QUE BUENO ESTO SE ANALICE, SE REVISE Y SE TOMA UNA DECISIÓN ADECUADA PARA TODOS, NO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI NO TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS, ESTÁ EN INICIO YA EN PUERTA LAS CAMPAÑAS, AUNQUE OTROS YA INICIARON LA CAMPAÑA DESDE HACE TIEMPO, PERO ESE ES OTRO PUNTO Y QUE SE BUSQUE ESE EQUILIBRIO Y QUE SE BUSQUE FUNDAMENTALMENTE LA EQUIDAD, CREO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE TOMAR DECISIONES CON MAYOR AUTORIDAD, QUE HAGA QUE TODOS LOS AGENTES POLÍTICOS, TODOS LOS QUE ESTAMOS PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO NOS SUJETEMOS A ELLO, A LA LEY, PERO QUE NOS SINTAMOS TAMBIÉN LOS ACTORES POLÍTICOS EN CIERTO MOMENTO SUPEDITADOS TAMBIÉN A LAS DECISIONES QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL Y CREO QUE A LA FECHA HA HECHO FALTA QUE SE DE ESA TÓNICA AQUÍ EN EL CONSEJO, YO LOS INVITO A QUE SE VEA ESTA SITUACIÓN, QUE NOS LLAMEN EL DÍA DE MAÑANA, PERO QUE NO NOS LLAMEN SIN HABER PLATICADO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE TIENEN OPINIONES DIVERSAS, QUE SE LLAME A LOS DEMÁS ACTORES Y ESTO NOS PERMITA EN UN MOMENTO DADO TOMAR UNA DECISIÓN, LA MEJOR PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, ESE SERÍA MI COMENTARIO SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE VIERA LA PERTINENCIA DE REUNIRNOS EL DÍA DE MAÑANA, PERO CON ESA CONSIDERACIONES DE QUE NO NOS VAYAMOS AHORA, SINO QUE HAYA ESE INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA RESPECTO A ESTE PUNTO QUE ES TRASCENDENTAL PARA LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA. **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA: SI NADA MÁS PARA ADHERIRME A LAS PERSONAS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, SOLICITANDO SE REFLEXIONE MÁS ESTE ASUNTO, EXHORTANDO A LOS SEÑORES CONSEJEROS A QUE, Y RECORDARLES QUE TODO ACTO DE AUTORIDAD DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO Y QUE NO ENCUENTRO EN LA LEY, EL PORQUE TENGA QUE APLAZARSE LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS Y BUENO ES CUANTO Y ESPERO QUE NADA MÁS ME DIGAN LA HORA DE MAÑANA Y ESTARÉ AQUÍ PUNTUAL GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA HORA TENDRÍA QUE SER DE LAS 4 DE LA TARDE EN DELANTE, SI ASÍ ACORDAMOS ESTE RECESO, EN FUNCIÓN DE QUE POR LA MAÑANA TENEMOS UN ACTO RELATIVO DE LICITACIÓN DE PAPELERÍA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA; BUENO A EFECTO DE DARLE UN POCO MÁS DE AGILIDAD A ESTA SITUACIÓN POR LA QUE VENIMOS ATRAVESANDO, CREO QUE SERÍA MUY IMPORTANTE Y ADEMÁS NECESARIO QUE SE NOS CONVOQUE A LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO Y A LOS

LIDERES DE NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, QUE PLATIQUEMOS ESTO CON MÁS DETENIMIENTO, QUE EXPONGAMOS CADA QUIEN NUESTROS PUNTOS DE VISTA SOBRE ESTE PARTICULAR Y QUE PUEDA EMANAR DE AHÍ UNA DETERMINACIÓN QUE SEA LO MÁS APEGADO A DERECHO POSIBLE, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA EN QUE EN CASO DE QUE SE DECLARARA ESTE RECESO NOS QUEDÁRAMOS DE UNA BUENA VEZ. DESDE AHORA A TENER ESTA CONVERSACIÓN QUE SE SEÑALA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,** QUIEN EXPRESA; SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE LUEGO QUE YO NO QUIERO SER OBSTÁCULO PARA EL AVANCE EN ESTA SITUACIÓN, AUNQUE ES LA CIRCUNSTANCIA DE QUE NO SEA OBSTÁCULO Y NO LO VOY A SER INSITO, NO ME IMPIDE QUE SEÑALE QUE POR LO QUE HACE AL CANDIDATO DE CONVERGENCIA, POR ESA CUESTIÓN DE ELEGIBILIDAD QUE SE PUEDE DECIDIR HOY, QUE SE DEBIERA DECIDIR HOY, LE VA TOCAR ESPERAR, YO NO SE PORQUE, TAN NO TENGO OBSTÁCULO, TAN NO QUIERO ENTORPECER ESTO QUE BUENO, YO NO VEO NINGÚN OBSTÁCULO EN QUE AHORA AQUÍ Y AHORA A ESTA HORA SE DECIDA Y CREO QUE LOS 4 CANDIDATOS REÚNEN LOS REQUISITOS, YO NO VEO PORQUE NO SE PUDIERA HACER REPITO, AQUÍ Y AHORA, CREO QUE ASÍ DEBIÓ DE SER DESDE EL PRINCIPIO, ASÍ DEBIÓ SER, ENTONCES, A RESERVA DE NO SER OBSTÁCULO TAMBIÉN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL QUE SE VOTE, CREO MI MODESTA OPINIÓN ES DE QUE LOS 4 CANDIDATOS REÚNEN LOS REQUISITOS Y QUE SE APRUEBEN LOS REGISTRO DE LOS 4 CANDIDATOS, SERÍA CUANTO. - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESA: SI CON EL PERMISO AQUÍ DE LOS PRESENTES, EN RELACIÓN A LO QUE HA MANIFESTADO AQUÍ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EFECTIVAMENTE LOS 4 CANDIDATOS REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, PERO SÍ QUIERO ACLARAR QUE DESDE NOVIEMBRE EL PAN, PRESENTÓ UNA QUEJA, QUE SI BIEN ES CIERTO SE DESISTIÓ, USTEDES YA TIENEN EL ANTECEDENTE Y FUE SU OBLIGACIÓN HABER INVESTIGADO EL ASUNTO SOBRE LA CANDIDATURA DE LA SEÑORA AMALIA, ENTONCES QUE SE HAGA ACREEDORA A UNA SANCIÓN TANTO ELLA O EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y QUE LE DEN PROCEDENCIA YA AL REGISTRO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ES MOCIÓN SEÑOR ADELANTE, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA; IGNORO EL MOTIVO POR EL CUAL SE LE HAYA CONCEDIDO EL DERECHO DE LA VOZ AQUÍ AL COMPAÑERO VALENTE, EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO ATAÑE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA

COALICIÓN Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAMOS POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO, LA COALICIÓN TIENE UN REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO Y POR LO TANTO ES A ÉL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A QUIEN LE CORRESPONDE HACER EL USO DE LA VOZ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA COALICIÓN, ADEMÁS SOLICITO QUE SE ORDENE EL RETIRO DE LOS QUE NO REPRESENTAN EN ESTE MOMENTO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA, INTERESES DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, QUE SE QUEDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAMOS SOLOS EN LA CONTIENDA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A PROCEDER SI LES PARECE SEÑORES CON LA PROPUESTA QUE YA AL PARECER TIENE CONSENSO, ADEMÁS LAS HORAS QUE HEMOS INVERTIDO AQUÍ SON BASTANTES Y NO HAY AVANCES, DECRETAMOS UN RECESO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 16 HORAS Y CITAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO QUE TENGAN INTERESES EN EL ASUNTO QUE SE DISCUTE, A QUE PODAMOS INTERCAMBIAR OPINIONES EN EL CURSO DE LA TARDE. ---

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS TENGO UNA CUESTIÓN ANTES DE ENTRAR EN PUNTO QUE SIGUE, YO QUERÍA PREGUNTAR ¿CUAL VA A SER EL CRITERIO DE ESTE CONSEJO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS QUE SE PRESENTARON EL DÍA DE AYER?, YA QUE A RESERVA DE ANALIZAR MÁS DETALLADAMENTE, ME PARECE QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL, DONDE DESECHÓ LOS CRITERIOS O LINEAMIENTOS PARA EL REGISTROS DE CANDIDATOS, AHÍ MANEJABA QUE SE IBAN A RECIBIR LAS SOLICITUDES HASTA EL DÍA 30, SE IBAN A REVISAR Y SE IBA A OTORGAR LA PREVENCIÓN PARA LOS ELEMENTOS MENORES, ENTONCES NO SE SI ESE VA A SER EL CRITERIO QUE VA UTILIZAR ESTE CONSEJO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NUNCA HUBO LA INTENCIÓN DE PROCEDER A RECORTAR LOS PERIODOS DE REGISTRO, ES DECIR EL DÍA 30 ES LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO,** QUIEN EXPRESA; MI PREGUNTA ES, ¿SI SE VA A APLICAR LA PREVENCIÓN?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LO TENDREMOS QUE DECIR EN SU MOMENTO, ENTONCES LICENCIADA PORQUE AQUÍ HAY 2 OPINIONES DIFERENTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO,** QUIEN EXPRESA; PORQUE ME PARECE QUE EL DÍA DE MAÑANA SE VAN A VER ALGUNOS

DIPUTADOS, ALGUNAS FÓRMULAS, ENTONCES NO SE SI TODAS PROCEDIERON BIEN O ALGUNAS PLANILLAS, YO POR EJEMPLO SI NECESITARÍA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN ESTE MOMENTO ESTÁ TRABAJANDO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE LA REVISIÓN DE ESA DOCUMENTACIÓN, ENTONCES YO NO TENGO AHORA UN INFORME TODAVÍA PUNTUAL DEL CASO, ENTONCES QUEDAN TODOS CITADOS, UNA MOCIÓN DE ORDEN, POR FAVOR. ----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; MI INTERVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR, PARA ABONAR A ESTA SITUACIÓN ESTAREMOS DE ACUERDO EN LO QUE SE HA PROPUESTO, PERO LO QUE NO ESTÁ PELEADO CON QUE YO EN DETERMINADO MOMENTO Y LO HAGO EN ESTE MOMENTO Y LO HAGO PÚBLICAMENTE, CREO QUE EL PLEITO DE OTROS, AFECTÓ AL QUE NADA TENÍA QUE VER Y LO DIGO CON TODO RESPETO Y LO DIGO A UNA INSTITUCIÓN, FÍJENSE, AFECTARON AL QUE NADA TENÍA QUE VER, PERO SE AGUANTA POR BIEN DE TODOS Y ESO QUIERO QUE SE ASIENTE, PORQUE YO NO TENGO CULPA, Y ESO QUIERO QUE SE SIENTE PÚBLICAMENTE, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE HUBIERA UNA REUNIÓN DE LOS CONSEJEROS PARA VER LA CUESTIÓN, ESTA ÚLTIMA QUE SE COMENTÓ POR PARTE DE LA COMPAÑERA DIANA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NOS PIDE LA SEÑORA CONSEJERA Y ES PROCEDENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE INDEPENDIEMENTE DE ESTE ACUERDO QUE ESTAMOS TOMANDO, DE TODAS MANERAS LA NOTIFICACIÓN A LOS SEÑORES CANDIDATOS Y PARTIDOS PROCEDE. -----

-----  
**RECESO**  
-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, VAMOS A DAR CONTINUIDAD A NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA INICIADA EL DÍA PRIMERO DE MAYO DE 2004, SOLICITO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO,



ASÍ COMO LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. MIGUEL RIVERA SÁNCHEZ Y DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ME PERMITIRÍA EN FUNCIÓN DE LA DINÁMICA Y EL PUNTO EN EL QUE DEJAMOS EL ANÁLISIS EL DÍA DE AYER, SOLICITAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TENEMOS ALGÚN AVANCE, ALGUNA PRECISIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO LA POSTURA TANTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMO DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, CREO QUE YA QUEDÓ MANIFIESTA EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE TUVO HACE UN MOMENTO AL IGUAL QUE LA DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ENTONCES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ES MOCIÓN?, ¿LA PERMITE LICENCIADO?. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS LICENCIADO, NADA MÁS SOLICITARLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HABLE POR ÉL Y QUE ESPERE QUE LOS DEMÁS PARTIDOS EXPRESEN SU POSTURA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, ESTOY HABLANDO A NOMBRE DE MI PARTIDO, SIN EMBARGO ESTOY HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y EN ELLA LOGRAMOS CONCENSAR LA POSTURA QUE ESTOY MANIFESTANDO, ENTONCES LES DECÍA, YA PLATICAMOS, TUVIMOS LA REUNIÓN DE TRABAJO Y CREO QUE HAY UNA POSTURA ENTRE ESTOS PARTIDOS YA CONCENSADA, SOLAMENTE QUEDARÍA ESPERAR LA RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS LICENCIADO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ASUME LA MISMA POSTURA QUE ASUMIÓ EL DÍA DE AYER, RATIFICAMOS LA QUEJA QUE METIMOS EL DÍA DE AYER Y BUENO, ESPERAR TAMBIÉN LO QUE RESUELVA EL CONSEJO. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS RATIFICA LO PLATICADO HOY EN LA SESIÓN DE TRABAJO, PERO SI PRECISAR QUE SE LE DE EL TRATAMIENTO A LAS QUEJAS QUE AYER SE PRESENTARON EN

CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN VIRTUD DE QUE CREEMOS QUE HAY ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE NO SE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE UNA MOCIÓN.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; BUENO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MANIFIESTA QUE SE LE DE TRÁMITE A LA QUEJA QUE SE INTERPUSO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YO QUIERO AMPLIAR SOLAMENTE ESO, QUE SE DE TRÁMITE NO SOLAMENTE A LA QUEJA QUE SE INTERPONE EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SINO A LAS QUEJAS QUE SE INTERPONEN CONTRA LA COALICIÓN Y CONTRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONTRA EL CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ASÍ COMO EL CANDIDATO DE CONVERGENCIA MUCHAS GRACIAS.** ----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINÚE POR FAVOR LICENCIADO OSCAR CAMPOS.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SÍ DECÍA QUE LA DIFERENCIA DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTARON EN CONTRA DE POR LO MENOS DE MI CANDIDATO, EL SENADOR CON LICENCIA, JOSÉ BONILLA ROBLES, CARECE DE ELEMENTOS COMO AYER LO MANIFESTÉ Y LA QUE SE PRESENTÓ EN CONTRA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTÁ SUSTENTADA, HAY BASTANTES ELEMENTOS COMO PARA QUE SE LE DE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA GRACIAS.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS DE IGUAL MANERA RATIFICAMOS ESA POSICIÓN EXPRESADA CON ANTERIORIDAD, SOSTENEMOS QUE HAN EXISTIDO ACTOS EN QUE SE HA TRASGREDIDO LA LEY, SOSTENEMOS QUE LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HA REALIZADO UNA SERIE DE ACTOS DE DISPENDIO, UNA SERIE DE ACTOS QUE EN LOS CUALES SEGURAMENTE SE HA HECHO USO DE RECURSOS PÚBLICOS SIN SER EL MOMENTO ADECUADO PARA ELLO, CREEMOS QUE ESTO SE DEBE INVESTIGAR, QUE SE DEBE INTEGRAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, PERO DESDE LUEGO YO LO SOSTUVE AYER, CONVERGENCIA NO VA A SER OBSTÁCULO PARA EL AVANCE NORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, MI PETICIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE ESTE ÓRGANO DEBE ACTUAR EN 2 GRANDES**

CAMPOS, UNO LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, INTEGRAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE DIO ORIGEN CON RELACIÓN A LOS ESCRITOS PRESENTADOS EL DÍA DE AYER, PERO ADEMÁS EL COMPROMISO Y LA OBLIGACIÓN QUE TIENE ESTE ÓRGANO DE EN LO FUTURO, ESTO ES YA EN LAS ETAPAS DE CAMPAÑA, NO MANTENER UNA ACTITUD PASIVA, NO MANTENER UNA ACTITUD SIMPLEMENTE DE ESPECTADOR, SINO ASUMIR EL REAL PAPEL QUE TIENE, EL REAL PAPEL QUE TIENE NO CONSISTE SENCILLAMENTE EN OBSERVAR LAS IRREGULARIDADES CON UNA CALMA EXTRAORDINARIA, ES UN ACTOR FUNDAMENTAL Y SIMPLEMENTE SOLICITAMOS Y CREEMOS QUE ASÍ LO VA A HACER, QUE ACTUARÁ EN CONSECUENCIA EN BASE A LOS ACTOS QUE EN EL FUTURO SE DESARROLLEN POR PARTE DE LOS CANDIDATOS, POR ÚLTIMO, EN CUANTO A LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EXISTA UN ESCRITO DE QUEJA EN CONTRA DEL CIUDADANO ELÍAS BARAJAS ROMO, NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE INTEGRE EL PROCEDIMIENTO, EL DÍA DE AYER SEÑALABA UNA EXPRESIÓN COLOQUIAL, PUES HOY SEÑALO OTRA, A LO MEJOR NO ES EL LUGAR CORRECTO, PERO NO TENEMOS COLA QUE NOS PISEN, ADELANTE, QUE SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, HAY PRINCIPIOS RECTORES QUE SON PRECISAMENTE AQUELLOS QUE NOS SIRVEN DE SUSTENTO A TODA LA ACTIVIDAD ELECTORAL, ESTÁ EL DE LEGALIDAD Y EN EL PROPIAMENTE SE SUSTENTA PUES LA ACTIVIDAD DE ESTE ÓRGANO EN CUANTO A QUE SE DEBE HACER SOLO LO QUE MANDATA EXPRESAMENTE LA LEY Y SUJETÁNDONOS ESTRICTAMENTE A ELLA, REVISAMOS EL ARTÍCULO 109 Y TODOS HEMOS CONOCIDO, SU CONTENIDO, HA SIDO EL ARTÍCULO MÁS CONOCIDO POR TODOS NOSOTROS EN CUANTO A QUE DICE, LOS CIUDADANOS QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN ACTIVIDADES PROPAGANDÍSTICAS QUE TENGA POR OBJETO PROMOVER PÚBLICAMENTE SU IMAGEN PERSONAL CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SE AJUSTARÁN A LOS PLAZOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LEY Y EN SU NORMATIVIDAD INTERNA, EL INCUMPLIMIENTO A ESTA NORMA DARÁ MOTIVO A QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES Y EN SU MOMENTO LES NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS, ES UNO, EL 134 TAMBIÉN NOS UBICA EN EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS, DICE, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALICIONES Y CANDIDATOS INICIARÁN A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO Y TERMINARÁ 3 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, COMO HEMOS VISTO EL DÍA DE AYER EL PERIÓDICO ERA MUY ILUSTRATIVO, EL DÍA DE AYER EL PERIÓDICO PÁGINA 24, EL PERIÓDICO EL SOL DE ZACATECAS TAMBIÉN ERA MUY ILUSTRATIVO EN ACTOS QUE SE REALIZARON TANTO EN APULCO COMO EN NOCHISTLÁN, ERA UN EVENTO PÚBLICO, ERA UNA MANIFESTACIÓN DE PERSONAS, NO ERAN MILITANTES O ERAN LUGARES CERRADOS, ERA UNA CAMPAÑA ABIERTA, ESTE ACTO SE REPITIÓ PRECEDENTEMENTE EN LOS CASI 60 DÍAS QUE ANTECEDEN

A ESTE DÍA PRIMERO DE MAYO, HAY UNA CUESTIÓN, NOSOTROS HEMOS INTERPUESTO UN RECURSO PERFECTAMENTE CONOCIDO POR TODOS, FUNDADO Y MOTIVADO Y ESTE DEBE DE DÁRSELE EL CURSO LEGAL, ES UNA DENUNCIA QUE HEMOS PRESENTADO Y HAY OTRO ASUNTO QUE TAMBIÉN ME PARECE IMPORTANTE, AQUÍ SOBRE LAS RODILLAS SE LITIGA Y SE TRATA DE PRESENTAR OTRA DENUNCIA TANTO CONTRA EL PRI, COMO EL CANDIDATO DE LA ALIANZA, COMO CONTRA EL CANDIDATO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL Y VEMOS QUE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ME PARECE QUE CUANDO ALGUIEN HABLABA EL DÍA DE AYER AQUÍ DE VACILADA, ENTONCES QUIERE A TODOS PENSAR QUE NO TENEMOS UNA CAPACIDAD POR LO MENOS DE RAZONAMIENTO, PORQUE LO QUE PRESENTARON FUE UN BONCHE DE HOJAS EN LAS QUE PRECISAMENTE AHÍ ESTÁ DOCUMENTADO Y PODEMOS SOLICITAR AL SECRETARIO QUE NOS PRESENTE EL BONCHE QUE PRESENTAN DE PRUEBAS, PERO ERAN PURAS PINTAS DE AMALIA, YO PEDIRÍA QUE FUÉRAMOS SERIOS Y PARA SUSTENTAR LO DICHO POR MI, AHÍ ESTÁN PUES PURAS PINTAS QUE QUEDARON AHÍ DE AMALIA QUE ELLOS ESTABAN PRESENTANDO, ENTONCES SI HAY UNA DENUNCIA FUNDADA Y MOTIVADA Y HAY OTRA QUE TRATA DE TOMARNOS A TODOS EL PELO, CREO QUE BAJO ESA CIRCUNSTANCIA LO QUE PROCEDE ES QUE SE LE DE CAUCE A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y A VER CUAL ES LA QUE TIENE EL SOPORTE JURÍDICO Y DARLE CON SERIEDAD AL PROCESO, POR LO QUE CONSIDERO QUE DEBEMOS DE IRNOS AL PLAZO QUE YA EL DÍA DE AYER SENSATAMENTE SE HABÍA PLANTEADO Y QUE CAMINEN LAS 3 CANDIDATURAS ASÍ HASTA EL DÍA, EL PLAZO QUE TENEMOS MÁS O MENOS SEGÚN SE VAYA DESAHOGANDO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; CREO QUE SOLAMENTE SE EXPONE LO QUE PUEDA FAVORECER, PERO TAMBIÉN DEBEMOS RECORDAR QUE SOBRE LAS RODILLAS ESTÁ LITIGANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUANDO SOLICITA ADEMÁS UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA PODER SUSTENTAR SU, O FÓRMULAR NO SUSTENTAR UNA DENUNCIA QUE YO LA VEO A TODAS LUCES INFUNDADA E IMPROCEDENTE, PORQUE TIENE MUCHAS CUESTIONES QUE DE SUYO LA JURISPRUDENCIA ESTÁ CONSIDERÁNDOLAS COMO IMPROCEDENTES, POR EJEMPLO, ESTÁ DICIENDO QUE EL CANDIDATO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA TIENE EL CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, YO CREO QUE ESO ES UNA FALSEDAD, PERO DEL TAMAÑO DEL MUNDO, CREO QUE AQUÍ SE NOS PRESENTÓ TAMBIÉN Y CREO QUE HEMOS LEÍDO QUIENES NOS TOMAMOS LA MOLESTIA DE HACERLO, TESIS DE JURISPRUDENCIA, DONDE QUEDA PERFECTAMENTE DEFINIDO QUE UN DIPUTADO, UN REPRESENTANTE POPULAR NO TIENE ESE CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, ENTONCES CREO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TODAVÍA INCURRE EN ESE OTRO EXTREMO DE SOLICITAR INCLUSO UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA PODER ELABORAR SU DENUNCIA, A LA CUAL YO NO LE ENCUENTRO REALMENTE NINGÚN SUSTENTO, DEBO DECIR QUE TIENE QUE TRAMITARSE POR EL CAUCE QUE LA LEY ORDENA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, CON SU PERMISO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SIEMPRE HA ASUMIDO EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE Y ESO LO PUEDO DECIR CON TODA CERTEZA, DESDE A PARTIR DE QUE ENTRAMOS EN FUNCIONES, ESTE CONSEJO EN OCTUBRE DEL 2001, EN EL QUE LAS RESOLUCIONES QUE HAN EMANADO DEL MISMO, SIEMPRE HAN ESTADO DOTADAS COMO CARACTERÍSTICA PRINCIPAL DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, DE AHÍ QUE PUEDO DECIR CON SUFICIENCIA, QUE LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS YA INSTAURADOS A PARTIR DEL DÍA DE AYER CON LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, NO VAN A ESTAR DOTADAS DE PRESUNCIONES, NI DE JUICIOS, NI DE SENTIMIENTOS, SINO QUE AL CONTRARIO VAN A SER DOTADAS DE TODA IMPARCIALIDAD Y TODA OBJETIVIDAD, TAL Y COMO HA SIDO HASTA ESTE MOMENTO, DE TAL MANERA QUE SÍ LO QUIERO REITERAR EN ESE SENTIDO, QUE EL PROCEDIMIENTO VA A SER EL QUE SE VA A SEGUIR EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y PARA QUE EL CORRESPONDIENTE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y SUSTANCIACIÓN DEL MISMO EXPEDIENTE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEBE DE RESOLVERLO CON TODA RESPONSABILIDAD Y CON TODA PUNTUALIDAD DENTRO DEL MARCO, DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTABLECE EL PROPIO ARTÍCULO 74 Y EN EL PROPIO ARTÍCULO 72 DE LA LEY ELECTORAL, ENTONCES CREO NECESARIO HACER ESTE COMENTARIO, DE QUE NO VA A EXISTIR NINGÚN DOLO, NINGUNA PRESUNCIÓN, VA A ESTAR DOTADO DE TODA OBJETIVIDAD LAS RESOLUCIONES QUE DE ELLOS SE PUEDAN DERIVAR, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS LES PEDIMOS QUE APARTE DE OBJETIVIDAD TAMBIÉN SE APEGUEN A LA LEGALIDAD, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** POR SUPUESTO, HEMOS RECORDADO TODOS QUE EL ARTÍCULO FUE SUMAMENTE MENCIONADO EL DÍA DE AYER, ALGUIEN INCLUSO CUANDO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA DICE, SE HA MENCIONADO TANTO QUE NO QUIERO VOLVER A LEERLO, YO ME VOY A PERMITIR HACERLO, VOLVER AL ARTÍCULO 127 QUE USTEDES MISMOS NOS OBSERVARON EL DÍA DE AYER, LOS CONSEJOS ELECTORALES SESIONARÁN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER SOBRE LOS QUE PROCEDAN, ENTRAMPADO EL PROCESO DE REGISTRO, PORQUE LLEGÓ UN MOMENTO EN EL CUAL A LOS 4 CANDIDATOS SE LES COLOCA ENTRE EL PREDICAMENTO DE VER, SINO NEGADOS, POR LO MENOS SUSPENDIDOS SUS REGISTROS, NOS HIZO PENSAR A LOS CONSEJEROS POR LO MENOS AL DE LA VOZ EN QUE DIFÍCILMENTE TENDRÍA APLICACIÓN LA PARTE SEGUNDA DEL ARTÍCULO 34 DE LA MISMA LEY QUE A LA LETRA DICE, LA PARTE SEGUNDA, EN NINGÚN CASO LAS REGLAS CONTENIDAS EN LAS CONVOCATORIAS A ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS NI LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, PODRÁN RESTRINGIR

LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES O NACIONALES, NI ALTERAR LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMALIDADES PRECEPTUADOS EN ESTA LEY, NO HABÍA DAÑO EFECTIVAMENTE, ENTONCES SI LOS 4 CANDIDATOS HABÍAN RECIBIDO SENDAS DENUNCIAS, NO HABÍA ENTONCES NINGÚN DAÑO PARA QUE NO PUDIÉREMOS APLICAR LA PRIMERA PARTE DEL PROPIO ARTÍCULO 34 QUE A LA LETRA DICE, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ MODIFICAR CON CAUSA JUSTIFICADA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY Y LOS FIJADOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PERO REITERO, ESTA ATRIBUCIÓN ESTÁ SUJETA A LO QUE LEÍ EN PRIMERA INSTANCIA, ES DECIR, A QUE NO SE RESTRINJAN LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NI DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE QUE TAMPOCO SE ALTEREN PROCEDIMIENTOS Y FORMALIDADES PRECEPTUADOS EN ESTA LEY, RESOLVER CON OBJETIVIDAD ENTONCES EN LAS CONDICIONES PRESENTES, IMPLICA NÚMERO UNO, RESOLVER EN EL PLAZO DE 3 DÍAS QUE TENEMOS MARCADO COMO OBLIGACIÓN POR EL ARTÍCULO 127 Y SEGUNDO, APLICANDO EFECTIVAMENTE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, DE CERTEZA, DE JUSTICIA Y DE EQUIDAD, ABRIR LOS EXPEDIENTES QUE CORRESPONDA Y ESPERAR QUE SU DESENLACE SEA EL QUE DECIDA EL DESTINO FINAL DE LOS REGISTROS QUE EN ESTE MOMENTO PROONGO SEAN ACEPTADOS, ESTA ES LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DICE EL ARTÍCULO 109 LO VUELVO A LEER, PORQUE ME PARECE QUE ES MUY CONVENIENTE TENERLO EN CUENTA, QUE PARECIERA QUE SOMOS MUY TONTOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ALIANZA POR ZACATECAS Y EN CONVERGENCIA QUE NO INICIAMOS LA CAMPAÑA HACE 60 DÍAS, PORQUE LA DEBIMOS DE HABER INICIADO Y NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA, ¿PERO QUE DICE EL 109?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI GUSTA LO LEO, LO TENGO A LA MANO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; SI, SI FUERA TAN AMABLE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ARTÍCULO 109, DICE, LOS CIUDADANOS QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REALICEN ACTIVIDADES PROPAGANDÍSTICAS QUE TENGAN POR OBJETO PROMOVER PÚBLICAMENTE SU IMAGEN PERSONAL, CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SE AJUSTARÁN A LOS PLAZOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA LEY Y EN SU NORMATIVIDAD INTERNA. EL INCUMPLIMIENTO A ESTA NORMA DARÁ MOTIVO A QUE EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES Y EN SU MOMENTO LES NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL**

**ARCE PANTOJA**, QUIEN EXPRESA; ESO DICE, LES NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS Y DICE EL 134, CUANDO DEBE INICIAR LAS CAMPAÑAS, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, INICIARÁN A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO, QUE FUE EL DÍA DE AYER Y EL DÍA DE HOY, Y TERMINARÁ 3 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, O SEA QUE EN EL PAN, FUIMOS MUY TONTOS POR DECIR FUIMOS MUY ESTÓLIDOS POR NO HABER EMPEZADO LA CAMPAÑA HACE 60 DÍAS, QUE ALCABO NO PASA NADA, NO PASA NADA, O SEA PODEMOS GASTAR LOS RECURSOS QUE QUERAMOS EN ESTE ESTADO, VULNERANDO TODO EL PROCESO Y LOS PRECEPTOS LEGALES Y NO PASA NADA, DE CUALQUIER FORMA EL ARTÍCULO 109 NOS LO PODEMOS PASAR POR DEBAJO DE LA MESA Y NO PASA NADA, YO LO ÚNICO QUE PUEDO DECIR ES QUE TRATAMOS DE SUJETAR NUESTRA ACTIVIDAD ESTRICTAMENTE A LA LEY Y HAY QUIENES DESDE EL PROCESO PASADO QUE FUE FEDERAL QUE NO VIENE AL CASO, AHORA VULNERAN LA LEY EN ZACATECAS, REBASAN TOPE DE CAMPAÑA, NO PASA NADA SE GASTAN 600 MIL PESOS DEMÁS QUE NADIE SABE DE DONDE VIENE ESE DINERO, QUE NADIE SABE COMO FUE QUE SALIÓ Y NO PASA NADA Y YO NO PUEDO PENSAR HOY QUE EN ESTE PROCESO LOCAL NOS PASE LO MISMO, SE REALICEN ACTIVIDADES, SE INSTRUMENTALICE HASTA LA IGLESIA QUE ES UNA CUESTIÓN QUE YO HE TENIDO, QUE NO ME CHECA MUY BIEN Y NO PASE NADA, ENTONCES CIERTAMENTE NOS SUJETAMOS A LA LEY, PERO PARECE SER QUE NO ES LO MÁS DESEABLE, NO TENGO MUCHAS PALABRAS PARA DECIR REALMENTE LO QUE PIENSO, PORQUE SÍ TENGO UNA GRAN CONFUSIÓN, SI ESTO SE DA ASÍ, NO CREO QUE ESTEMOS HACIENDO LO MEJOR QUE PODAMOS, A MUCHOS YA LES URGE INICIAR EL PROCESO, CIERTO, TAMBIÉN A NOSOTROS, PERO POR ESO PRECISAMENTE NO HICIMOS COSAS QUE ESTUVIERAN FUERA DE LA LEY PARA PODER EMPEZAR, SUJETÁNDONOS A LO DISPUESTO POR ESTOS ARTÍCULOS, YO SINCERAMENTE LO SEÑALO, ES UNA GRAN CONTRADICCIÓN, PARA MI NO SE QUE SUCEDIÓ DE AYER A HOY, QUE EL CRITERIO DE MODIFICAR Y EL ASUNTO SI QUEDA AHÍ MUY PENDIENTE, O SEA IMAGÍENSE NADA MÁS EL MOVIMIENTO HECHO EN VARIOS MUNICIPIOS YO TENGO LOS DATOS DE CASI TODOS, INCLUSIVE LOS VIDEOS MUESTRAN EVENTOS Y FALTÓ ANEXAR AHÍ TODOS LOS PERIÓDICOS QUE DAN CUENTA DE LA CAMPAÑA POLÍTICA Y CREO QUE TODOS, INCLUSIVE ES EVIDENTE PARA TODOS EL SABER QUE HABÍA UNA CAMPAÑA AHÍ, PERO PARECE SER QUE PODEMOS FÁCILMENTE OLVIDAR EL ARTÍCULO 109 Y TAMBIÉN MUY FÁCILMENTE OLVIDAR EL 134, CREO QUE EN ACCIÓN NACIONAL HUBO UNA SERIE DE TONTERÍAS QUE NO NOS PERMITIERON INICIAR LA CAMPAÑA IGUAL, BUENO HASTA AHÍ MIS COMENTARIOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO**, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO NADA MÁS QUISIERA SOLICITAR A ESTE CONSEJO, YO NO SE SI TUVIERON TIEMPO, YO ESPERO QUE SÍ, DE HABER LEÍDO EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DONDE DICE FALTAS EN QUE INCURREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SANCIONES, NÚMERO UNO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y

COALICIONES INCURREN EN INFRACCIÓN, CUANDO DEJEN DE CUMPLIR POR ACTOS U OMISIONES, AQUELLO A QUE ESTÉN OBLIGADOS POR MANDATO DE LA LEY ELECTORAL Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LA MATERIA, EL NUMERAL 2 LO OMITO, SON CUESTIONES QUE SE SUMAN AL NÚMERO UNO Y LEO EL NUMERAL 3, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCURRAN EN LAS CONDUCTAS SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES INDEPENDIEMENTE DE LAS RESPONSABILIDADES ATRIBUIBLES A SUS DIRIGENTES, MIEMBROS O SIMPATIZANTES PODRÁ SER SANCIONADO CON, FRACCIÓN SEXTA, RESOLUCIÓN NEGATIVA A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, YO NO SE A QUE ESTAMOS JUGANDO, EVIDENTEMENTE LOS ACTOS QUE HA REALIZADO LA CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, INFRINGEN LE LEY EN TODOS SUS SENTIDOS, AYER CÍNICAMENTE DECÍAN, VAMOS A DARLE, SI QUIEREN NOSOTROS PODEMOS SEGUIR TOMÁNDOLE PROTESTA A LOS SÍNDICOS, YO NO SE SI ESO NO ES CINISMO, ENTONCES ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO SEÑORES, ESTAMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, TAMBIÉN INSTITUCIONES, ACCIÓN NACIONAL RESPETARÁ LA DECISIÓN QUE TOME ESTE CONSEJO, PERO SÍ EXIGIMOS QUE SEA CON LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, DE EQUIDAD Y DE LEGALIDAD, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO POR PRINCIPIO DE CUENTAS CREO QUE ES NECESARIO DEFINIR UNA SITUACIÓN QUE ÚLTIMAMENTE SE HA VUELTO MEDIA COMPLICADA, PORQUE NO DEJA EN CLARO CUAL ES LA FUNCIÓN QUE CUMPLEN DENTRO DE ESTE CONSEJO LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, TENEMOS AQUÍ VARIOS REPRESENTANTES, AHORA VEMOS LAS INTERVENCIONES DE UNO DE ELLOS QUE YO NO ENTIENDO REALMENTE SI HABLAN A NOMBRE DE LA LEGISLATURA O HABLAN A NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE DIRIGEN, CREO QUE ESO DE ENTRADA TENDRÍA QUE CLARIFICARSE, PORQUE NO ES POSIBLE, ENTONCES ESTARÍAMOS HABLANDO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA SESIÓN CUENTA CON UNA DOBLE REPRESENTACIÓN, UNA, QUE ES ASUMIDA POR EL LÍDER ESTATAL DE ESE PARTIDO QUE A LA VEZ DESARROLLA O CUMPLE CON LA FUNCIÓN DE DIPUTADO LOCAL Y ES REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y OTRA QUE ES COADYUVANTE TAMBIÉN DEL REPRESENTANTE ANTE ESTE ÓRGANO POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, ESO ME PARECE MUY GRAVE, LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, BUENO ENTIENDO YO QUE DEBEN VENIR A CUMPLIR UNA FUNCIÓN DISTINTA, NO VENIR A DEFENDER DE MANERA EXCLUSIVA LOS INTERESES PARTIDISTAS, SINO VER EN GENERAL EL PROBLEMA EN QUE ESTAMOS METIDOS EN ESTE MOMENTO Y PROPONER SOLUCIONES O ALTERNATIVAS QUE PERMITAN DESTRABAR ESTE ASUNTO Y YO NO VEO QUE ESA ACTUACIÓN O ESA POSTURA PERMITA LLEGAR A CONCLUIR LO QUE ESTOY EXPONIENDO, TIENEN TODA LA RAZÓN EL DIPUTADO TAMBIÉN CUANDO REFIERE QUE A NIVEL NACIONAL SE HAN REBASADO TOPES DE CAMPAÑA ETCÉTERA, SI TENEMOS UN EJEMPLO CLARÍSIMO DE ELLO, AHÍ ESTÁN LOS AMIGOS DE FOX Y SIN EMBARGO QUE HA



PASADO CON ESE ASUNTO, NO HA PASADO ABSOLUTAMENTE NADA, REFIERE TAMBIÉN QUE HAY CUESTIONES EN LAS QUE SE HA INVOLUCRADO A LA IGLESIA, EFECTIVAMENTE, TENEMOS DOCUMENTADO UN ASUNTO RELATIVO AL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE EL CANDIDATO PARA EL MUNICIPIO DE JEREZ LLEVA A UNA COMUNIDAD DE ESE MUNICIPIO UNA IMAGEN RELIGIOSA Y SE LAS REGALA A LOS HABITANTES Y TENEMOS ESO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, HAY UNA ACTA NOTARIAL, TENEMOS UN VIDEO, TENEMOS FOTOGRAFÍAS, Y TAMBIÉN VAMOS A HACERLO LLEGAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA, EN RELACIÓN A LOS ACTOS DE CAMPAÑA QUE VIENE MENCIONANDO, BUENO PUES EL ASISTIR A LAS TOMAS DE PROTESTA DE NUESTROS CANDIDATOS, YO CREO QUE NO ES NINGÚN ACTO DE CAMPAÑA Y TODOS LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR LO HAN ESTADO HACIENDO Y AHÍ ESTÁN LAS IMÁGENES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NO DEJAN MENTIR Y TAMBIÉN ESO LO TENEMOS DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, YO CREO QUE AQUÍ VENIMOS A QUEJARNOS SOLAMENTE EN CONTRA DE UN PARTIDO, DE LO QUE NOSOTROS TAMBIÉN EN LO INDIVIDUAL ESTAMOS HACIENDO Y ESO NO ES VÁLIDO Y TAMPOCO DEBE SERVIR COMO ARGUMENTO PARA FUNDAMENTAR LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN ESTE MOMENTO, POR OTRA PARTE Y PARA CONCLUIR MI INTERVENCIÓN, CREO QUE HAY UNA INTERPRETACIÓN MUY EQUIVOCADA DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ELECTORAL, SE DICE QUE ANDA EN CAMPAÑA, NO, LE VOY A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 109, NO OBSTANTE QUE YA FUE LEÍDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE, LOS CIUDADANOS QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALICEN ACTIVIDADES PROPAGANDÍSTICAS QUE TENGAN POR OBJETO PROMOVER PÚBLICAMENTE SU IMAGEN PERSONAL CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ME QUEDO EN ESE PUNTO, YO REFERÍA AL INICIO DE LA SESIÓN QUE INICIAMOS EL DÍA DE AYER Y QUE CONTINUAMOS EN ESTE MOMENTO, QUE NUESTRA CANDIDATA AMALIA GARCÍA MEDINA, NO ESTÁ BUSCANDO LA POSTULACIÓN A NINGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ELLA FUE ELECTA YA POR NUESTRO PARTIDO DESDE FECHAS MUY ATRÁS, Y POR LO TANTO NO SE AJUSTA SU ACTIVIDAD A LO QUE PRECEPTÚA EL ARTÍCULO 109 CONSTITUCIONAL, ELLA NO ESTÁ BUSCANDO NINGUNA POSTULACIÓN, YA ESTÁ POSTULADA, TAN POSTULADA ESTÁ QUE INCLUSO SE PRESENTÓ SU SOLICITUD DE REGISTRO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE EL PROBLEMA ESTÁ EN LA INTERPRETACIÓN, QUE SE HACE EN FORMA EQUIVOCADA DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA DEL ARTÍCULO 109, POR LO DEMÁS CREO QUE LAS APRECIACIONES QUE VIERTEN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUIEN EXPRESA, NOS ESTÁN SOLICITANDO UNA MOCIÓN LICENCIADO ¿NO SE SI NOS LA PERMITA?.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SINO ESTÁ VIOLENTANDO EL ARTÍCULO 109 ESTÁ VIOLENTADO EL ARTÍCULO 134,

ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; ¿SI ME PERMITEN CONCLUIR?, GRACIAS, ENTONCES LE DIGO YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS HACER UNA INTERPRETACIÓN INTEGRAL DE LAS DISPOSICIONES QUE CONFORMAN LA LEY ELECTORAL, YO NO LE ENCUENTRO POR MÁS QUE LE BUSCO QUE SE ESTÉ VIOLENTANDO EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO, SIN EMBARGO SI PUEDE HABER MUCHAS APRECIACIONES SUBJETIVAS QUE PERMITAN INTERPRETAR DE MANERA ERRÓNEA, COMO EN EFECTO SE ESTÁ HACIENDO, ESTA DISPOSICIÓN DE LA LEY ELECTORAL, TANTO LA ACTUACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN NINGÚN MOMENTO A VIOLADO LA LEY ELECTORAL, AL CONTRARIO HA ACTUADO SIEMPRE CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, LA LEY PERMITE, LA LEY TIENE MUCHAS CUESTIONES QUE YO CREO QUE SON PERFECTIBLES Y POR LO TANTO TAMBIÉN PERMITEN O POSIBILITAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA TODOS LOS CANDIDATOS, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; HABÍA PEDIDO UNA MOCIÓN, ES QUE DICE ÉL QUE NO SE VIOLA EL 109, LA CANDIDATA NO SE ESTÁ SUJETANDO A LOS PLAZOS QUE SEÑALA EL 109, ESTÁ FUERA DE ELLOS, POR ESO SI QUERÍA SER REITERATIVO EN QUE ELLA, EN LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA, NOS DICE LA ÚLTIMA PARTE DEL 14 CONSTITUCIONAL DE LA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE DEBE SER EN EL SENTIDO GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL, AQUÍ EL 109 NOS ESPECÍFICA QUE LOS CANDIDATOS QUE BUSQUEN LA POSTULACIÓN, SE DEBEN SUJETAR A PLAZOS, SI ELLA YA ES POSTULADA, ENTONCES ¿PORQUE SIGUE BUSCANDO SER POSTULADA? ¿O PARA QUE CARGO ESTÁ BUSCANDO SER POSTULADA? ¿PARA GOBERNADORA? YA NO SIQUIERA PARA CANDIDATA, ENTONCES SI ESTÁ FUERA DE LOS PLAZOS, NADA MÁS SEÑOR GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, SE HA HABLADO AQUÍ DE SANCIONES EN ALGUNA INTERVENCIÓN ANTERIOR A ESTA, YO QUISIERA NADA MÁS DEJAR PERFECTAMENTE CLARO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE ESTE INSTITUTO HA APLICADO SANCIONES CON ANTERIORIDAD Y QUE ESTOY SEGURO QUE NO TENDREMOS ABSOLUTAMENTE NINGÚN INCONVENIENTE EN HACERLO CUANDO HAYA LUGAR A LAS MISMAS Y EN ESTE SENTIDO QUIERO DECIRLES A TODOS USTEDES QUE EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA ES MUY EXPLÍCITO, EN EL SENTIDO QUE LA APLICACIÓN DE SANCIONES NECESARIAMENTE, PORQUE PRECISAMENTE VIVIMOS EN UN ESTADO DE DERECHO, ESTÁ SUJETA A LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE PARA LLEGAR A ESE EXTREMO Y ME VOY A PERMITIR TAMBIÉN DAR LECTURA AL ARTÍCULO DE REFERENCIA, DICE ASÍ EL ARTÍCULO 74 DE

LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA APLICACIÓN DE SANCIONES A QUE REFIERE EL PRESENTE TÍTULO, SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE, UNO ROMANO, UNA VEZ QUE EL RESPECTIVO ÓRGANO DEL INSTITUTO TENGA CONOCIMIENTO DE LA POSIBLE COMISIÓN DE UNA CONDUCTA QUE CONSTITUYA INFRACCIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, REMITIRÁ AL PRESUNTO INFRACTOR COPIA DEL ESCRITO EN QUE SE PORMENORICE EL HECHO U OMISIÓN QUE SE LE IMPUTE Y LO EMPLAZARÁ PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS MANIFIESTE Y ALEGUE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVenga, OFREZCA LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, INCLUYENDO EN SU CASO LA PERICIAL CONTABLE, SI SE CONSIDERASE NECESARIA LA PRUEBA PERICIAL, ESTA SERÁ CON CARGO AL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN QUE LA OFREZCA, SE APERCIBIRÁ AL PRESUNTO INFRACTOR QUE SI EN EL PLAZO SEÑALADO NO PROMUEVE LO CONDUCTENTE, SE LE TENDRÁN POR CONSENTIDOS LOS HECHOS U OMISIONES QUE DIERON LUGAR AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, DOS ROMANO, EN LA SUBSTANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE SE ADMITIRÁN TODA CLASE DE PRUEBAS, EXCEPTO AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO, TRES ROMANO, EL ÓRGANO ELECTORAL QUE CONOZCA DEL ASUNTO Y EN DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER, PODRÁ SOLICITAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUARTO ROMANO, TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN PRIMERA DE ESTE ARTÍCULO Y DESAHOGADOS LOS MEDIOS PROBATORIOS, EL ÓRGANO ELECTORAL ENCARGADO DE LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, FORMULARÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, QUE SE SOMETERÁ AL CONSEJO GENERAL PARA SU RESOLUCIÓN, YO ESTOY SEGURO QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ ABSOLUTAMENTE CIERTO DE QUE NOS HABREMOS DE APEGAR A LO QUE ACABO DE LEER Y QUE MANDATA LA LEY EN EL ARTÍCULO REFERIDO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; SI BUENO, LA REUNIÓN QUE SE TUVO HACE UN RATO ERA LA POSTURA DE QUE SE REGISTRARAN, PERO YO VEO POSTURAS AHORA MUY CONTRARIAS, VEO POSTURAS DE QUE LAS QUEJAS PERSISTEN, LAS DENUNCIAS Y YO CREO QUE ESTO, EL CONSEJO ESTÁ OBLIGADO A REVALORAR MUCHAS COSAS Y QUE TENGAMOS EN CUENTA QUE HAY SITUACIONES DE PRECAMPAÑA QUE ES A LO QUE SE REFIERE EL 109 Y OTRA SITUACIÓN, A LA CUESTIÓN DE LAS CAMPAÑAS FUERA DE LOS TÉRMINOS Y QUE EL CONSEJO ESTÁ OBLIGADO A ANALIZARLO, LA SITUACIÓN DEL 109 ES QUE TENEMOS LAS 4 QUEJAS, BUENO MÁS BIEN LAS QUEJAS HACIA LOS 4 CANDIDATOS QUE DEBEMOS DE PONERLO SOBRE LA MESA Y REVALORAR SI EL REGISTRO PROCEDE O NO, PORQUE EL ARTÍCULO MENCIONA QUE DEBEMOS DE VALORAR SI SE NIEGA EL REGISTRO Y SI NOSOTROS DAMOS EL REGISTRO A TODOS SIN VALORAR NADA, YO CREO QUE ESTAMOS HACIENDO ALGO FUERA DE LA LEGALIDAD, ENTONCES SÍ SOLICITARÍA AL CONSEJO QUE VALOREMOS LAS PRUEBAS QUE SE NOS PRESENTAN, QUE POR LO MENOS TENGAMOS UNA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE TODOS, PORQUE AQUÍ AFORTUNADAMENTE, PUES AFORTUNADAMENTE LAS PRUEBAS SON DE CONTRA TODOS, YO CREO QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE

PONERLAS A CONSIDERACIÓN Y YA LA OTRA CUESTIÓN DEL ARTÍCULO 74, DE LAS SANCIONES, DE LO QUE ESTÁ EN LAS CAMPAÑAS, FUERA O A INICIO, HABRÍA QUE VALORAR SI SON CAMPAÑAS O NO SON CAMPAÑAS Y TODO LO QUE SE HA MENCIONADO AQUÍ ENTRE LOS PARTIDOS, PERO AHORA YO CREO QUE LO QUE ATAÑE ES, SI SE DA EL REGISTRO O NO, Y QUE VALOREMOS LAS PRUEBAS QUE HAN PRESENTADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, YO CONSIDERO QUE NO DEBEMOS DE VIOLENTAR EL ARTÍCULO 127, DE QUE EN EL PLAZO QUE NOS MARCA 3 DÍAS DESPUÉS DE TÉRMINO DE REGISTRO, SE DIGA SI PROCEDE O NO PROCEDEN LAS CANDIDATURAS, NO MODIFICAR ESE PLAZO, EN FUNCIÓN DE LO QUE NOS HABLA EL MISMO ARTÍCULO 34, QUE NO SE SUSPENDAN LOS PROCEDIMIENTOS, QUE NO SE SUSPENDAN LAS ACTIVIDADES Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL, PERO POR OTRO LADO CREO QUE YA HAY ELEMENTOS, CREO QUE EL CONSEJO, ESPECÍFICAMENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES TIENEN ELEMENTOS PARA DECIR CUALES PROCEDEN Y CUALES NO PROCEDEN Y QUE EN CONSECUENCIA SE ACTÚE DE ESA MANERA, CREO QUE SE HAN DADO ELEMENTOS POR ALGUNOS CIUDADANOS Y PARTIDOS RESPECTO A ALGUNAS CANDIDATURAS Y QUE SE VALORE ESTA SITUACIÓN Y QUE EN FUNCIÓN DE ELLO SE TOME YA LA DECISIÓN DE CUALES CANDIDATOS A LA GUBERNATURA VAN A PROCEDER, CUALES CANDIDATURAS NO PROCEDERÍAN, ESE SERÍA YO CREO QUE LO QUE NOS DARÍA CERTEZA Y NOS APEGAREMOS A LA LEGALIDAD QUE ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL RECTOR EN CUALQUIER ACCIÓN QUE REALICE EL CONSEJO GENERAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS AL DIPUTADO PABLO ARREOLA, UNA MOCIÓN DEL DOCTOR ENCISO DE LA TORRE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS QUE LAS PRUEBAS QUE SE NOS PRESENTARON, LOS CONSEJEROS NO LAS HEMOS VISTO, O SEA, ESTÁN PRESENTADAS, PERO LOS CONSEJEROS LAS DESCONOCEMOS ABSOLUTAMENTE, O SEA, CONOCEMOS POR PARTE DE LO QUE SE MENCIONÓ AHORA AQUÍ, PERO QUE LOS CONSEJEROS HUBIÉRAMOS VALORADO LAS PRUEBAS, NI LAS HEMOS VISTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; SI SEÑOR, NADA MÁS PORQUE QUIERO DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUE SI ESTE CONSEJO DECIDE TAL Y COMO EFECTIVAMENTE LO ESTABLECE EL 127 DE LA LEY ELECTORAL, RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUEDAN SUJETAS ESTAS DECISIONES O QUEDA SUJETA ESTA DECISIÓN A LO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTÁ INSTAURADO, LA FACULTAD SANCIONADORA DEL CONSEJO ESTÁ

INCÓLUME, ESTÁ INTACTA Y EFECTIVAMENTE EL 72 DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ES MUY CLARA Y HAY UNA GRAN VARIEDAD DE SANCIONES A LAS CUALES ESTE CONSEJO EN SU MOMENTO, PUEDE EN SU MOMENTO, PUEDE DETERMINAR QUE SEAN APLICADAS, PARA COMPLEMENTAR LO QUE ESTOY DICHIENDO EL PROPIO ARTÍCULO 74 EN SU NÚMERO DOS ARÁBIGO DICE LO SIGUIENTE, CUANDO EL CONSEJO GENERAL CONSIDERE QUE UN PARTIDO POLÍTICO COALICIÓN O CANDIDATO, HAN INCURRIDO EN ALGUNA INFRACCIÓN EN MATERIA ELECTORAL, FINCARÁ LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES Y AL APLICAR LAS RESPECTIVAS SANCIONES TOMARÁ EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS Y LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN, SEÑORES NO ESTAMOS ANTE UN ASUNTO LIGERO, ESTAMOS HABLANDO DE LA POSIBILIDAD DE PRIVAR CANDIDATURAS A GOBERNADOR DEL ESTADO, ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE QUE ESTE CONSEJO DE MANERA RESPONSABLE DESAHOGUE TODAS Y CADA UNA DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS Y EN SU MOMENTO SE PRONUNCIE AL RESPECTO, PERO DEFINITIVAMENTE HABREMOS DE RESPETAR EN TODO CASO ESTOS PROCEDIMIENTOS QUE SON MUY CLAROS Y QUE LA LEY NOS ESTABLECE, COMO TAMBIÉN EN SU MOMENTO ESTOY SEGURO QUE HABREMOS DE APLICAR SI SON PROCEDENTES LAS SANCIONES QUE RESULTEN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE AYER HE REITERADO EN VARIAS OCASIONES QUE UNA COSA ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y OTRA COSA ES EL REGISTRO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL 127 DE LA LEY ELECTORAL, EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO ES PARA AQUELLAS FALTAS QUE SE COMETEN POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LOS CANDIDATOS O LOS SIMPATIZANTES Y LAS ESTABLECE EL 47 DE LA LEY ORGÁNICA, PERO OTRA COSA ES EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, POR ESO YO REITERO QUE NECESITAMOS QUE EL DÍA DE HOY O A MÁS TARDAR MAÑANA, ESTE CONSEJO SE PRONUNCIE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD OBJETIVIDAD, CERTEZA, QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR, ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CON LA INTERVENCIÓN DEL LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS ESTÁ CERRADO EL REGISTRO DE ORADORES EN SEGUNDA RONDA Y ATENDIENDO SUS PROPIAS, BIEN APEGÁNDONOS ENTONCES AHORA RIGUROSAMENTE PUES A LO ESTABLECIDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA, SEÑOR PRESIDENTE EL HA HABLADO MÁS QUE YO ENTONCES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; SEÑOR AYER EXIGIERON QUE SE ME APLICARA EL REGLAMENTO Y YO EXIJO LO MISMO EL DÍA DE HOY. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO SEÑOR. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA, QUIEN EXPRESA; ENTONCES UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS MUY AMABLE, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, ALGUIEN DIJO UN DÍA QUE LOS MEXICANOS NO TIENEN MEMORIA HISTÓRICA Y DECÍA QUE NO TENÍAMOS MEMORIA HISTÓRICA Y QUE ESO ERA UNA DESGRACIA PARA LOS MEXICANOS PORQUE, PARECIERA QUE DE NOVIEMBRE A LA FECHA LAS COSAS SE OLVIDARON, O PARECIERA TAMBIÉN QUE DE UN DÍA ANTERIOR A HOY LAS COSAS TAMBIÉN SE OLVIDAN, DIGO ESTO POR VARIAS RAZONES, EL INSTITUTO CREO QUE TIENE UNA HEMEROTECA COMO YA LO SEÑALABA AYER EL PRD, AMPLIA COMO PARA SABER VARIAS COSAS Y PARA CONOCER EXACTAMENTE LO QUE DICE EL 109, DICE, INDEPENDIEMENTE DE QUE COMO DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, OBTENER LA POSTULACIÓN, PROMOVER LA IMAGEN, DICE CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SE AJUSTARÁN A LOS PLAZOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA LEY PRECISAMENTE ALLÁ VIOLARON. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, LA MOCIÓN NO SE AJUSTA A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES SOLICITO SE LE DENIEGUE POR FAVOR. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: QUE SEA MOCIÓN Y NO INTERVENCIÓN SEÑOR DIPUTADO. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA, QUIEN EXPRESA; SI ES NADA MÁS EL PROCEDIMIENTO, SERÍA TRASLADARNOS EN EL TIEMPO HACIA EL MES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, QUE TAMBIÉN DESECHARON EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO QUE SE HABÍA ESTABLECIDO AQUÍ Y QUE NO TENEMOS NADA EN QUE SUJETAR, ENTONCES, O SEA PARECIERA ENTONCES QUE EL PRD, DESECHA TODO LO QUE, DESECHA LA LEY Y QUIERE QUE LE APRUEBEN TODO LO QUE LE BENEFICIA SEGÚN SUS INTERESES, YO NADA MÁS ESTOY HACIENDO UNA TRASLACIÓN EN EL TIEMPO, PARA QUE VEAMOS QUE DESDE AHÍ, DESDE NOVIEMBRE HUBO VIOLACIÓN A LA LEY, POR ESO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ EL RECURSO Y ACCIÓN NACIONAL HA DICHO EL DÍA DE AYER DE PROCEDIMIENTO QUE NO SE DESISTE Y POR TANTO QUE DE OFICIO SE ACTÚE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL POR HABER HECHO COSAS IRREGULARES EL PRD Y PEDIRÍA A LA SECRETARÍA GENERAL QUE LE DIERA LECTURA AL RECURSO QUE**

INTERPUSIMOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, PARA QUE VEAMOS QUE DESDE NOVIEMBRE VIENE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE ESTABAN PROMOVRIENDO LA IMAGEN DE UNA PERSONA Y DICE AQUÍ, DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA LEY Y EN SU MOMENTO, PERDÓN EN SU NORMATIVIDAD INTERNA, EL INCUMPLIMIENTO A ESTA NORMA DARÁ MOTIVO A QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES, PERDÓN, ESTA NORMATIVIDAD DARÁ MOTIVO A QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES Y EN SU MOMENTO LES NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS, LUEGO ENTONCES SI ALGUIEN NO SE SUJETÓ A LOS PLAZOS QUE ESTABLECE ESTA LEY, SE DEBE DE NEGAR NO NADA MÁS PARA LA PRECAMPAÑA Y COMO DICE USTED OBTENER LA POSTULACIÓN, YA LA TIENE, BAJO ESTE SUPUESTO LUEGO QUE OBTUVO LA POSTULACIÓN YA NO SIRVE EL ARTÍCULO 109 Y POR TANTO SE PUEDE HACER CAMPAÑA, PORQUE NO SE LEE EL ARTÍCULO 134, ENTONCES CREO QUE HAY QUE HACER LAS COSAS CON MUCHA SERIEDAD Y SI LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE LEYERA CUAL FUE LA DENUNCIA DE AQUEL TIEMPO, PORQUE PARECIERA QUE LA MEMORIA HISTÓRICA ES UN HECHO, PARA LOS MEXICANOS SE PIERDE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A SOLICITAR EL DOCUMENTO PARA PROCEDER A SU LECTURA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; YO CREO QUE NO TIENE SENTIDO EL QUE SE LE DE LECTURA A UNA DENUNCIA DE LA CUAL YA OPERÓ UN DESISTIMIENTO, YO CREO QUE SERÍA INTRASCENDENTE EN ESTE MOMENTO QUE SE LEA UNA DENUNCIA DE LA CUAL EL PROPIO PARTIDO DENUNCIANTE SE DESISTIÓ, ESA YA QUEDÓ ATRÁS, ESA YA NO TIENE NINGÚN EFECTO JURÍDICO, A LO QUE SE LE TIENE QUE DAR CURSO ES A LA DENUNCIA QUE PRESENTARON EL DÍA DE AYER, PORQUE ADEMÁS SOBRE ESO ES QUE ESTÁ VERSANDO ESTA DISCUSIÓN, PERO ADEMÁS UNA DISCUSIÓN QUE YO CREO QUE YA ESTUVO BASTANTE AGOTADA DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, TENEMOS TODO PARTE DEL DÍA DE AYER Y PARTE DEL DÍA DE HOY DISCUTIENDO EL MISMO PUNTO, CREO QUE YA EL CONSEJO TIENE NORMADO UN CRITERIO TAMBIÉN SOBRE EL CUAL DEBERÁ PRONUNCIARSE Y VARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN YA EXTERNAMOS NUESTRO PUNTO DE VISTA RESPECTO A CUAL PUEDE SER LA SOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, ENTONCES NADA MÁS PARA CONCLUIR, 2 COSAS, UNO, NO SE DEBE DAR LECTURA A LA DENUNCIA QUE SE PRESENTÓ CON FECHAS MUY ANTERIORES POR LAS RAZONES QUE ACABO DE EXPONER Y LA OTRA CREO QUE DEBE AGOTARSE, DEBE DARSE YA POR CONCLUIDO LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO Y PROCEDER A LA VOTACIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; BUENO NO SE, FINALMENTE SI PROCEDIÓ LA PETICIÓN DEL DIPUTADO JOEL ARCE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NADA MÁS ESTÁN LOCALIZANDO EL DOCUMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; ME PUEDO ESPERAR A QUE LE DEN LECTURA Y ENSEGUIDA, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE LA LEGISLATURA OCUPAR SUS LUGARES Y SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA PROCEDER A LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE NOS HA SIDO SOLICITADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, BUENO AQUÍ HAY 2 PETICIONES, UNA QUE FÓRMULA EL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, EL DIPUTADO JOEL ARCE Y OTRA QUE EN SENTIDO CONTRARIO FÓRMULA QUIEN HACE USO DE LA VOZ, CREO QUE LAS 2 MEREcen EL MISMO TRATAMIENTO, YO CREO QUE NO SE HA RESUELTO SOBRE LA PETICIÓN QUE YO FORMULÉ EN EL SENTIDO DE QUE NO SE LE DE LECTURA, NO SE HA DADO RESPUESTA A LA PETICIÓN QUE FORMULO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE DE LECTURA A ESA DENUNCIA QUE YA SE EXTINGUIÓ EN BASE AL DESISTIMIENTO EXPRESO DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE EN SU MOMENTO OTORGARON O VINIERON A PRESENTAR UN ESCRITO PARA DESISTIRSE DE ESA DENUNCIA, NO LE ENCUENTRO SENTIDO, CREO QUE ESTAMOS INCURRIENDO CADA VEZ EN MAYORES VIOLACIONES AQUÍ HAY UN PRINCIPIO DE CERTEZA JURÍDICA Y SI QUEREMOS REVIVIR UN MUERTO, OBIAMENTE NO EXISTE ESE PRINCIPIO, NO SE ESTÁ RESPETANDO EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA, ENTONCES SOLICITO QUE NO SE LE DE LECTURA A ESE DOCUMENTO POR LAS RAZONES QUE HE SEÑALADO, YA OPERÓ SOBRE ESTE DOCUMENTO UN DESISTIMIENTO DE LAS PROPIAS GENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LO TANTO NO HAY RAZÓN JURÍDICA NI FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE SE LE DE LECTURA, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; UNA MOCIÓN, GRACIAS, ÚNICAMENTE, NOSOTROS NUNCA NOS DESISTIMOS DE LA DENUNCIA, RETIRAMOS LA DENUNCIA EN SU MOMENTO PERO HOY LA ACTUALIZAMOS Y LA PRESENTAMOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL DOCUMENTO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2003). -----



**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AGOTADO EL ORDEN DE INTERVENCIONES SE DECLARA UN RECESO DE 15 MINUTOS, PARA QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS PUEDAN VALORAR LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA PRESIDENCIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS ANEXAR A LA DENUNCIA QUE PUSIMOS EL DÍA DE AYER ESTE VIDEOCASSET QUE CONTIENE PRUEBAS DE ACTOS PÚBLICOS QUE HA REALIZADO LA CANDIDATA A GOBERNADORA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SOLICITAR QUE SE ANEXEN COMO PRUEBAS TAMBIÉN, LAS PRUEBAS QUE PRESENTÓ AYER EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; SI CON SU PERMISO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CONSIDERO QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE VALORADO Y RESPETUOSAMENTE LES SOLICITARÍA QUE TOMARAN LA VOTACIÓN SI FUERA PERTINENTE, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS PERO TENEMOS LA SOLICITUD EXPRESA DE 2 CONSEJEROS DE REALIZAR ESTE RECESO ES SOLAMENTE A EFECTO DE VALORAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA, ENTONCES LES AGRADECEREMOS ESOS 15 MINUTOS EN 15 MINUTOS ESTAMOS DE REGRESO. -----

-----  
**RECESO**  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** DURANTE EL RECESO QUE NOS FUE SOLICITADO, ESCUCHAMOS RESPECTIVAMENTE ARGUMENTOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, LOS SEÑORES CONSEJEROS TUVIERON A BIEN TAMBIÉN ESCUCHAR EL REPLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA POR ESTA PRESIDENCIA, PROPUESTA QUE ME PERMITO, PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE ME PERMITO RATIFICAR, ENFATIZANDO QUE LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE SE PROPONE, NO TIENE DE NINGUNA MANERA, LO SUBRAYO DE NUEVA CUENTA, EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, IGUALMENTE SUBRAYO QUE DEBERÁN ABRIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN DE CONFORMIDAD CON LAS DENUNCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE EN SU MOMENTO TAL COMO LO PREVIENE LA LEY, HABRÁN DE TOMARSE LAS DETERMINACIONES QUE AL AMPARO DE LA MISMA DEBAN PROCEDER, CON ESTE ÉNFASIS SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA MENCIONADA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VISTOS LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA SOLICITUD DE REGISTRO Y DOCUMENTOS ANEXOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2004, ESTE CONSEJO GENERAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS, RESUELVE, PRIMERO, SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LICENCIADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, COMO CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA LAS ELECCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2004. SEGUNDO EXPÍDASE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA LICENCIADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, COMO CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, TERCERO SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CIUDADANO JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES, COMO CANDIDATO DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO PARA LAS ELECCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2004, CUARTO, EXPÍDASE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CIUDADANO JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES COMO CANDIDATO DE ALIANZA POR ZACATECAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, QUINTO, SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL LICENCIADO ELÍAS BARAJAS ROMO, COMO CANDIDATO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PARA GOBERNADOR DEL ESTADO PARA LAS ELECCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2004, SEXTO EXPÍDASE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL LICENCIADO ELÍAS BARAJAS ROMO, COMO CANDIDATO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, SÉPTIMO, SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA, COMO CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA LAS ELECCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2004, OCTAVO, EXPÍDASE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA, COMO CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, NOVENO, COMUNÍQUESE EN SUS TÉRMINOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DÉCIMO PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DESDE LUEGO AGREGANDO LO QUE PUNTUALIZÓ LA PRESIDENCIA ANTES DE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, JUSTAMENTE ES LA PETICIÓN PARA QUE COMO UN PUNTO NOVENO DE LOS RESOLUTIVOS, SE INCLUYA QUE LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS PARA CANDIDATOS, LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ESTARÁ SUPEDITADA O CONDICIONADA A LA DETERMINACIÓN, A LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS QUE EL INSTITUTO HA INSTAURADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Y QUE SE RECORRA POR TANTO EL ACTUAL PUNTO NOVENO AL DÉCIMO Y ASÍ SUCESIVAMENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** AGRÉGUENSE UN NOVENO Y QUEDARÁ COMO DÉCIMO Y UNDÉCIMO EN EL CASO QUE YA FUE LEÍDO CON ESA PUNTUALIZACIONES Y POR LO DEMÁS DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2004, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO EL VOTO CALIFICADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** UN VOTO PARTICULAR, SÍ SEÑOR. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE ACABA DE SER PRESENTADA, LE SOLICITO PONER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE ACABA DE SER PRESENTADA ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL DOCTOR ENCISO DE LA TORRE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON LA OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL.** -----

-----  
**CONSEJERO ELECTORAL, ENCISO DE LA TORRE, ABSTENCIÓN. -----**  
**CONSEJERO ELECTORAL, FÉLIX MEZA, A FAVOR. -----**  
**CONSEJERO ELECTORAL, MONREAL MALDONADO, A FAVOR. -----**  
**CONSEJERA ELECTORAL, ACUÑA MARTÍNEZ, A FAVOR. -----**  
**CONSEJERO ELECTORAL, RUIZ GARCÍA, A FAVOR. -----**  
**CONSEJERO ELECTORAL, RÍOS MARTÍNEZ, A FAVOR. -----**  
**CONSEJERO PRESIDENTE, VALERIO QUINTERO, A FAVOR. -----**  
**INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SEIS VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**UNA ABSTENCIÓN. -----**  
**SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----**

-----  
**(EL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, MANIFIESTA: (EL MOTIVO DE LA ABSTENCIÓN, ES PORQUE SOLICITÉ QUE LAS PRUEBAS QUE PRESENTARON, LAS DENUNCIAS, EL CONSEJO GENERAL, NINGUNO DE LOS CONSEJEROS LAS TENEMOS, LAS CONOCEMOS, SE PRESENTARON, AUNQUE ESTÁ CONDICIONADO EL ACUERDO, PERO YO SOLICITÉ QUE LAS CONOCIÉRAMOS, POR LO MENOS QUE LAS VALORÁRAMOS Y NO SE ME PERMITIÓ VER, AL**

MENOS NO SE APROBÓ ESTO). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA PREGUNTA, BUENO SON 2 CUESTIONES, LA PRIMERA UNA PREGUNTA, DICE EL ARTÍCULO 127, A LOS CONSEJOS ELECTORALES SESIONARÁN DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER SOBRE LAS QUE PROCEDAN, ESTAMOS EN UNA SESIÓN PERMANENTE Y DICE EL ARTÍCULO 134, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, INICIARÁN A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO Y TERMINARÁN 3 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, ¿ANTE QUE SUPUESTO ESTAMOS DE CUANDO PODEMOS INICIAR CAMPAÑAS, ¿HOY MISMO? O HASTA QUE TERMINE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: PARA GOBERNADOR HOY MISMO.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; Y LA OTRA CUESTIÓN ES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTARÁ UN ESCRITO DE IMPUGNACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE ACABA DE TOMAR HOY EL CONSEJO GENERAL, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO AFORTUNADAMENTE CREO QUE SE REENCAUSÓ LA DETERMINACIÓN, EL PROCEDIMIENTO Y DIGO, TAMBIÉN AFORTUNADAMENTE LOGRAMOS SACAR ADELANTE O SE LOGRÓ SACAR ADELANTE LA APROBACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, CREO QUE ERA UN PUNTO DE MUCHA TRASCENDENCIA PARA LA SOCIEDAD Y PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLAMENTE QUIERO SOLICITAR TAMBIÉN QUE SE ME EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE ACABA DE APROBAR EN ESTE MOMENTO Y DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; PARA SOLICITAR TAMBIÉN COPIA CERTIFICADA DE ESTA RESOLUCIÓN, ASIMISMO SOLICITAR SE DE CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO CUARTO Y TAMBIÉN SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DE UN VIDEO QUE APORTÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACE UN MOMENTO COMO PRUEBA DE LA QUEJA QUE FUE PRESENTADA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN EN LOS MISMOS TÉRMINOS, SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LAS QUEJAS QUE FUERON PRESENTADAS EL DÍA DE AYER, TAMBIÉN DEL VIDEO QUE FUE PRESENTADO EN ESTA SESIÓN DEL DÍA DE HOY Y TAMBIÉN DEL ACTA RESPECTIVA DE LA APROBACIÓN QUE SE ACABA DE REALIZAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. JOEL ARCE PANTOJA,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ALGUNOS QUISIERAN ECHAR LAS CAMPANAS AL VUELO Y YO NO VEO EL ESCENARIO COMO PARA REPLANTEAR DE QUE NO ESTÁBAMOS AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS O QUE ESTE INSTITUTO NO ESTABA SUJETÁNDOSE A UN ESCENARIO DE PROCEDIMIENTO, ACCIÓN NACIONAL ENTIENDE QUE HAY UN ESCENARIO POLÍTICO Y ESE ESCENARIO POLÍTICO DEBE CAMINAR EN UN ÁMBITO DE SEGURIDAD, EN UN ÁMBITO DE ARMONÍA INCLUSIVE Y QUE LA SOCIEDAD REQUIERE CIERTAMENTE DE DECISIONES, PERO TAMBIÉN REQUIERE DE SEGURIDADES SOBRE COSAS QUE OBTIENEN LE BENEFICIAN, CREO QUE EN ESE SENTIDO EL INSTITUTO, SU CONSEJO GENERAL TOMA UNA DETERMINACIÓN Y BAJO ESAS CIRCUNSTANCIA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OBTIENEN RESPETA LA DECISIÓN Y TAMBIÉN HARÁ VALER SU DERECHO O HARÁ VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, SUJETADO ESTRICTAMENTE A DERECHO TAMBIÉN, POR ESA RAZÓN CREO QUE NO HAY MOTIVO PARA QUE ALGUIEN PIENSE QUE AQUÍ HAY BORRÓN Y CUENTA NUEVA, SINO QUE TODO ESTÁ CONCATENADO, ENLAZADO, ENCADENADO, A LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA MISMA LEY NOS PERMITE, PERO TAMBIÉN HACER VALER LOS DERECHOS LEGÍTIMOS, ESTE SERÁ UN ASUNTO QUE A FINAL DE CUENTAS TENDRÁ QUE SER RESUELTO ANTE INSTANCIAS JURÍDICAS, EN ESTE MISMO INSTITUTO, ESTE MISMO CONSEJO Y EN SU MOMENTO LOS TRIBUNALES ELECTORALES, POR TANTO EL ALLANAMIENTO NUESTRO ES A LA LEY Y ES AL PROCEDIMIENTO QUE DEBEMOS DE SEGUIR CONFORME A ESTA MISMA LEY, PERO TAMBIÉN QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE NO ES UN EMPECINAMIENTO O UNA TERQUEDAD ESTE ASUNTO, SINO MÁS BIEN ES UNA DEFENSA A LA LEGALIDAD, A LA EQUIDAD, ES UNA DEFENSA A LA JUSTICIA, EL QUE HEMOS ESTADO EN UN ESGRIMA INTELLECTUAL REALIZANDO CON QUIENES SE BURLAN DE TODOS Y DE LA LEY, CREO QUE ESO DEBEMOS DE TERMINARLO EN ZACATECAS, 1998 ME GUSTÓ MUCHO, PORQUE HABÍA UN MOVIMIENTO CIUDADANO EXTRAORDINARIO, YO NO DEJO DE SORPRENDERME DEL ACONTECIMIENTO Y CREÍ QUE TRANSITÁBAMOS A UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLENA EN ZACATECAS, SE TRUNCA POR LA AMBICIÓN DE PODER Y LA BÚSQUEDA DEL PODER Y SOLO DEL PODER, POR ESO NO VEO YO CON BUENOS OJOS EL QUE TENGAMOS ELECCIONES COMO LA DEL AÑO PASADO, QUE FUE UNA ELECCIÓN FEDERAL, CIERTAMENTE QUE NO ES COMPETENCIA DE AQUÍ, PERO LO HISTÓRICO SIEMPRE TIENE UNA PREEMINENCIA EN EL PRESENTE, LO HISTÓRICO PERVIVE EN EL PRESENTE, POR ESO ESE ACONTECIMIENTO PASADO NO ES UN HECHO MERAMENTE PASADO DE UN BORRÓN Y CUENTA NUEVA, SINO

QUE DE ALGÚN MODO AQUÍ INFLUYE, AQUÍ SE RESPIRA Y SE VIVE UN ASUNTO ELECTORAL DISTINTO EN LA MATERIA, PERO EN EL FONDO SIMILAR Y NO QUERIENDO SER TESTIGOS DE OTRO ALBAZO ELECTORAL Y DE OTRO CARRO COMPLETO, O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE BURLA Y DE HUMILLACIÓN QUE LE ESTÁ COSTANDO CIERTAMENTE CARO AL PRD, DE 54 MILLONES DE PESOS, NO QUISIÉRAMOS QUE AQUÍ EN UN ESCENARIO LOCAL SE VOLVIERA A REPETIR ESE ESCENARIO ELECTORAL VERGONZOSO HISTÓRICAMENTE PARA ZACATECAS DE CARRO COMPLETO, POR ESO HEMOS HECHO LOS SEÑALAMIENTOS QUE HEMOS SEÑALADO Y NO ES UNA TERQUEDAD INÚTIL, SINO MÁS BIEN CREO QUE ES UNA DEFENSA APASIONADA CIERTAMENTE, PERO PARA QUE NO NOS PASE LO MISMO QUE YA NOS PASÓ EL AÑO PASADO, GRACIAS. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, 2 CUESTIONES NADA MÁS, LA PRIMERA OBVIA SOLICITAR TAMBIÉN COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN Y LA SEGUNDA ESTE MOMENTO IMPLICA PUES EL BANDERAZO, EL ARRANQUE, PUES YA EXISTEN LAS CONDICIONES, EXISTE LA POSIBILIDAD JURÍDICA PARA INICIAR LAS CAMPAÑAS, POR LO QUE HACE A GOBERNADOR DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO REITERO LA PETICIÓN QUE FORMULÉ EN ALGUNA DE MIS INTERVENCIONES EN CUANTO A SOLICITAR ATENTAMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE DADO QUE SE INICIAN YA LAS CAMPAÑAS, QUE PERMANEZCA VIGILANTE, QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES PARTIDOS O CIUDADANOS SOLICITEN SU INTERVENCIÓN, LO HAGA Y AÚN EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES DEBA ACTUAR DE OFICIO Y CUANDO LA LEY ASÍ LO FACULTE PARA ACTUAR DE OFICIO, QUE NO SEA UN SIMPLE ESPECTADOR Y QUE POR BIEN DE ZACATECAS, POR BIEN DE LOS PARTIDOS, POR BIEN DE TODOS LOS CIUDADANOS, SE ACTÚE EN ESOS TÉRMINOS, ESA SERÍA PUES MI SEGUNDA PETICIÓN, SERÍA CUANTO. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; UNA MOCIÓN NADA MÁS, RÁPIDO, YO TAMBIÉN SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LOS ACTOS QUE SE LLEVARON A CABO, DEL ACTA Y DE LAS DENUNCIAS, ES CUANTO. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. - - - - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ANTES SEÑOR PRESIDENTE SI ME LO PERMITEN, EN RELACIÓN A LAS ACTAS CERTIFICADAS, SI EFECTIVAMENTE SE LES VA A ENTREGAR LO QUE SE HA SOLICITADO EN ESTA MESA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SIN EMBARGO RESPECTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS ACTAS CERTIFICADAS QUISIERA YO COMENTARLES LO SIGUIENTE, DICE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE ZACATECAS LO SIGUIENTE, LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO RESPECTIVO, EXPEDIRÁN A SOLICITUD

DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES LAS COPIAS DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES QUE SE CELEBREN, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DE AQUELLAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS, EL SECRETARIO RECABARÁ EL RECIBO DE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE EXPIDA, ES DECIR, MIENTRAS EL CONSEJO GENERAL NO LAS APRUEBE SERÍA MATERIALMENTE IMPOSIBLE ENTREGARLAS, SE LES VA A ENTREGAR EN CUANTO ESTÉN INMEDIATAMENTE, UNA COPIA SIMPLE DEL PROYECTO DEL ACTA RESPECTIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; UNA OBSERVACIÓN, A LO MEJOR EN CUANTO A ESO SI TENGA RAZÓN EL SECRETARIO, PERO EN CUANTO YA A LAS DENUNCIAS, CREO QUE ESO SI NOS LOS PUEDE ENTREGAR Y EL MATERIAL CORRESPONDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; TIENE RAZÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO LO QUE SÍ SOLICITARÍA ENTONCES EN ESTE MOMENTO SERÍA LA CONSTANCIA DEL CANDIDATO POR FAVOR, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** PROCEDAMOS A LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, CONSTANCIA DE REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ GARCÍA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, CONSTANCIA DE REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO A FAVOR DEL C. JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, CONSTANCIA DE REGISTRO COMO CANDIDATA A GOBERNADOR DEL ESTADO A FAVOR DE LA LIC. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004, CONSTANCIA DE REGISTRO COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO A FAVOR DEL LICENCIADO ELÍAS BARAJAS ROMO PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO DE CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2004. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE USTEDES ACORDARON QUE LAS CONSTANCIAS NO TENÍAN EL CARÁCTER DE DEFINITIVO Y ESTA CONSTANCIA NO DICE ESO, YO NO SE SI HABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE SE MODIFICARAN Y DIJERA CONSTANCIA NO DEFINITIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** POR ENCIMA DEL TEXTO DE LA CONSTANCIA PREVALECE LA RESOLUCIÓN TOMADA POR EL CONSEJO

GENERAL, LAS CONSTANCIAS ESTÁN EMITIDAS EN EL MARCO DE ESE ACUERDO Y ENMARCADAS EN ESA DISPOSICIÓN, SE QUEDA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE EN EL CUERPO O EN EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN SE ASIENTE TAMBIÉN EL FUNDAMENTO POR EL CUAL SE DICE O SE RESUELVE QUE LA CONSTANCIA ES PROVISIONAL, PORQUE EN MATERIA ELECTORAL LOS ACTOS SON DEFINITIVOS Y NI SIQUIERA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS SUSPENDE LOS EFECTOS DE ESTOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YA ESTÁ PLANTEADO EL RAZONAMIENTO EN FUNCIÓN DE QUE SE EXPIDE LA CONSTANCIA Y A QUE DISPOSICIONES DEL PROPIO CONSEJO GENERAL ESTÁN SUJETAS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESA; SÍ SOLICITARÍA QUE SE VALORARA O QUE SE VOTARA SI LAS CONSTANCIAS, PORQUE FUE UN ACUERDO DE LOS CONSEJEROS LLEVEN EL DE PROVISIONAL, PORQUE ESTÁ CONDICIONADO, ESO FUE EL ACUERDO QUE SE TOMÓ Y QUE SE LE PONGAN EN LAS CONSTANCIAS LO DE PROVISIONAL, PORQUE SINO PARECE QUE FALTA DE CERTEZA, PORQUE SÍ QUEDAMOS QUE FUERA PROVISIONAL, Y SE ACLARÓ Y USTED SEÑOR PRESIDENTE LO RATIFICÓ 2 VECES QUE ERA PROVISIONAL, ENTONCES PARA DARLE NADA MÁS OTRO ACTO QUE QUEDE COMO PROVISIONAL, PORQUE LAS PRUEBAS NO LAS HEMOS VALORADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SI YO CREO QUE LOS CONSEJEROS VOTAMOS LA PROCEDENCIA DE UN REGISTRO Y SUPEDITÁNDOLO COMO QUEDÓ EN EL PUNTO RESOLUTIVO A LOS RESULTADOS DE UN PROCEDIMIENTO, YO CREO QUE ES NECESARIO QUE LOS INSTRUMENTOS QUE SE DERIVARON DE ESE ACUERDO COMO FUE LA CONSTANCIA DE PROCEDENCIA DE REGISTRO SI CONTENGAN LA LEYENDA DE QUE ES UNA CONSTANCIA PROVISIONAL. -----



**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE ESTOS ACTOS SON ACTOS CONSUMADOS, QUE YA NOS FUERON ENTREGADAS LAS CONSTANCIAS, QUE YA FUE VOTADO EL PUNTO, QUE NO TENDRÍAMOS PORQUE VOLVER ATRÁS, QUE EN TODO CASO ESTAMOS SUPEDITADOS A LA RESOLUCIÓN QUE BIEN TENGA A TOMAR ESTE CONSEJO GENERAL DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, POR LO TANTO NO CREO LA CONVENIENCIA DE REGRESAR YA LA CONSTANCIA, TODA VEZ QUE YA LA TENGO EN MIS MANOS, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIEN EXPRESA; SI SEÑOR GRACIAS, AQUÍ NO HAY NINGUNA FALTA DE CERTEZA, ESO SI LO NIEGO ROTUNDAMENTE, LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO SON DOTADAS DE CERTEZA, YA SE PASÓ EL PUNTO, ENTONCES AQUÍ NO CREO QUE SEA CONVENIENTE QUE SE AGREGUE ESA LEYENDA Y VUELVO A REITERAR, LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL INSTITUTO SON DOTADOS DE CERTEZA PLENA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EL PUNTO YA FUE AGOTADO, YO CREO QUE NO HAY PORQUE DISCUTIR MÁS EN RELACIÓN AL MISMO Y EN VIRTUD DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIO INICIO YA, O MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES LO RELATIVO A LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y NO SE NOS HA ENTREGADO AÚN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITO SE DECRETE UN RECESO Y SE NOS CONVOQUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; SI MUCHAS GRACIAS, SIENTO QUE HACE FALTA LA INFORMACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA SEGUIR DESARROLLANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS, ADEMÁS CREO QUE TODAVÍA ESTÁ AHORA EL ÁREA RESPECTIVA, RECABANDO TODAVÍA INFORMACIÓN, ENTONCES YO PEDIRÍA QUE EN UN TIEMPO PRUDENTE A LO MEJOR NO PUEDE SER AHORA MAÑANA EN LA MAÑANA QUE YA TUVIERAN UNA INFORMACIÓN MÁS ORDENADA, NOS POSIBILITARA EL PODER SEGUIR CON ESTOS 2 PUNTOS QUE TAMBIÉN SON TRASCENDENTALES, PORQUE SE TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE DIPUTACIONES Y DE AYUNTAMIENTOS, ENTONCES SI QUE USTEDES LO VALOREN Y SI ES NECESARIO, BUENO QUE SE LLEVE A CABO ESTOS OTROS 2 PUNTOS EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA DEL DÍA DE MAÑANA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR

PRESIDENTE, DIRÁN QUE SOMOS INCISIVOS, ESTA CONSTANCIA TIENE FECHA DEL DÍA PRIMERO DE MAYO, SI ACORDARON LO QUE ACORDARON, DEBIERON DE HABERLA EXPEDIDO EL DÍA DE HOY, PERO BUENO, VAMOS A PASAR ESO, USTEDES SABEN COMO LO TOMARON, COMO LO ACORDARON, LO QUE NOS ESTÁN DANDO, NOSOTROS SEGUIREMOS EN NUESTRO CAMINO Y TAL PARECE QUE VOLVEMOS A LO MISMO, SE ESTÁN UNIENDO HOY PRD Y PRI, YO NO SE SI EL PT TAMBIÉN Y EL VERDE Y VAN EN COALICIÓN, ADELANTE, CONTRA TODO ESO TENDREMOS QUE, LA DEMOCRACIA TENDRÁ QUE IMPERAR EN ZACATECAS, ES CUANTO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, RESPECTO DEL PUNTO QUE SE TIENE QUE DESAHOGAR ENSEGUIDA, EN EFECTO NO TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DEBIDO A QUE TODAVÍA EL DÍA DE HOY SE ESTÁN REALIZANDO ALGUNOS REQUERIMIENTOS, SE ESTÁN NOTIFICANDO ALGUNAS OMISIONES DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE POR AHÍ LA JURISPRUDENCIA DE PREVENCIÓNES PARA FORMALIDADES MENORES, ADEMÁS DE ESO YO QUISIERA PONER EN LA MESA A SU CONSIDERACIÓN QUE QUIZÁ POR LA NATURALEZA DE LA SESIÓN QUE SE HA DECRETADO PERMANENTE Y PARA EFECTOS PRÁCTICOS DE PODER TRAER A LA MESA ANTES DE TIEMPO PARA QUE USTEDES PUEDAN CONOCER LOS DIVERSOS EXPEDIENTES DE RESOLUCIÓN, PROPONDRÍA YO QUE PUDIERA ANALIZARSE INDISTINTAMENTE EN SU CASO SI ES QUE NO TENEMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA COMPLETO LOS EXPEDIENTES DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, VER INDISTINTAMENTE LO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS PARA PODER IR DESAHOGANDO LO QUE YA TENEMOS LISTO COMO ES EL CASO DE, NO RECUERDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTES EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE ESTÁN COMPLETOS, SOLAMENTE TENDRÍAMOS LA NECESIDAD DE QUE EN EL TRASCURSO DE LA TARDE Y DE LA NOCHE PODER INTEGRARLO EN EL CUERPO DE LAS RESOLUCIONES, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ESA POSIBILIDAD DE QUE EN FORMA INDISTINTA PUDIERAN IRSE APROBANDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A EFECTO DE EFECTIVAMENTE DAR TIEMPO A LOS COMPAÑEROS QUE SE DESEMPEÑAN EN EL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL TRABAJO HA SIDO ARDUO, ESTÁN TRABAJANDO BASTANTE ARDUO DEBO DECIRLO, NO OBSTANTE LO CUAL NO HA SIDO POSIBLE TENER Y POR RAZONES TAMBIÉN AJENAS A SU PROPIO DESEMPEÑO LA DOCUMENTACIÓN, PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN ESTE MOMENTO, DISCUTIENDO LO RELATIVO A LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN VIRTUD DE LO CUAL PROPONEMOS UN RECESO PARA CONTINUAR ESTA SESIÓN MAÑANA A LAS 10 DE LA MAÑANA, CON EL PROCEDIMIENTO QUE HA SIDO SEÑALADO POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ¿A LAS 12?, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS NOS INDICA LA DIFICULTAD DE TENER A LAS 10 O A LAS 11 DE LA MAÑANA ESTE MATERIAL, ELLOS SE PROPONEN TRABAJAR TODA LA NOCHE DE HOY, YO SUGERIRÍA QUE LES CONCEDIÉRAMOS EL PLAZO DE LAS 12 DEL DÍA ENTONCES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, NADA MÁS MANIFESTAR QUE DE PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SI A LAS 12 TIENEN TODA LA DOCUMENTACIÓN ADELANTE Y QUE NO HAY PROBLEMA EN VERIFICAR LOS 2 PUNTOS JUNTOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES CONVENIENTE, MUY ACERTADA LA PROPUESTA DE NUESTRO SECRETARIO, PARA QUE DE MANERA INDISTINTA PODAMOS IR VIENDO ASUNTOS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, QUE NO NOS VAYA A TRABAR LA CUESTIÓN DE DIPUTADOS Y LUEGO NO NOS DE EL TIEMPO MATERIAL PARA QUE SE DESAHOQUE EL DÍA DE MAÑANA EL ASUNTO DE AYUNTAMIENTOS Y UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL INSTITUTO, ASÍ COMO CUANDO SE RECONOCE QUE LAS COSAS NO CAMINAN BIEN, NO SE TOMAN LAS DECISIONES ACERTADAS, AHORA UN RECONOCIMIENTO RESPECTO A LA CUESTIÓN DE PREVENCIÓN, ESO ESTÁ AYUDANDO A QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE TODOS LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ESPEREMOS QUE MAÑANA YA CON LA INFORMACIÓN QUE TENGAMOS, UNA INFORMACIÓN YA OBJETIVA, SE PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A TODOS, ENTONCES HABREMOS DE CONTINUAR MAÑANA A LAS 12 DEL DÍA, BUENAS TARDES. -----

-----  
**RECESO**  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A PROCEDER A LA INSTALACIÓN DE LA MISMA, AUNQUE DECLAREMOS POSTERIORMENTE UN RECESO, POR LO TANTO LA REANUDACIÓN DE LA MISMA, POR LO TANTO ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE DECLARA UN RECESO DE 30 MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN, EN ESPERA DE QUE NOS LLEGUE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, BIEN PARA MAYOR SEGURIDAD DE TODOS ENTONCES VAMOS A APROVECHAR ESTE ESPACIO DE TIEMPO EN UNA HORA SI LES PARECE. -----

-----  
**RECESO**  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE HEMOS ENFRENTADO UN PAR DE PROBLEMAS, UNO, CON LA HERRAMIENTAS DE TRABAJO, TUVIMOS UN PROBLEMAS CON LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE RETRAZA CONSIDERABLEMENTE EL TRABAJO QUE DURANTE LAS ÚLTIMAS 48 HORAS SE HABÍA ESTADO REALIZANDO DE MANERA INTENSIVA Y EL SEGUNDO ES CON NUESTRO PROPIO PERSONAL QUE TIENE ESAS MISMAS 48 HORAS TRABAJANDO TAMBIÉN DE MANERA CONTINUA Y SIN DESCANSO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE DESAHOGAR EN EL PLAZO QUE PREVIENE LA LEY ANTES DE LAS 24 HORAS DEL DÍA DE HOY, ME PERMITO PROPONER UN RECESO PARA CONTINUAR ESTA SESIÓN A LAS 8 DE LA NOCHE Y DAR OPORTUNIDAD A QUE EFECTIVAMENTE CONTINÚEN ESOS TRABAJOS, ESO PERMITE TAMBIÉN QUE PUEDAN LLEGAR EN TIEMPO ALGUNOS DOCUMENTOS POR NOTIFICACIONES QUE HAN SIDO ENTREGADAS A ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SI LES PARECE ENTONCES CONTINUAMOS A LAS 8 DE LA NOCHE. MUCHAS GRACIAS ENTONCES HASTA LAS 8 DE LA NOCHE EN PUNTO. -----

----- **R E C E S O** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE Y LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, CON EXCEPCIÓN DEL DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA: COMO LO COMENTABA SEÑOR PRESIDENTE, EN EL RESOLUTIVO SÉPTIMO EN SUS PARTES 10 Y 11 DEL LISTADO, TENEMOS, PROPUSIMOS ALGUNOS CAMBIOS, UNAS SUSTITUCIONES QUE NO ESTÁN PLASMADAS EN EL DOCUMENTO, SI GUSTA LE DOY LECTURA, EN EL 11 SUSTITUIMOS A, JUÁREZ ALONSO FRANCISCO POR, ISMAEL URQUIZO FÉLIX, DE MAYORÍA, EN LA 12 SUSTITUIMOS LA FÓRMULA COMPLETA, ENTRÓ, CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ EN LUGAR DE BLANCA ESTELA Y EL SUPLENTE, ANA MARÍA LÓPEZ ACOSTA, EN RP, SALE JUÁREZ ALONSO FRANCISCO Y ENTRA DANIEL ORTA VEGA, SERÁ TERCERO SUPLENTE, SERÍA TODO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS PARA HACER LA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN AL RESOLUTIVO PRIMERO Y CONCRETAMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116, CREO QUE INCUMPLE CON LA CUOTA DE GENERO, SON 18 DISTRITOS Y ESTÁ POSTULANDO SOLAMENTE COMO PROPIETARIOS A 1, 2, 3, 4, 5 MUJERES. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ PARA INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EXISTE VOTO DIRECTO EN EL CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN SUS FÓRMULAS DE MAYORÍA RELATIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIEN EXPRESA; BUENO, DE ACUERDO A LO QUE NOS PASARON, TAMBIÉN CREO QUE SE INCUMPLE EN LO DE LA COALICIÓN, NADA MÁS QUE YA NO SUPE REALMENTE COMO QUEDÓ, CON LOS MOVIMIENTOS QUE REFIRIÓ EL COMPAÑERO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** EN LA PÁGINA 16, EN EL LUGAR 11, EN LA FÓRMULA 11, EN LUGAR DE JUÁREZ ALONSO FRANCISCO, VA ISMAEL URQUIZO FÉLIX, EN LA FÓRMULA 12, NÚMERO 12, VA CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ, COMO PROPIETARIO Y COMO

SUPLENTE ANA MARÍA LÓPEZ ACOSTA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIEN EXPRESA; ¿ESTO TAMBIÉN FUE PRODUCTO DE UNA ELECCIÓN MEDIANTE VOTO DIRECTO?, ENTONCES CREO QUE NO CUMPLE CON LA CUOTA DE GENERO. -----**

-----  
**CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: COMO ME DOY CUENTA QUE TAL VEZ EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA NO SE DIERON CUENTA DE LAS SUSTITUCIONES, NO NOS NOTIFICARON QUE NO CUMPLÍAMOS CON ESTE REQUISITO, ENTONCES ESPERARÍAMOS A SER NOTIFICADOS. --**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLE EN EL ARTÍCULO 116 Y 117 DE LA LEY ELECTORAL, EN ESTE MOMENTO SE LES FÓRMULA NOTIFICACIÓN, PARA QUE EN 48 HORAS SUBSANEN LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS EN ESTE CASO, POR LO TANTO QUEDARÍA ESTE PENDIENTE DE SU APROBACIÓN. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI SE TRATA DE LA MISMA OBSERVACIÓN, EN LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL TERCER SEGMENTO QUE ESTÁ CONFORMADO POR LOS NÚMEROS 7, 8 Y 9, SON 3 DEL MISMO GENERO LOS PROPIETARIOS, JORGE DOMINGO SAUCEDO ENCINA, SERGIO PÉREZ RÍOS, VÍCTOR MANUEL MONTOYA VEGA Y DEBE HABER AQUÍ POR LO MENOS UN CANDIDATO DE UN GENERO DISTINTO, PARA QUE SE TOME EN CUENTA, AUNQUE LA NOTIFICACIÓN FORMAL SE HARÍA CON LOS SEÑALAMIENTOS PRECISOS EN CADA UNO DE LOS CASOS, SÍ YO PEDIRÍA QUE SI BIEN ES CIERTO, AQUÍ SE LES ESTÁ NOTIFICANDO DE QUE NO SE CUMPLE CON LA EQUIDAD DE GENERO Y LA SEGMENTACIÓN FUNDAMENTALMENTE, SI SE HICIERA POSTERIORMENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO, PARA QUE CONSTE QUE LO EXPRESADO AQUÍ EN EL CONSEJO SE NOTIFICA EXPRESAMENTE A LOS PARTIDOS. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA; SEÑOR PRESIDENTE, BUENO SOLAMENTE PARA PEDIR DE MANERA, RESPETUOSA QUE NOS AJUSTEMOS A LOS PLAZOS QUE MARCA LA LEY, EL ARTÍCULO 118 DICE QUE HECHO EL CIERRE DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, SI UN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO ARTÍCULOS 116 Y 117, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO LO REQUERIRÁ EN PRIMERA INSTANCIA PARA QUE EN EL PLAZO DE 48 HORAS, ETCÉTERA, AQUÍ CREO QUE YA NO ESTAMOS EN ESTE SUPUESTO, YA ESTAMOS DESPUÉS, MUCHO DESPUÉS DEL PLAZO DE CIERRE DE REGISTRO, ENTONCES CREO QUE NO TENDRÍA LUGAR EL REQUERIMIENTO QUE SE LES FÓRMULA EN ESTE MOMENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO BUENO, EN EL**

AFÁN DE DARLE AGILIDAD A ESTO, SOLICITAMOS ÚNICAMENTE SE NOS PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DE LO QUE ES LA FÓRMULA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO COALICIÓN POR ZACATECAS, COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS, ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HAYAN FORMULADO TAMBIÉN, RESPECTO DE LA MISMA LISTA Y LOS ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SUBSANÓ LAS OMISIONES QUE LE FUERAN DETECTADAS MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN PERMANENTE DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE. ----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, QUIEN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PARA SOLICITAR SE TENGA A BIEN INCLUIR A LA SUPLENTE, POR LO QUE HACE AL DISTRITO 7, SE ESTABLE COMO PROPIETARIA, LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN, EN EL CONSIDERANDO SEXTO, EN EL DISTRITO 7, PROPIETARIO LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN, ENTONCES NO APARECE LO RELATIVO A LA SUPLENTE, ENTONCES ACLARAR ESA CUESTIÓN POR UN LADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUE SI USTED TIENE A LA MANO EL NOMBRE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA,** QUIEN EXPRESA: AHORA ME VAN A PASAR EL DATO, LA VERDAD NO PREVÍ QUE NO FUERA A APARECER AQUÍ, QUEDARON QUE AHORA EN UN MOMENTITO MARCARME Y POR LO QUE HACE A LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL QUE APARECE CON EL NÚMERO 12 COMO PROPIETARIO MIGRANTE, APARECE MIGUEL FLORES CASTAÑEDA, NADA MÁS AGREGARLE EL DE HILARIO, EL NOMBRE CORRECTO ES HILARIO MIGUEL FLORES CASTAÑEDA, EN LA PÁGINA 17, ES HILARIO MIGUEL FLORES CASTAÑEDA, O SEA NADA MÁS FALTA LO DE HILARIO NADA MÁS. SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ENTONCES EL SUPLENTE, EN EL LUGAR 7, EL SUPLENTE DE LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN, SEGUIMOS AHÍ CON UNA CONFUSIÓN, PORQUE NOS LO REPORTAN A LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN COMO SUPLENTE, PERO ENTONCES NOS ESTARÍA FALTANDO EL PROPIETARIO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; SEGURAMENTE QUE AHORA EN UN MOMENTO TENDRÉ EL DATO PARA COLABORAR CON ESTE CONSEJO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI QUEDA COMO ESTÁ, LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN, COMO PROPIETARIO ESTARÁ

FALTANDO EL NOMBRE DEL SUPLENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA; QUIEN EXPRESA; SI, ENSEGUIDA ME PASARÍAN EL DATO, GRACIAS. - -**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DESDE ESTE MOMENTO TAMBIÉN SOLICITARÍA COPIA DE TODOS AQUELLOS EXPEDIENTES DONDE SE LE FUE NOTIFICADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LAS CUESTIONES SOBRE SEGMENTACIÓN Y EQUIDAD DE GENERO, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EL DÍA 23 DE ABRIL PRESENTA COMO CANDIDATOS PARA LA FÓRMULA DE JEREZ, COMO PROPIETARIO A RUBÉN AGUIRRE FLORES Y COMO SUPLENTE A SAMUEL MUÑOZ CARRILLO, CON POSTERIORIDAD EL DÍA 30 DE ABRIL, NOS SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE SAMUEL MUÑOZ CARRILLO CANDIDATO SUPLENTE AL DISTRITO LOCAL NÚMERO 7, CON CABECERA EN JEREZ Y QUE SEA SUSTITUIDO POR LA C. LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN Y ESA MISMA PERSONA APARECE COMO PROPIETARIO EN ESE DISTRITO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI FUERA TAN AMABLE LICENCIADA DE REPETIRNOS EL NOMBRE DEL PROPIETARIO. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** PROPIETARIO ES RUBÉN AGUIRRE FLORES Y EL DÍA 30 DE ABRIL NOS SOLICITAN LA SUSTITUCIÓN DEL SUPLENTE SAMUEL MUÑOZ CARRILLO, POR LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN, ENTONCES LA FÓRMULA DEL DISTRITO 7 DE CONVERGENCIA SERÍA, PROPIETARIO RUBÉN AGUIRRE FLORES Y SUPLENTE LORENA ELIZABETH CASTRO MAGALLÁN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** BUENO PARA PEDIR UNA CORRECCIÓN FORMAL AL DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 14 APARECE EL PRIMERO DE LOS RESOLUTIVOS CON EL NÚMERO PRIMERO, EN LA PÁGINA 15, EL SIGUIENTE ES TERCERO QUE DEBERÍA SER SEGUNDO, LUEGO APARECE SEXTO QUE DEBERÍA SER TERCERO, EN LA PÁGINA 16, APARECE SÉPTIMO QUE DEBERÍA SER CUARTO, EL OCTAVO QUE DEBERÍA SER QUINTO, SE REPITE UN OCTAVO EN LA ÚLTIMA PÁGINA, LA 18 QUE DEBERÍA SER SEXTO, EL NOVENO SÉPTIMO Y EL OCTAVO, EL QUE ESTÁ MARCADO COMO DÉCIMO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE**



RESOLUCIÓN, CON LA SALVEDAD QUE YA HA SIDO ANOTADA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** SI NADA MÁS ESTÁBAMOS VERIFICANDO QUE EN LO QUE ERA EL RESOLUTIVO TERCERO COMO ESTABA PLASMADO EN EL DOCUMENTO, EN LO QUE ES MAYORÍA RELATIVA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO CUMPLE CON LA SEGMENTACIÓN, GRACIAS, PÁGINA 15, PERO ME INFORMA EL CONSEJERO RÍOS QUE NO HAY SEGMENTACIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA PRESENTE RESOLUCIÓN CON LA SALVEDAD DE QUE QUEDA PENDIENTE LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, TANTO EN MAYORÍA RELATIVA, COMO EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CASO DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA COALICIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 48 HORAS A LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, PARA QUE SUBSANE LO CONDUCENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PARA REITERAR MI PETICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE EXPIDAN LAS COPIAS QUE YA REFERÍ HACE UN MOMENTO, ASÍ COMO COPIA DEL ACTA, COPIA SIMPLE DEL ACTA CERTIFICADA PERDÓN, DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE ESTA SESIÓN Y CON LA ATENTA SUPLICA DE QUE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN

PROPORCIONAL, LA NOTIFICACIÓN DE OMISIONES Y EL DESAHOGO O EL CUMPLIMIENTO DE ESAS OMISIONES, SE ME ENTREGUE A LA BREVEDAD POSIBLE EL DÍA DE HOY POR REQUERIRLA PARA USOS NECESARIOS DEL PARTIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN TODOS LOS DOCUMENTOS, TODAS LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA ALIANZA POR ZACATECAS, EN LO REFERENTE A LAS FÓRMULAS DE MAYORÍA RELATIVA, LOS REQUERIMIENTOS QUE SE FORMULARON PARA SUBSANAR Y LOS ESCRITOS MEDIANTE LOS CUALES SUBSANARON, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SE DECLARA UN RECESO HASTA LAS 22 HORAS CON 15 MINUTOS, PARA REVISAR LO CONDUCENTE A LOS AYUNTAMIENTOS. -----

-----  
**RECESO**  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A ESTA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SE ENCUENTRAN LOS DEMÁS INTEGRANTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. ---

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADAS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA

PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADAS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** A LA DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** PARA EFECTOS PRÁCTICOS EN VEZ DE QUE SEA UN ANEXO POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS Y COMO MANDATA LA LEY QUE HAY QUE PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, QUE SE HAGA TAL Y COMO SE HAN HECHO EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, UN SOLO ANEXO EN DONDE SE INCLUYAN LAS PLANILLAS PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y ESO NOS PERMITIRÍA A NOSOTROS TENER MUNICIPIO POR MUNICIPIO, LAS PLANILLAS CUYO REGISTRO PROCEDIÓ. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA;** MUCHAS GRACIAS, BUENO YA SE NOS EXPLICÓ LA RAZÓN POR LA CUAL SE NOS ENTREGA EN LA FORMA QUE EN ESTE MOMENTO SE NOS HACE LLEGAR EL DOCUMENTO Y BUENO SOLAMENTE SOLICITO QUE UNA VEZ QUE YA SE NOS ENTREGUE DE MANERA MÁS DETALLADA, PLANILLA POR PLANILLA, TAMBIÉN QUE NO SE DE YA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR, PORQUE CREO QUE CON ESTO YA ESTAMOS CAYENDO EN UNA SITUACIÓN IRREGULAR, ENTONCES CREO QUE CON LO QUE HAY YA CON ESTO NOS VAMOS Y LAS OBSERVACIONES QUE HAYA, QUE SE QUEDE ALGUNA PLANILLA, ESO YA SERÍA UNA CUESTIÓN MUY SECUNDARIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ASÍ ES, EN EFECTO SEÑORES, LA POSIBILIDAD ESTÁ DEFINITIVAMENTE CANCELADA Y PROCEDERÁ ESTRICTAMENTE LO QUE DE CONFORMIDAD A DERECHO HAYA LUGAR, ES DECIR, LOS CAMBIOS, SUSTITUCIONES QUE HAYAN SIDO YA PRESENTADOS CON OPORTUNIDAD POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** SI, NADA MÁS PARA SOLICITARLE FINALMENTE EL INFORME A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE SI TODAS LAS PLANILLAS Y LISTAS CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SEGMENTACIÓN, POR UN LADO Y POR EL OTRO QUE NOS DE UN ESTIMADO DE CUANDO ESTARÍAN YA DEFINITIVAMENTE CAPTURADAS E IMPRESAS LAS PLANILLAS Y

LISTAS, PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ES NECESARIO HACER CONSTAR QUE SOLAMENTE PARA EFECTO DE ACLARACIONES, SE OTORGARÁ UN PLAZO DE 24 HORAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE RECIBAN EL ANEXO, CON EL LISTADO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PERO NO ES PARA HACER SUBSANACIONES NI CORRECCIONES ADICIONALES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER YA UNA SOLICITUD FUERA DE ESTO, QUE A VER SI ES POSIBLE SE NOS PUEDA SER ENTREGADO CUANDO MENOS A ALIANZA POR ZACATECAS, LA LISTA NOMINAL Y EL PADRÓN ELECTORAL EN MEDIO MAGNÉTICO QUE VA A SER UTILIZADO PARA ESTO Y SI ES POSIBLE QUE FUERA HOY MISMO SE LOS AGRADECERÍA, SI ES POSIBLE, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA INFORMACIÓN TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ, YA SE LES ENTREGÓ A TODOS LOS PARTIDO POLÍTICOS, EN MEDIO MAGNÉTICO, LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN, QUE DEBEN USTEDES YA TENER EN SUS MANOS DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN MES Y MEDIO Y LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA QUE NOS VA A SER ENTREGADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, UN MES ANTES, A MÁS TARDAR UN MES ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, HASTA ESE MOMENTO TAMBIÉN SE LES HARÁ ENTREGA DE UN TANTO DE LA LISTA NOMINAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA:** SI CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, HASTA EL DÍA DE HOY A LAS 3 DE LA TARDE, A LAS 15 HORAS, VENCÍA EL TÉRMINO PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EFECTOS DE QUE SUBSANARAN EQUIDAD Y GENERO Y ALGUNAS OTRA OMISIONES COMO ACTAS DE NACIMIENTO Y UNAS CARTAS DE ACEPTACIÓN, EL ÚNICO PENDIENTE QUE QUEDÓ POR SUBSANAR FUE EQUIDAD Y GENERO EN TEPETONGO, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL OTRO DETALLE QUE SE ENCONTRÓ HACE UNOS MOMENTOS SOBRE LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA ALIANZA POR ZACATECAS Y QUE NO ESTOY SEGURA SI YA SE LA NOTIFICARON EN ESTOS MOMENTOS AL LICENCIADO CAMPOS, YO CREO QUE SI, SERÍA TODO LO PENDIENTE, PORQUE LA LICENCIADA DIANA SUBSANÓ EN PUNTO DE LAS TRES DE LAS TARDE, IGUAL QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO, SERÍA CUANTO, NO, TEPETONGO ESTÁ PENDIENTE, SE LE DIO UN TÉRMINO DE 48 HORAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA;** SI NADA MÁS PARA DEJAR MUY CLARO QUE PARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS DE LOS

AYUNTAMIENTOS, EFECTIVAMENTE SON LOS NOMBRES QUE SE LES DARÁ A CONOCER EL DÍA DE MAÑANA Y QUE SE HARÁ LAS ACLARACIONES CON LOS DOCUMENTOS QUE ANEXEN, DONDE EFECTIVAMENTE YA HICIERON LAS SUSTITUCIONES PERTINENTES, PERO OBVIAMENTE QUE QUEDA A SALVO EL DERECHO DE HACER LAS SUSTITUCIONES QUE ESTIMEN NECESARIAS, UNA VEZ QUE SE DETERMINE LA PROCEDENCIA A TRAVÉS DE LOS ESCRITOS DE RENUNCIA O CUALQUIER MEDIO IDÓNEO QUE TENGAN A BIEN PRESENTAR ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE LAS PLANILLAS, BUENO NO VAN A PERMANECER INMÓVILES, SEGURAMENTE SEGUIRÁN SUFRIENDO CAMBIOS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PEDIRLE A LA LICENCIADA HILDA QUE SI ME PUEDE REPETIR, QUE NO LE ENTENDÍ AHORA LO QUE DIJO POR ALIANZA POR ZACATECAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; CON PERMISO, ES EN RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN QUE SE HIZO POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA SEGMENTACIÓN DE LA LISTA DE RP, EN EL TERCER SEGMENTO USTED SEÑALA 3 PERSONAS DEL GÉNERO MASCULINO Y DEBE DE LLEVAR POR LO MENOS UNA, SI ES EN LA LISTA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE DIPUTADOS, SI ME PERMITEN HACER UNA ACLARACIÓN MÁS, HACE UN MOMENTO QUE EL LICENCIADO CAMPOS SEÑALABA QUE PRESENTÓ UNA SUSTITUCIÓN EN EL DISTRITO 11 A NOMBRE DE URQUIZA FÉLIX, SE HACE UNA CORRECCIÓN, SI PRESENTA UNA SUSTITUCIÓN, PERO ES A NOMBRE DE SALVADOR AVIÑA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES PRUDENTE ACLARAR DE QUE LAS 24 HORAS QUE SE TIENE PARA ACLARAR, DEBEN DE SER EN FUNCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO, SI QUIERE ACLARAR ALGO, TIENE QUE PRESENTAR SU DOCUMENTO, DONDE EN TIEMPO Y EN FORMA PRESENTÓ SUSTITUCIÓN, O ALGO QUE HAYA HECHO DE CAMBIOS, QUE SI EN CASO DE QUE NO PRESENTE DOCUMENTACIÓN, NO PROCEDA CAMBIOS, PORQUE ESTO SE PUEDE PRESTAR PARA QUE ALGÚN PARTIDO QUIERA HACER EN EL MOMENTO DE ACLARAR ALGUNAS SUSTITUCIONES, ENTONCES QUE ESO YA NO SE PERMITA, QUE SEA EN FUNCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DONDE LE RECIBIÓ EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO A ESOS MOVIMIENTOS, ME FALTARÍA UNA ÚLTIMA PARTE DE QUE TAMBIÉN EN EL MISMO EXPEDIENTE OBRE QUE FUE RECIBIDO POR LA CONTRAPARTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;**

QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO POR PRINCIPIO DE CUENTAS YO QUISIERA HACER PÚBLICO UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO, NOS CONSTA DE EL ARDUO TRABAJO QUE HAN REALIZADO, SABEMOS QUE NO ES SENCILLO Y CREO QUE SE HAN ESFORZADO A UN NIVEL EXTREMO, ENTONCES QUIERO HACER ESE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, PERO TAMBIÉN SEÑALAR QUE HAY UNA CUESTIÓN QUE ME PREOCUPA QUE PUDIERA ORIGINAR PROBLEMAS, ESTO ES, PENSANDO EN ESE PLAZO POSTERIOR PARA EFECTO DE ACLARACIONES TENDRÍAMOS QUE PARTIR DE LA SITUACIÓN EN LA CUAL EN DETERMINADO MOMENTO EL PARTIDO DEMOSTRARÁ QUE EN TIEMPO HIZO UNA SUSTITUCIÓN O ALGÚN MOVIMIENTO, LO LÓGICO ES QUE EL PARTIDO CONSERVE TODA LA DOCUMENTACIÓN, ESO ES LO LÓGICO Y LO NORMAL, SIN EMBARGO TAMBIÉN EN OCASIONES SE DA EL FENÓMENO QUE SE ENTREGAN DOCUMENTOS A LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y QUE PUEDE OCURRIR FENÓMENOS, PORQUE ADEMÁS ES ALGO REAL, ALGO QUE SE PUEDE DAR, QUE POR EL CÚMULO DEL TRABAJO EN JURÍDICOS Y POR ESO EMPECÉ POR HACER EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO A SU TRABAJO, PERO POR ESE CÚMULO PUDIERA SUCEDER QUE NO EXISTIERA CONSTANCIA DE ALGUNA SUSTITUCIÓN, QUIERO ACLARAR Y LO RECALCO, POR EL EXCESO DE TRABAJO PUES ES UNA CUESTIÓN HUMANA Y QUE DESPUÉS NOSOTROS, TAMBIÉN SUCEDIÓ QUE NO PREVIMOS ESTE FENÓMENO QUE SE IBA A DAR AHORA Y NO TUVIÉRAMOS LA MANERA DE DEMOSTRARLO Y NO SE PUDIERA HACER LA ACLARACIÓN, SIMPLEMENTE YO SEÑALO QUE ME PREOCUPA ESTO, MÁS SIN EMBARGO NO ESTOY DICIENDO QUE NO ESTÉ DE ACUERDO, PERO QUIERO HACER PATENTE QUE PUEDE OCURRIR ESE FENÓMENO, QUE SIN PREVER ESTO LE ENTREGAMOS LA DOCUMENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y SE EXTRAVIÓ O ETCÉTERA, ENTONCES ALGO QUE PUDIERA OCURRIR Y BUENO, NO PUEDO PASAR POR ALTO QUE ESA PREOCUPACIÓN, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ:** QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO QUIERO TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SABEMOS POR EXPERIENCIA PROPIA LO QUE ES ESTE TIPO DE TRABAJO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN QUIERO OFRECERLES A LOS PARTIDOS LA GARANTÍA, LA SEGURIDAD DE QUE EN EL ÁREA JURÍDICA AL MENOS EN 2 PROCESOS ELECTORALES, ESTOY SEGURO QUE EN ESTE NO SE HA PERDIDO NI UN SOLO DOCUMENTO, QUE TODOS HAN SIDO GUARDADOS CELOSAMENTE Y SE DA CUENTA PUNTUALMENTE DE CADA UNO DE ELLOS, POR LO CUAL NO EXISTE RIESGO DE QUE PUDIERA HABER ALGUNA OMISIÓN, ALGUNA DEFICIENCIA Y POR OTRO LADO TAMBIÉN AVALO LA RECTITUD, LA PROBIDAD DE CADA UNO DE ELLOS Y QUE TENEMOS CONFIANZA EN QUE SOLO SERÁN PROCEDENTES LAS ACLARACIONES QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO FÓRMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CRÉANME QUE YO EN LO PERSONAL, ESTARÉ APOYANDO A LA DIRECCIÓN PARA QUE PODAMOS LLEVAR A CABO ESTO CON BUEN ÉXITO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA;** QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA RECALCAR TAMBIÉN QUE ME FALTÓ DECIRLO TAMBIÉN YO CREO EN LA PROBIIDAD DEL ÁREA JURÍDICA QUE DECÍA EL LICENCIADO RÍOS, LO SOSTENGO TAMBIÉN. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO;** QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS AÑADIR ALGUNA POSTILLA AL COMENTARIO DEL LICENCIADO RÍOS EN EL SENTIDO QUE EN CASO DE QUE LLEGARA A PRESENTARSE ALGUNA SITUACIÓN, TAMPOCO ESTAMOS A SALVO DE ELLO, PUDIERA OCURRIR, PERFECTAMENTE NO ES ALGO QUE PUDIERA DESCARTARSE DEL TODO, A MI ME QUEDA MUY CLARO QUE EN CASO DE PRESENTARSE UNA SITUACIÓN DE ESA NATURALEZA YO ROGARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL ÁREA JURÍDICA, DESDE LUEGO AL REPRESENTANTE DE PARTIDO INVOLUCRADO, EN PRIMER LUGAR QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE SE TOMEN EN ESTE CASO LAS PROVIDENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE AL EFECTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA;** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL ELEMENTO DE PREVENCIÓN FUE RATIFICADO POR ESTE CONSEJO, FUE APLICADO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS FUE UTILIZADA POR TODOS LOS PARTIDOS DESPUÉS DEL DÍA 30 DEL REGISTRO, TODOS LOS PARTIDOS HICIERON USO DE ESTE DERECHO Y BUENO ES IMPORTANTE DE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, PORQUE ESO NOS VA A PERMITIR DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ACATÓ UNA DISPOSICIÓN QUE ES IMPORTANTE QUE SE HA ESTABLECIDO A NIVEL NACIONAL EN TODOS LOS INSTITUTOS A NIVEL DEL PAÍS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL DIPUTADO PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIERVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CON LAS ACLARACIONES QUE HAN SIDO PLANTEADAS AL RESPECTO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS Y LISTAS PLURINOMINALES PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADAS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON LAS OBSERVACIONES Y PRECISIONES**

REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA COPIA CERTIFICADA DE LOS DOS RESOLUTIVOS DEL DÍA DE HOY DONDE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS, TANTO DE MAYORÍA COMO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DONDE SE APRUEBA LA PROCEDENCIA DE LAS CANDIDATURAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EL OTRO ASUNTO, COMO FUE ASUNTO TRATADO EN ESTA SESIÓN PERMANENTE, QUE SE ACLARE EL DÍA DE HOY, EN QUE FECHA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DETERMINARÁ LO PROCEDENTE CON LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PRESENTÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA PRIMERO DE MAYO, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOBRE ESTE ÚLTIMO PUNTO, LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTAMOS CITADOS YA PARA EL DÍA DE MAÑANA PARA PROCEDER A LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, EL ASUNTO DEBERÁ SER TURNADO EN PRINCIPIO A LA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERO NOS PROPONEMOS PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS TODOS LOS CONSEJEROS Y HABREMOS DE RESOLVER, BUENO AQUÍ LA RAPIDEZ CON QUE HABREMOS DE PROCEDER ESTÁ DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN IMPLICADA POR LA RAPIDEZ QUE ACTÚEN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS CON SUS ALEGATOS DE DEFENSA, PERO NUESTRO COMPROMISO ES HACERLO A LA BREVEDAD POSIBLE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** TAMBIÉN PARA SU INFORMACIÓN, YA FUERON ENTERADOS LOS PARTIDOS INVOLUCRADOS, YA SE LES TRASLADÓ PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTÓ Y RECUERDEN QUE PARA ESTO TAMBIÉN SE TIENE POR MINISTERIO DE LEY 10 DÍAS A MÁS TARDAR, 10 DÍAS PARA QUE CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA



DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS  
23:48 HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, SE  
LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL  
ASISTENCIA. -----  
-----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**